

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy buenos días señores consejeros del Gobierno Regional, trabajadores que hoy nos acompañan, dirigentes del Sindicato del Gobierno Regional, vamos a llevar a cabo la sesión correspondiente al día de hoy. Señor Secretario, verifique si hay el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrúco y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **ausente** el Dr. Javier Alfredo Grados Tello.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Asimismo quiero informar un documento remitido por el Dr. Javier Alfredo Grados Tello, el mismo que voy a pasar a dar lectura (Se dio lectura al documento Oficio N° 010-2015-GORE-ICA/CR-JAGT Asunto: Solicita Dispensa a Sesión Ordinaria).

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien colegas consejeros, vamos a llevar a votación la Dispensa que solicita el

consejero Javier Grados, por favor los que están de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Que conste en actas la dispensa por favor.

Vamos a pasar a la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 23.MARZO.2015**, colegas consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Inmediatamente vamos a pasar a la lectura de la Agenda del día de hoy, sírvase señor Secretario General por favor dar lectura a la Agenda del día de hoy.

**La Consejera BARCO:** Cuestión de orden por favor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, buenos días consejeros, buenos días público presente, buenos días a la prensa.

Señor Consejero Delegado, si he interrumpido el inicio de esta sesión es para manifestarle a usted mi honda preocupación por lo que se ha venido suscitando, dado de que en la sesión pasada, nosotros manifestamos en el sentido de declarar la situación de emergencia no a toda la región como usted ha firmado un Acuerdo de Consejo Regional, sino simple y llanamente especificamos puntos como era por ejemplo en Ica Ocucaje, en lo que competía a Nasca, era el tema de Ingenio, Changuillo, en el tema de Palpa era la ciudad de Palpa, en Río Grande y Santa Cruz si no me equivoco y usted ha afirmado y salió el diario de circulación regional justamente el Acuerdo de Consejo Regional en donde se declara los ríos de Ica, Palpa, Nasca, Pisco y Chíncha por el plazo de 30 días calendarios lo cual no se conversó en esa oportunidad; entonces, es mejor ¿por qué le traigo esto a colación Consejero Delegado?, si me permite, es porque yo le he mandado a usted en forma reiterada un documento solicitando se haga una sesión extraordinaria para la corrección de esta situación porque si el Consejo acuerda algo, se debe de respetar Consejero

Delegado y no de la noche a la mañana sorprendernos con esta situación en donde aquí está su firma con su sello y sale publicado en un diario, dejó constancia de eso.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Nadie quiere sorprender a nadie consejera Nora, lo vamos a ver el día de hoy que está en despacho, cuando llegue el momento oportuno a ello va tener la oportunidad de vertir lo que ha manifestado.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado sí me permite, con la venia y el respeto que se debe a su investidura, por favor que se respete el conducto regular y si algún consejero solicita hacer informes, tiene el despacho, informes y pedidos que se respete el conducto regular por respeto a los presentes.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Estamos llevando a cabo la plena selección de acuerdo a los puntos que tenemos el día de hoy, continúe señor Secretario General por favor.

## **AGENDA**

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ICA.**
- 2. EXPOSICIÓN DEL JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME ANUAL 2014, DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias secretario, colegas consejeros los que estén de acuerdo para aprobar los puntos de Agenda que ha sido leídos por el Secretario General, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Inmediatamente vamos a pasar a votación, la aprobación de las actas siguientes:

1. Acta de la Sesión Extraordinaria del 30 de enero 2015.
2. Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero 2015.
3. Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de febrero 2015.

Señor Secretario General, ¿ha entregado usted los cd's correspondientes o ha comunicado a los consejeros de estas actas?

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para dar cuenta Consejero Delegado que ha sido entregado a cada uno de los consejeros los cd's que se encuentran señalados para su aprobación.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Entonces, vamos a someterlo a votación, los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de las actas que han sido leídas, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

#### I. DESPACHO

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor Secretario General, sírvase dar lectura a los documentos llegados al Consejo Regional.

1. SOLICITUD (30.03.2015), DE LA CONSEJERA REGIONAL NORA BARCO DE GOTUZZO, PARA QUE PERENTORIAMENTE SE EFECTÚE SESIÓN DE CONSEJO RESPECTO AL TEMA SITUACIÓN DE EMERGENCIA CUENCAS DE LOS RÍOS DE LA REGIÓN ICA (se dio lectura al documento).

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, teniendo conocimiento del documento presentado por la consejera Nora Barco, le damos la palabra para que explique con respecto al tema ya que estamos en sección Despacho, posteriormente pueden participar los colegas consejeros con respecto al tema. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias, sí efectivamente Consejero Delegado reitero lo antes vertido ante usted porque llama la atención de que sí el Pleno acordó un aspecto ¿por qué sale publicado otra cosa totalmente ajena a la realidad?, como consta en los DVD's que nos han entregado, en los CD's perdón que nos han entregado así como en las actas; entonces llama muchísimo la atención, dado de que el Pleno de Consejo en su oportunidad reitero declaró claramente y con presencia de los alcaldes en su oportunidad específicamente y usted corroboró ello, inclusive sí me permite Consejero Delegado, inclusive el Dr. Espinoza también fue en ese momento quien lo asesoró y acordamos en su oportunidad específicos puntos para declararlos en situación de emergencia, por lo tanto reitero, me llama muchísimo la atención de que dicho Acuerdo salga distinto a lo acordado, quiero aclarar eso para evitar posteriores problemas, denuncias o irregularidades que se pudiesen presentar pero sobre todo señor Consejero Delegado el respeto al Pleno de acuerdo a la alternativa que se tomó en su oportunidad.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muchas gracias consejera Nora Barco.

Bueno, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra con respecto al tema que se está tratando?

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, el día 23 de marzo se acordó declarar en Situación de Emergencia las cuencas de los ríos de toda la región Ica, considerando dada la magnitud y las acciones de prevención para evitar posibles desastres naturales, se acordó el monto y la partida destinada para esta Situación de Emergencia, con el compromiso que con la evaluación previa de los profesionales de Defensa Civil al igual que el encargado de maquinarias y del personal idóneo del gobierno regional, se dé por atendida los urgentes casos y se ha suscitado en Nasca, en Changuillo, los funcionarios responsables de estas áreas tienen que informar, en la sesión de consejo dejamos en claro aprobar el monto y declarar la situación de emergencia, no comprendo por qué la opinión de la consejera Nora Barco cuando claramente se aprobó un tema y un punto específico, eso es todo señor consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** ¿Algún otro consejero que quiera participar?

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, y por su intermedio saludo a todos los presentes funcionarios, periodistas, público en general y alcaldes.

Yo creo que aquí no es cuestión de entrar en una polémica, simplemente es aclarar un punto porque yo recuerdo bien en esa fecha y ahí está el Dr. Edwin Espinoza, asesor de los consejeros, que se determinó que la emergencia se declara para Palpa, Nasca y para el distrito de Ocucaje porque eran las zonas que se estaban viendo más afectadas en ese momento; entonces, aquí nadie está en contra de la declaración que ya se dio en su momento, es más los montos si mal no recuerdo era 488 mil soles algo más o algo menos, fue solicitado a petición del gerente general, ese monto no lo estipulamos nosotros, lo acordamos lo aprobamos sí; entonces lo que aquí debemos aclarar el tema es que si nosotros aprobamos el punto a, b y c eso debe constar, no podemos debatir, polemizar, acordamos a, b y c luego publicamos d, e y f, entonces eso es una incongruencia podemos entender que quizás fue un error, podemos entender que quizás la persona que se encarga de enviar el informe al diario de circulación regional se pudo haber equivocado podemos entender, pero lo que aquí tenemos que aclarar señor Consejero Delegado es que los acuerdos que se toman se deben respetar escrupulosamente porque si es lo contrario empezaría a generar una serie de situaciones lamentable que muchas veces se podrían llamar hasta ilegal, entonces para no caer en situaciones de ese tipo y aquí está el Dr. Edwin Espinoza que ese día aclaró el tema, nos podría dar luces de lo que estamos diciendo y de una vez aclarar el tema.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muchas gracias consejero Víctor Hugo. Consejero Eleodoro Trinidad, por favor tiene la palabra.

**El Consejero TRINIDAD:** Buenos días a todos los presentes, señores periodistas, señor Consejero Delegado, señores consejeros.

Bueno en realidad, creo que aquí ha habido una equivocación digamos de interpretación porque lo que nosotros hemos aprobado es declarar en emergencia los ríos de las cuencas de Pisco, Chíncha, Palpa, Ica y Nasca, es lo que se ha acordado, inclusive creo que aquí voy a recordar y cuando se leyó el proyecto de la Ordenanza Regional se habló de la Situación de Emergencia de las cuencas de los ríos de toda la región y se adicionó a consecuencia de la presencia de los alcaldes de Changuillo, Ingenio, Nasca y Ocucaje digamos en

este caso se asume o se adicione los requerimientos por la situación de emergencia que se había generado y ¿por qué hemos aprobado en este caso la situación de emergencia en toda la región?, sencillamente por una cosa, cuando durante esos días se produjo precisamente la situación de emergencia y evidentemente nadie en absoluto sabe cómo se va portar la naturaleza, la naturaleza puede en esos momentos digamos causar desastres o no, por eso es que se aprobó la totalidad la situación de emergencia en los ríos y las cuencas de la región de Ica, creo que hay recurrir a las imágenes o los videos, los audios correspondiente a la lectura del proyecto de Ordenanza Regional que ese día aprobamos, recuerdo haber escuchado que la lectura del proyecto que decía se aprueba en este caso la situación de emergencia en todas las cuencas de los ríos de la región Ica.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Antes de continuar yo creo que estamos viendo un problema de fondo porque ni siquiera se ha cumplido con esta Situación de Emergencia pero definitivamente yo creo que sí tenemos el pedido que se debe de evaluar acá, la consejera Nora está bien, yo creo que está muy bien pero aparte tenemos lo que se aprobó en sesión de consejo, vamos a revisar Secretario General lo podemos ver en forma directa sobre todo ese acuerdo, definitivamente yo creo que sí ha sido un pedido vamos a verlo como cualquier consejero lo puede ver. Tiene la palabra consejera Nora.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, simplemente sí el consejero Eleodoro está manifestando lo que se acordó en su oportunidad, creo yo en todo caso que el Acuerdo de Consejo estaría también errado porque no sale lo que se especificó, recuerda usted y usted lo acaba de manifestar que vinieron los alcaldes especialmente el de Changuillo desesperado por todo lo que estaba sucediendo y que a la fecha no ha recibido ayuda alguna y definitivamente no está ni siquiera especificado en la sesión, entonces creo yo que no se puede de ninguna manera (ininteligible) que hay un error existente.

**EL Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado, hay una resolución se adiciona, te dice teniendo en consideración los informes de los alcaldes presentes, ahí los considerandos dice claramente la resolución que intervinieron los alcaldes de Ocucaje, de Otoa, Changuillo e Ingenio y ellos manifestaron la situación de

emergencia que estaban viviendo en ese momento su distrito, entonces en la resolución, en la parte resolutive dice claramente teniendo en consideración los informes de los alcaldes presentes para que se tome en cuenta también, lo que pasa es que lamentablemente ya es un problema ejecutivo el que no se haya ejecutado digamos esta Ordenanza Regional, ese es el problema, los alcaldes hasta el momento están esperando ser atendidos desde hace tiempo porque a consecuencia de la Situación de Emergencia ellos se han endeudado sobre todo en la adquisición de combustible, esperando que el gobierno regional ejecute esta situación de emergencia y por lo menos los apoye con combustible, esa es la situación de los alcaldes que ahora todavía siguen reclamando esta situación de emergencia.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejero Eleodoro. Tiene la palabra consejero Víctor Jave.

**El Consejero JAVE:** Consejero Delegado buenos días, colegas consejeros, gerentes, alcaldes, periodistas, público en general. Cabe recordar que el día 23 de febrero en la cual llega con una moción por parte de gerencia general, el proyecto para la Situación de Emergencia en la cual tenemos que tener conocimiento que dicho proyecto dejaba mucho que desear porque tenía informes que no estaban actualizados e incluso habían distritos y provincias en la distribución de presupuestos, tampoco estaban considerados y ese informe dejaba mucho que desear en la cual nosotros, al menos yo en particular en un momento no estaba de acuerdo en aprobar este proyecto, pero al ver la gravedad de la situación en la cual venía viviendo Changuillo la provincia de Palpa, Nasca y Ocucaje, en la cual nosotros nos debemos a la población y a las provincias que representamos y ver la necesidad de nuestros hermanos y también los alcaldes que en el momento supieron llegar la problemática que venían atravesando tomamos la decisión, yo también recuerdo mucho que dimos prioridad en el momento a Nasca, Palpa y Ocucaje, lo tengo bien claro y esperamos el informe técnico actualizado de Chíncha y de Pisco para poder nosotros en una siguiente sesión, poder debatir la aprobación.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Jave. ¿Esther Cartagena alguna opinión con respecto al tema?.



**La Consejera CARTAGENA:** Sí pero lo que yo opino en este momento es que nosotros como consejeros ya no debemos pedir, sino exigir como dije en la sesión pasada, exigir de que se empiece a arreglar todo lo que es los ríos de las cinco provincias, que empiecen a trabajar a tiempo como se hacía antes, eso es lo que yo estoy exigiendo desde hace tiempo y espero que ustedes señores consejeros también me apoyen porque de verdad no podemos estar en esta situación como todos los años, que los alcaldes llegan a las municipalidades, llegan a sus regiones, a la región acá a implorar y a veces no se le hace caso, ahora nosotros como consejeros debemos de exigir de que esto se cumpla a tiempo en julio o agosto no sé pero ya hay que exigir porque nuestros hermanos no pueden estar pasando por lo que han pasado en este año y en otros años, muchísimas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muchas gracias consejera Esther, señor secretario tiene el video de la sesión, ilo puede pasar por favor sobre todo la parte final que hay controversia en cuanto que debe decir o no debe decir?.

**Se procedió a visualizar el video de la sesión ordinaria de fecha 23.MARZO.2015.**

Yo creo que ya está claro, creo que se habla de cuencas, se menciona Palpa, Nasca, Ica, si hablamos de cuencas, estamos hablando de todas las modificaciones que puedan tener los ríos, ¿alguna opinión consejera Nora Barco?.

**La Consejera BARCO:** Por supuesto Consejero Delegado, definitivamente en esa oportunidad se habló clara y contundentemente de que no había la necesidad de declarar en Situación de Emergencia a la región Ica, eso como punto uno anterior a lo que se ha leído el acuerdo.

Como punto dos, se señaló también y dada la intervención de los alcaldes en aquella oportunidad presentes, entre ellos el alcalde de Nasca el Sr. Canales, también habló el alcalde de Ocucaje, habló el alcalde de Changuillo, habló también el alcalde que vino para aunarse en apoyo el alcalde de Otoca, no sé si lo recuerda usted, en donde se señaló específicamente los puntos que se debieran de declarar en Situación de Emergencia para una ayuda inmediata para poder asignar este monto hacia ellos y eso fue justamente a sugerencia del Dr. Espinoza quien dijo se debe especificar, lamentablemente no he traído

aquí el papel que escribió el Dr. Espinoza, de puño y letra como asesor del Pleno y se dio lectura a ese Acuerdo, entonces acá en donde señalan ustedes que se acuerdan, debió especificarse de Ica, el distrito de Ocucaje, luego en Palpa eran los siguientes aspectos y en Nasca también no se tocó ni de Pisco ni de Chincha en aquella oportunidad, pero en todo caso señor Consejero Delegado para evitar el entrapamiento en esta situación creo yo que sería conveniente una sesión extraordinaria para poder seguir y evitar que los funcionarios aquí presentes sigan dilatando el tiempo porque sé que tienen que cumplir una serie de funciones en sus respectivas oficinas.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Me parece que sería una pérdida de tiempo en realidad, cuando hablamos nosotros de las cuencas estamos hablando en el caso de Ocucaje, yo lo dejó a consideración en realidad porque el tema de fondo es otro y lo más importante que hasta el día de hoy tenemos a los alcaldes en aquella oportunidad tomaron el uso de la palabra para que tengan el apoyo inmediato y sin embargo hasta el día de hoy ellos siguen mendigando por decirlo en otra forma este apoyo, que en realidad ya el Pleno del Consejo aprobó, yo creo que lo más importante que hasta el día de hoy y ver de una vez dar por finalizado este punto, bueno ya que tenemos la presencia hay que preguntarle cuál ha sido el problema por la cual no se ha ejecutado este apoyo, yo no sé, yo dejó a consideración del Pleno definitivamente hemos tocado el punto porque era necesario también ver lo que está pidiendo aclarar la consejera Nora Barco, pero yo dejó a consideración del Pleno del Consejo.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado, si me permite hay una cosa muy importante, se tocó el tema en una sesión de consejo desarrollada el 23 de marzo cuyo tema específico ya fue acordado y que no tiene que ver retroceso ni marcha atrás, es más se recuerda y que hay que analizar cada consejero, los videos en la cual se delegó al Pleno del Consejo, en los funcionarios del gobierno regional que coordinaron con los alcaldes a efecto de darle la mayor atención inmediata las provincias y los distritos que están en ese momento presentes en la sesión, es más si no se tocó el tema de Pisco fue porque Pisco desde el 13 de enero empezó a trabajar las defensas ribereñas y solamente Pisco contó con el apoyo de maquinarias D-10 y D-8, combustible y gastos de representación fueron asumidos por sus alcaldes que en forma conjunta y de hermandad trabajaron con la Junta de Regantes y alcaldes de esta provincia,

por eso que Pisco solamente tuvo una necesidad de contratar servicios particulares de 20 horas de maquinarias que fue en el mes de marzo aproximadamente que fue el único gasto que más o menos es un aproximado de 13 mil soles aproximadamente por 20 horas porque hubo una necesidad urgente, los cultivos de los agricultores de la Joya del distrito de San Clemente, estaban siendo arrasados por el aumento del caudal del río, pero ahí donde entra cada consejero hacer el trabajo conjunto con el responsable de la sub gerencia del gobierno regional, por eso que es muy lamentable y verdaderamente no comparto el pensamiento y la propuesta que hace la consejera Nora Barco, con relación se aprobó la situación de emergencia, se dio y los profesionales idóneos en el caso de Defensa Civil, maquinarias y el entorno de responsabilidad del gobierno regional tenían que tomar acciones inmediatas con las autoridades competentes y atender la necesidad que existían en Nasca, Marcona y Palpa y que lamentable que hasta ahora la falta de sensibilidad social y parte humanitaria del gobierno regional no se han atendido estas necesidades señor Consejero Delegado, por eso pido Pisco pide que el gerente general determine los motivos y las causas por la cual no se atendieron en ese momento a estas municipalidades señor Consejero Delegado. Al punto, creo que sería doblegar gastos injustificados, tomar nuevamente el mismo tema cuando ya está claramente demostrado y están los medios probatorios que están visibles, eso es todo señor consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** ¿Algún consejero?. Consejera Nora por favor, no entrar en polémica, por favor centrémonos en el tema solo con esa recomendación consejera.

**La Consejera BARCO:** Sí por supuesto para terminar el tema, simplemente para señalar a usted que en otra oportunidad antes de firmar un documento deba de darle una adecuada lectura y revisar previamente lo que se ha acordado en el Pleno de Consejo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, gracias consejera Nora, creo que acá no estamos para dar recomendación, yo creo que aquí hay que darle solución a la problemática que se presenta y lamentablemente que hasta el día de hoy no se ha cumplido con lo que se acordó, tal vez usted está debatiendo un tema que para mí definitivamente, de

repente por la resolución no creo que podamos ir a la cárcel, pero tenemos que ver otras cosas más importante, por eso lo sometí al pleno, yo creo que hemos participado todos, hemos participado excepto el consejero Luis Tordoya, que quisiéramos también escuchar para que todos estemos comprometidos que hemos participado en este Pleno con respecto a lo que se está tratando.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite antes de que Lucho intervenga, sí me permite por favor Consejero Delegado. Sin el ánimo de polemizar como usted bien lo ha dicho, simple y llanamente creo que todos tenemos la libertad de poder opinar respecto de la situación que se viene dando y sí bien es cierto declarar una situación de emergencia es algo muy delicado, muy sensible, hay que tener mucho cuidado cuando se utilicen estos dos términos, situación de emergencia como bien lo señaló en su oportunidad el Ing. Chonate y lógicamente hemos venido haciéndole seguimiento a las declaraciones de los respectivos alcaldes que existieron y que lamentablemente a la fecha no han recibido el apoyo pero en la competencia al Pleno debemos de tener mucho cuidado como se redacta los Acuerdos de Consejo y el respeto que ellos se merecen señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, creo que en eso estamos de acuerdo todos. Consejero Luis Tordoya, tiene el uso de la palabra.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, buenos días a todos los gerentes, público en general.

Atentamente los estoy escuchando, he visto el video, yo creo que nosotros los consejeros tenemos que visualizar bien los puntos y los temas, yo creo que aquí hay una mala interpretación por decir de ambos lados, yo creo que la consejera Nora Barco lo está mirando desde su punto de vista, creo que las evidencias lo dicen, la situación de emergencia necesariamente era para toda la región porque no tendría sentido simplemente cuando hay un embate en tres distritos o tres provincias y las otras provincias no tiene sentido discutir ese tema, yo creo que sí tiene importancia y que debemos de preocuparnos los nueve consejeros, es ser tajantes y fuertes por qué no se cumplió la aprobación de tanto pedido, clemencia como he escuchado la palabra de los alcaldes, o sea, quiere decir que los nueve consejeros no hacemos respetar los Acuerdos, entonces el Gobernador Regional no ha tenido conocimiento y a mí parece algo

absurdo que el Gerente General no tenga la comunicación con el Gobernador Regional y es más si hay informe que no están dentro o los procesos bien claros para atender los pedidos de los alcaldes; entonces, de qué estamos hablando, yo creo que la primera preocupación es ahora porque aquí tenemos a alcaldes, personalidades que todavía están pidiendo la ayuda necesaria porque la naturaleza uno no puede determinar si mañana o pasado pasan las cosas, consejeros creo que es la oportunidad que nosotros tenemos que reclamarle al Gobernador Regional que cumpla con lo que ya se ha aprobado, yo creo que esto va hacer mucho bien a toda la región, yo creo que somos personas maduras y todos tenemos que poner un granito para la solución de estos problemas, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** El tema de fondo es eso, bueno yo creo que esto tiene que tener ya una parte final ya hemos opinado todos, al menos yo voy por la ratificación del Acuerdo, no sé si lo llevamos a votación con los consejeros que hemos opinado para que se ratifique el acuerdo que se ha tomado.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, simplemente para responder porque he sido aludida por el Dr. Tordoya respecto de que si lo veo desde mi punto de vista personal, no señor no lo veo desde mi punto de vista personal, muchas personas justamente involucradas en el tema agrario, personas comunes que viven cerca a las cuencas o a las riberas de los ríos me manifestaron eso, ¿cómo es posible que se declare en situación de emergencia a toda una región?, lo cual traería una serie de problemas en cuanto al tema de turismo, en cuanto al tema de transporte en fin, todo esto se derivó en una conversación con representantes de la sociedad civil, con líderes de base estaban muy preocupados por la determinación que había tomado el pleno a lo cual justamente manifesté que lo que se había hecho era específicamente declarar en situación de emergencia lugares puntuales como bien se han señalado, lugares puntuales, no toda la región señor Consejero Delegado; entonces no lo veo desde mi punto de vista personal, lo veo desde el punto de vista como autoridad y como representante de Ica, justamente y mi preocupación por ello la transmito es de la población, yo soy una vocera de la población y es por eso que me tomé la libertad de enviarle a usted un documento porque había muchísima preocupación de la población no solo de Ica en donde he estado presente sino también estuve en Nasca en donde me dijeron

cómo era posible que afectaba muchísimo el turismo y también respondí igualmente eran puntos específicos, puntuales señor Consejero Delegado, quisiera que conste en acta y que se tome la decisión que ustedes crean conveniente porque sé que a la fecha no se le ha brindado ningún tipo de apoyo que he tenido comunicación directa con los alcaldes y lamentablemente de nada sirvió la determinación que tomase el Pleno en su oportunidad porque parece que aquí hay una especie de ir en contra de lo que decide el Pleno señor Consejero Delegado y espero que tome cartas en el asunto dado de que su investidura así lo exige.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejera Nora. Bueno, lo que usted ha referido, de repente lo que ha referido los agricultores que tienen ellos todo el derecho de opinar y también preocuparse cuando eso se declara en una emergencia pero eso es cuando ya abarca todo, entonces ahí ya tenemos que preocuparnos por lo que usted ha hecho mención por lo que ya hay prácticamente una situación de que todo el mundo se afecta, pero aquí es una situación de emergencia, estamos hablando de algo muy parcial no de algo identificado, estamos hablando de cuencas, al hablar de cuencas hay que identificarnos la magnitud del problema que podría ser como lo manifestaron con respecto a la naturaleza, entonces tenemos que definir bien claro lo que es una emergencia y una situación de emergencia, solamente para aclarar ese punto.

**La Consejera BARCO:** Procedo también para aclararle señor Consejero Delegado y para terminar este punto desde mi punto de vista consternado porque en su oportunidad el Ing. Chonate explicó, la palabra emergencia abarca dos términos Situación de Emergencia y Estado de Emergencia. Estado de Emergencia es cuando el gobierno central lo hace y lo realiza. Situación de Emergencia, es cuando nosotros podemos tomar esa palabra y declarar una región en Situación de Emergencia, no específicamente las cuencas, Situación de Emergencia trae a colación eso y podría afectar, es lo que manifestaba y estoy transmitiendo lo que la población en su oportunidad me manifestara.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Para concluir con este tema y definir, lo que pasa es que nos falta y discúlpeme con respeto que se merece, lo que nos falta realizar más trabajos de campo porque me hubiera gustado que la consejera Nora Barco esté en los ríos verificando el trabajo con los agricultores, verificando la destrucción de los cultivos que verdaderamente Pisco lo vivió, Palpa lo vivió, la preocupación constante es que si se aprobó un monto y no se ha ejecutado ese monto o si se ha ejecutado, que los responsables de las áreas correspondientes informen al Pleno de Consejo y si hablamos de ratificar o no ratificar el Acuerdo del 23 de marzo, tenemos que determinar si no hay gasto se puede tomar en cuenta pero si ha existido gastos ¿qué provincias se ha atendido y cuál es el gasto actual señor Consejero Delegado?, por consiguiente pido al Pleno del Consejo la recomendación del caso, se ha controlado lo que es defensa ribereña pero necesitamos tomar la responsabilidad de que los acuerdos que tomemos y más aún cuando hay representatividad de un pueblo como las autoridades de las municipalidades y piden el apoyo al gobierno regional tienen que ser atendido por respeto, por dignidad y principio, pido que por favor usted flamee la bandera de la atención del servicio de la ciudadanía señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejera Dery González. Tiene la palabra consejero Víctor Jave.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, vamos ya para finalizar el tema, porque el tema de fondo lo estamos dejando de lado, nos hemos enfrascado en la forma.

**El Consejero JAVE:** Colegas consejeros, creo que debemos de dejar la defensiva, si esta reunión de trabajo es para solucionar los problemas viene atravesando nuestros distrito y provincias, qué bueno que la hermana provincia de Pisco haya tenido las facilidades de parte del gobierno regional en alquilar las maquinarias, lamentablemente en mi provincia no se pudo realizar a pesar que con Esther enviamos un documento para solicitar el alquiler de maquinarias conjuntamente con el alcalde distrital de El Carmen, no se llevó a cabo que bueno de que Pisco haya tenido esa preferencia no sé por qué pero lo tuvo, así como tuvo voluntad con la provincia de Pisco, espero que tenga voluntad para solucionar los problemas en el momento, ahora en el acto con la

hermana provincia del distrito de Changuillo que lo tenemos en presencia al alcalde en estos momentos.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Jave. Tiene la palabra consejero Víctor Hugo.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, solo un minuto por favor, creo que ya nos estamos enfrascando nos estamos yendo del lugar, yo creo que eso de entrar a votación quiénes están en contra, quiénes están a favor, que quede una recomendación clara porque lo que sí es evidente y no se puede ocultar el sol con un dedo de que se priorizaron temas, ahora se ha leído el acta quizás no habido una continuidad entre lo que se priorizó y lo que se debió haber anotado en el acta; entonces creo que ya no entremos a retrasar más el tiempo a votar quién está a favor quién está en contra y quién se abstiene y entremos a los temas realmente importante porque aquí tenemos al alcalde de Changuillo y al alcalde de El Ingenio que creo que son los que deben de dar un informe de cómo están sus distritos.

**La Consejera CARTAGENA:** Quiero aclarar algo, tal vez usted señor consejero se haya olvidado, la ayuda sí llegó a Chíncha tal vez un poco retrasada pero llegó hay que decir la verdad, yo no estoy en contra de usted ni en favor de nadie es la verdad, señor consejero tal vez usted lo olvidó que llegaron maquinarias desde el día sábado la fecha no lo recuerdo aquí está el señor Luyo presente que él en su momento lo aclarará. Hemos estado sábado casi todo el día en la zona lo que es El Carmen, en Tambo de Mora, Lurín Chíncha y un día domingo hasta el día lunes, martes hemos estado como cuatro días trabajando, no sé dónde usted habrá estado o no lo recordará pero diga la verdad como chinchanos tenemos que decir la verdad lo que está pasando, tampoco no hay que estar a favor no en contra de nadie, hay que trabajar simplemente por nuestra provincia muchísima gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejera, Secretario General creo que pasamos al segundo punto por favor.

**2. SOLICITUD (16.04.2015), DE USO DE LA PALABRA A LOS ALCALDES DE LOS DISTRITOS DE CHANGUILLO, RÍO GRANDE, EL**



INGENIO Y LA PROVINCIA DE PALPA, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL, SUSCRITO POR EL CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR TUBILLA ANDÍA (OFICIO N° 030-2015-GORE.ICA/CR-VHTA).  
(Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor Secretario, pido al Pleno del Consejo la autorización para que se cumpla con el este segundo punto y haga el uso de la palabra de acuerdo a lo solicitado por el consejero Víctor Hugo Tubilla, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario por favor, quisiera saber ¿con cuántos alcaldes contamos en la sala el día de hoy?.

EL SR. MARCELO MARTÍN CAIPO BERROCAL, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL INGENIO-NASCA: Señores consejeros, reciban ustedes el saludo fraterno de nuestros hermanos del distrito de El Ingenio provincia de Nasca.

En realidad felicitarlos por esta sesión de consejo en donde se está tocando un punto tan importante que es la de Declaratoria de la Situación de Emergencia de nuestros ríos en la provincia de Nasca por ende Palpa y de toda la región Ica. Felicitar esa voluntad política de los consejeros de esta sabia decisión pero, que en la práctica no se ha hecho efectiva, todos somos políticos, estamos aquí presentes por la voluntad del pueblo mediante el voto pero también debemos de estar rodeados de buenos técnicos. No se llegó a cristalizar esa ayuda que hasta el momento el distrito de El Ingenio no ha recibido ninguna sola gota de combustible y lo único el destino señores consejeros hace más de 40 minutos acabo de recibir la llamada del OCI organismo que también pertenece a la Contraloría de la República, solicitándome información del estado de situación de emergencia y la ayuda que nos ha dado el gobierno regional, le supimos manifestar que hasta la fecha no hemos recibido ninguna sola gota de combustible, faltan dos días para que se cumpla esta Situación de Emergencia.

Señores consejeros nosotros como alcaldes creo que nos sentimos burlados, sí bien es cierto hay que saber reconocer, recibimos ayuda con maquinaria pero todos saben que el estado en que se encuentran las maquinarias del gobierno

regional, nosotros como municipalidad nos hemos tenido que endeudar incluso con empresas privadas para que hagan la reparación de estas maquinarias, nos hemos endeudado con los proveedores a través de los grifos porque ustedes saben que los meses críticos de una gestión municipal enero y febrero son críticas, con escasos recursos que nos transfieren, es por eso la incomodidad y que nosotros hemos acudido a los medios de comunicación, los medios escritos para hacer prevalecer nuestro sentido de incomodidad y efectivamente ya la Situación de Emergencia está por culminar no se ha hecho efectivo, pero también las inclemencias del tiempo ya calmaron, nuestros ríos están en seca.

Señores consejeros regionales yo no he venido para mendigar o lamentar una ayuda que bueno sabrán ya los funcionarios explicar a ustedes, no sé con qué pasos de informar a la Contraloría, al OSCE sabe Dios, señores consejeros necesitamos buscar soluciones definitivas, me ponen que el tiempo es cíclico, estas emergencias se van a repetir, yo vengo a ustedes a implorarles a sus buenos oficios a que busquemos de una vez por todas soluciones definitivas, sí bien es cierto nuestra municipalidad no cuenta con recursos pero con nuestros pocos o escasos recursos nosotros hemos hecho un proyecto que está aprobado y viabilizado a nivel de perfil y con nuestra voluntad política, sí bien es cierto este proyecto demanda la solución definitiva en el valle de El Ingenio, específicamente en el distrito de las zonas vulnerables que son la población, un proyecto de más de 8 millones de soles, nuestro perfil nos ha costado 180 mil soles, ustedes pensarán que por inversión nuestro expediente técnico estará costando de 300 a 350 mil soles, no tenemos recursos pero también nosotros somos desprendidos. Sí bien es cierto, nosotros no queremos ejecutar esta obra quien haga sea el gobierno regional o cualquier otra entidad y nosotros estamos dispuestos a desprendernos de la unidad ejecutora y entregárselas a ustedes como gobierno regional, yo creo señores consejeros que tenemos que buscar soluciones definitivas, no hay mal que por bien venga, señores consejeros le quiero hacer entrega de nuestro perfil viable que nosotros estamos dispuesto a renunciar a ser unidad ejecutora para que lo pueda ejecutar el gobierno regional y hacer los trámites respectivos mediante la firma de un convenio específico, busquemos la solución nuestros hermanos de Palpa y Nasca necesitan de una vez solucionar, ya tenemos los daños, el sistema de agua potable colapsado, los predios agrícolas de los agricultores y por supuesto las zonas vulnerables de defensa poblacional.

En este proyecto tan anhelado, están buscando la solución definitiva, hago entrega para que se haga llegar a todos los consejeros y muchas gracias por esta corta y breve intervención, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se le agradece al alcalde de El Ingenio. Tiene la palabra el alcalde de Changuillo por favor, tiene el uso de la palabra.

**EL SR. NESTOR AMILCAR COAGUILA GUTIÉRREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO-NASCA:** Buenos días consejeros regionales presentes. Buenos días periodistas, buenos días con todos los presentes.

Bueno, en esta ocasión voy a puntualizar el motivo de mi asistencia en esta sesión de Consejo Regional.

Yo estoy aquí porque a Changuillo se le consideró o se le declaró en emergencia en la sesión de consejo regional el día 23 de marzo, yo personalmente le hice llegar un informe a cada uno de los consejeros por los daños que había ocasionado las crecidas de los ríos en aquel entonces, en el cual les agradezco a ustedes quienes por unanimidad se sensibilizaron con nosotros y aprobaron considerar en emergencia a la cuenca del río Ingenio, distrito de Changuillo e Ingenio pero lamentablemente, hasta el momento el gobierno regional no se ha hecho presente en el distrito de Changuillo, con ninguna clase de ayuda, no se ha desembolsado ningún sol, ninguna maquinaria para el distrito de Changuillo y se les informo en qué situación se encontraba el distrito con la crecida de los ríos y uno de los más afectados fue el centro poblado de Coyungo, quienes en ese sector se interceptan siete ríos, podrán imaginarse ustedes el inmenso caudal que arrasó con todas las tomas, dañando la tubería matriz de agua potable en que el centro poblado dos días sin agua potable, los vecinos tuvieron que beber agua del río, ocasionando infecciones estomacales y diarreas en nuestros niños, yo personalmente he recorrido las oficinas del gobierno regional insistiendo, implorando que llegue la ayuda a mi distrito, fui a la oficina a conversar con el gerente general del gobierno regional pero lamentablemente no me quiso atender, fui al área de abastecimiento, al área de recursos y medio ambiente, se les hizo llegar el informe como correspondía pero hasta el momento nada señores, ¿por qué tanta insensibilidad?, ¿por qué tanta indiferencia? ¿por qué hasta el momento no hay una respuesta de parte del gobierno regional?, sí se destinó la suma de 472 mil soles para atender la

emergencia pero hasta el momento nada señores, yo les suplico a ustedes consejero regional que se respete ese Acuerdo del Consejo Regional el cual tiene rango de ley y por lo tanto debió cumplirse pero hasta el momento no he recibido ninguna clase de ayuda a mi distrito.

También Consejero Delegado, pongo en conocimiento que tenemos una obra abandonada en el centro poblado de Chiquerillo, le voy hacer llegar el informe de dicha obra para que ustedes tengan conocimiento, una obra por más de un millón de soles hasta el momento abandonada en el sector de Chiquerillo, distrito de Changuillo.

También tenemos a la mano una obra aprobada ya con resolución de la gestión anterior, el cual se le ha hecho llegar mediante un oficio al Gobernador Regional y a dichos consejeros, al consejero de la provincia de Nasca, pero hasta el momento tampoco no hay ninguna respuesta sobre ese proyecto, el monto es de S/. 4'279,000.00, un proyecto ya aprobado con resolución a la espera solo del presupuesto, se lo hago llegar Consejero Delegado.

Para no darle más vuelta al tiempo consejeros, días atrás el Vicegobernador Regional, el señor Yamashiro fue a hacer una inspección al distrito de Changuillo, él personalmente ha verificado los daños que ha ocasionado el río, pero tampoco tenemos una respuesta, espero que no sea solamente una pantalla su visita y que se haga efecto esa ayuda señores consejeros, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece señor alcalde.

Bueno, yo creo que se encuentra entre nosotros el gerente del PETACC, no sé si podría darnos algún informe con respecto a la obra abandonada que ha referido el señor alcalde de Changuillo, señor Secretario por favor en vista de que está presente el Gerente del PETACC, pido su autorización para que haga el uso de la palabra a temas puntuales con respecto a la obra abandonada que nos ha referido el alcalde de Changuillo, ¿estamos de acuerdo?.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. LUIS FERNANDO MURQUÍA VÍLCHEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA:** Bien, señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores presentes, señores de la prensa.

Efectivamente en la obra de Chiquerillo, Río Grande, Pallasca, Montesierpe la Cuchilla, es una obra, bueno yo tengo aproximadamente dos meses en la gestión, esa obra se ha encontrado con problemas, es una obra que el Consorcio

Ríbereño de Pisco, fue ganador de esta obra en la cual ha estado abandonada, ha entrado en un arbitraje, el cual ha salido favorable a la institución del PETACC, en estos momentos el día jueves después de un arbitraje esto ha determinado de que estas cartas fianzas se van a ejecutar el día de mañana vence el plazo, el día jueves se estará ejecutando las cartas fianzas para poder retomar nuevamente como dice la norma la segunda empresa que quedó en esta licitación (ininteligible) en una obra importante o puede ser por administración directa, esta obra Chiquerillo, es una obra que está contemplada conjuntamente con Pallasca, la Cuchilla por 5 millones y medio, esta obra tiene un plazo, un avance físico más o menos de un 14% y el resto está por concluir, una obra abandonada como le digo, una obra en conflicto terminada el arbitraje, el arbitraje salió favorable al PETACC y esperemos prontamente (ininteligible) tanto de Nasca como de Pisco.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado si me permite hacer una consulta al ingeniero tengo una duda. Si bien es cierto, se va a ejecutar las cartas fianzas ¿qué garantía legal nos brinda de que estas cartas fianzas la empresa Secret, tengan la viabilidad, la factibilidad de la ejecución correspondiente dado de que faltan dos, tres días, legalmente tengo conocimiento que solamente hay entidades y financieras que legalmente pueden ser avaladas cuando se trata de inversiones de gran envergadura, no sé me gustaría ingeniero que tome las medidas preventivas a efectos que después que transcurra tres o cuatro días nos demos con la sorpresa que esas cartas fianzas no tenga la validez legal correspondiente y que va originar la dilatación de las obras en Changuillo al igual que en Pisco porque también perjudica a Pisco, voy a tratar de coordinar con usted, a efecto de poder movilizar legalmente y que retomemos con la celeridad del caso que este ímpase o falta de una buena administración realizada por el gobierno saliente, se solucione en el presente año, le voy a agradecer bastante, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejera Dery, yo creo que al punto porque va a participar el gerente con sus respectivos funcionarios yo creo que al punto.

**El Consejero TRINIDAD:** Queremos aprovechar la presencia del Gerente del PETACC para que nos dé una información en relación a la inversión realizada en esta obra de Changuillo, este 14% de la obra se justifica con la inversión, el

desembolso de dinero que ha realizado el gobierno regional o digamos hay un desembolso mayor en relación al avance físico que tiene esta obra.

**EL ING. LUIS FERNANDO MURQUÍA VILCHEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA:** Ok ¿alguna otra pregunta?, señora consejera en cuanto a su pregunta. Efectivamente, esta es una empresa no ha debido ser la empresa aseguradora de esta obra porque las normas bien claro dicen que tienen que ser las entidades financieras debidamente acreditadas y con el aval de la SBS, efectivamente el día de mañana se vence el plazo, en todo caso exigiendo la ejecución de las cartas fianzas, en caso contrario la asesoría jurídica y también la Procuraduría del GORE que es la que toma los asuntos legales (ininteligible) la SBS para exigir la carta fianza, caso contrario se tomará las acciones legales correspondientes.

**La Consejera GONZÁLES:** Justamente esa es la inquietud, teniendo el órgano del Procurador Público al igual al Órgano de Control Institucional, no hayan sido tan claros y tan eficientes su trabajo legal para determinar y observar estas cartas fianzas que estoy por segura van a saltar las observaciones correspondientes ingeniero, hay que trabajar con tiempo anticipado, tomemos las acciones inmediatas a efectos de ya hacer las consultas respectivas y que no tengamos sorpresas más adelante que van a dilatar el proceso de la efectividad de las cartas fianzas que vienen siendo perjudicadas las obras que están consideradas dentro de su plan de trabajo del PETACC.

**EL ING. LUIS FERNANDO MURQUÍA VILCHEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA:** Efectivamente, yo tuve conocimiento de estas cartas fianzas porque yo presidí la comisión de transferencia del PETACC, con la gestión entrante, es más ahí hubieron como cerca de 8 cartas fianzas que estaban ya para cumplirse, a pesar de que comuniqué por escrito, también tuve la oportunidad de conversar con el antiguo gerente y con algunos miembros del Directorio que esas cartas ya estaban por vencerse, para buscar su renovación, ya es su responsabilidad, la estoy asumiendo, uno también asume el activo y el pasivo para tomar medidas correctivas, pierda cuidado que nosotros somos celosos realmente en nuestras funciones.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:**

Solamente para poner un poco de orden, no estamos en debate, simplemente era sobre el punto. Después de Eleodoro pidió la palabra el consejero Víctor Hugo.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, por su intermedio solicitarle al Ing. Murguía que nos aclare, en la provincia de Palpa tenemos una obra que consideramos muy importante que es el Afianzamiento Hídrico de las Cuencas de Río Grande y su derivación hacia Palpa y hacia Santa Cruz, ya había una fecha que era el 27 de enero pasado donde el Comité Especial debió haber llevado adelante el proceso ya de entrega de la Buena Pro a la consultora que iba hacer todo el tema del estudio pero bueno se disolvió ese Comité Especial y ahora lo último que sabía que los famosos términos de referencia estaban acá en el gobierno regional y ahí estaba entrampado el tema, quisiera ingeniero que usted nos absuelva si ya salieron de esa dependencia los famosos términos de referencia y otro punto que hay que hay que tener mucho cuidado porque parece que el gobierno regional no entiende la lección, ya antes pasó con las famosas cartas fianzas de COOPEX y ahora seguimos en lo mismo, hay que tener mucho cuidado para no repetir la historia.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Antes que responda el Gerente del PETACC, yo creo que eso va hacerse en su debida oportunidad, tenemos un Orden del Día, para no dilatar.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado he hecho una pregunta que todavía espero respuesta.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Disculpe consejero. Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Lo que estaba preguntando al Ing. Murguía, es si el avance de obra el que se ha registrado justifica el desembolso de dinero que ha realizado el PETACC, si hay un avance de 14% digamos ¿es igual el desembolso en ese porcentaje?.

**EL ING. LUIS FERNANDO MURGUÍA VILCHEZ, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA:** Le explico a grosso modo, el desembolso que hizo el PETACC en aquel momento, hizo un desembolso de más de un millón

de soles para gastos corrientes, un 40% para lo que es materiales y hubo un error de exceso de materiales entre comillas, que se pagó como un millón de soles adicional, el monto aproximado es de 3 millones 300 mil que se dieron de adelanto lo cual se ha justificado el trabajo en obra 800 mil y son dos millones y medio, lo que es el desbalance que no se justifica en avance de obra, ese es el monto de la diferencia entre lo ejecutado de los estados financieros económicos 800 mil soles aproximadamente de avance físico ejecutado y dos millones y medio que no hay justificación, es por eso que el contrato quedó anulado se ha ido a un arbitraje y el día de mañana vence el plazo para poder ejecutar las cartas fianzas.

En cuanto al consejero que me pide sobre el proyecto de Afianzamiento Hídrico de las Cuencas de Río Grande Santa Cruz Palpa, ese PIP se encontraba en el GORE, estaba desde el 13 de marzo, yo he venido y hace cuestión de la semana pasada, el día viernes he llevado el expediente ya con algunas observaciones que son subsanables que las estamos levantando para poder continuar con el estudio de factibilidad que está pendiente.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se le agradece Ing. Luis Murguía.

Bueno, continuamos colegas consejeros con el desarrollo de nuestra sesión. Señor Secretario, si hubiera algún despacho para hacerlo de conocimiento al Pleno síno para pasar a la sección informes.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para informar consejero, ya no existe formalmente por secretaría despacho.

## II. INFORMES

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Colegas consejeros, estamos en la sección informes, ¿algún informe concreto de acuerdo al reglamento interno?.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado a través suyo al Pleno el Consejo Regional y a toda la opinión pública.



Debo de informar que en Nasca las cámaras adquiridas por el gobierno regional prácticamente se encuentran malogradas en su mayoría, de las 25 cámaras de vigilancia que están distribuidas entre Nasca, San Carlos y Vista Alegre distrito, solamente están funcionando 07 cámaras de vigilancia, hay 18 cámaras que están inoperativas se dice a consecuencia de las últimas lluvias que han caído en la ciudad, pero hemos realizado nosotros inmediatamente con el diálogo con el comandante, le hemos invitado de que nos pase una información en forma documentada con la finalidad de conocer la situación de estas cámaras, lógicamente con la finalidad de presentar un informe al ejecutivo para que tome las acciones porque estas cámaras son de mucho apoyo para el tema de seguridad ciudadana, para la lucha contra la delincuencia, entonces no pueden estar inoperativas por tanto tiempo, eso es con respecto a las cámaras de vigilancia señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Víctor Hugo Tubilla, tiene la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, para informar por su intermedio y por intermedio de los amigos periodistas que el día viernes 17 se realizó un exitoso taller de orientación que lo organizamos de la mano aquí presente el Ing. Henry Ramírez a quien le doy las felicitaciones del caso porque se hizo un muy buen taller de orientación para la formalización de la minería en la región Ica, beneficios y restricciones que convocó a un gran número de mineros no solamente de Palpa, sino también de Nasca, alumnos de la facultad de Minas y Metalurgia, en donde se tocaron temas específicos de la minería. El tema es que este taller de orientación se ha visualizado un tema que los hermanos mineros están sintiendo fuertemente no poder formalizarse, porque unos de los requisitos indispensables es el famoso SIGA que es el certificado de inexistente de restos arqueológicos está limitando que ellos puedan proseguir con su proceso de formalización y esto ya no solamente está afectando a los amigos que se dedican a la minería, sino también está limitando el accionar y el avance de los alcaldes, acá tenemos alcalde de Changuillo y de Ingenio, en aquella oportunidad hemos conversado con el teniente alcalde de Nasca, con el alcalde de Vista Alegre y ¿qué sucede?, ahora el programa nacional de Techo Propio está fuertemente apoyando la construcción de viviendas para personas que no la tienen, pero hay la limitante cuando van a alguna ladera de un cerro para los alcaldes ver una

expansión urbana no se puede porque prácticamente toda Palpa y Nasca, está comprendido dentro del famoso polígono de restos arqueológicos entonces esto es una locura porque han cerrado aproximadamente son más de 6,000 kilómetros cuadrados exactamente 5,827 kilómetros dentro de lo que ellos consideran el polígono de restos arqueológicos y ¿quiénes están inmersos?, están incluidos dentro prácticamente todo Palpa y Nasca, en la provincia por ejemplo de Palpa están incluidos los distritos de Santa Cruz, Río Grande, Llipata y Palpa propiamente dicha, parte del distrito de Santiago en Ica y en la provincia de Nasca los distritos de Changuillo, Ingenio, Vista Alegre, Nasca distrito y parte del distrito de Marcona; entonces esto está limitando el accionar de los alcaldes porque cuando la gente va, pasa por el famoso sismo son y tiene la condición de pobre extremo pero cuando van a ver el tema de la propiedad no pueden y los alcaldes no pueden hacer sus expansiones urbanas, entonces le hemos pedido y es por eso que estamos informando esto al Rector de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, al Dr. Alejandro Encinas Fernández que la facultad de Arqueología realice una nueva evaluación al polígono de restos arqueológicos de la provincia de Palpa y Nasca para que se vuelva a delimitar y se diga específicamente por ejemplo en Palpa tenemos focalizado los temas el Portal de La Peña, el Reloj Solar, el Huarango Milenario, los Petroglifos en Chichictara, en Nasca igualmente y ahora en Changuillo también han encontrado nuevos restos arqueológicos pero que se focalicen porque lo que han hecho los amigos del Ministerio de Cultura y el Medio Ambiente, el facilismo han encerrado todo Palpa y Nasca y han dicho que todo esto son restos arqueológico y por desgracia están impidiendo el avance. Luego que la universidad emita un nuevo pronunciamiento tendrá que hacer una reunión muy amplia donde tiene que estar innmiscuido los Alcaldes Distritales, Alcaldes Provinciales, Gobierno Regional, Ministerio de Cultura, Ministerio del Medio Ambiente y se pueda como conclusión de estas reuniones elevar una nueva propuesta y que el gobierno central pues cambie y este polígono deje de ser un limitante para las provincias de Palpa y Nasca señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece el informe consejero Víctor Hugo Tubilla, ¿algún otro consejero?, tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

**La Consejera CARTAGENA:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores periodistas, amigos todos.

Voy hacer un resumen de trabajo que he estado haciendo en mi provincia, he hecho un recorrido turístico en el distrito de Grocio Prado, al restaurante Los Tumbos a los artesanos de Melchorita donde la señora Domitila al restaurante que todos sus ingredientes son a base de mejillones y eso está por darse a conocer al recorrido turístico también he hecho en Chíncha Baja, al Parador Turístico que hay mucho por hacer por ese Parador porque también hay muchos restos arqueológicos, el alcalde de Chíncha Baja necesita mucho del apoyo de aquí del GORE y de todos nosotros.

He hecho otro recorrido que está en el distrito Alto Larán, he visitado los Petroglifos de Huancor, es un lugar que muchas personas no conocen y hay unas piedras enormes con unos dibujos preciosos que han hecho nuestros antepasados, de verdad tenemos que ir, yo ya he ido dos veces pero hay muchas personas que no conocen, tenemos que difundir esto. Este trabajo de campo se ha realizado con la finalidad de diagnosticar las debilidades y fortalezas para la promoción del turismo en la provincia de Chíncha, se continúa con las coordinaciones con las distintas organizaciones artesanos y afines restaurantes y así promocionar sus productos, lo que los artesanos de Grocio Prado desean es que los días domingos le den un espacio para ellos poder vender sus productos ellos mismos porque lo que ganan más que ellos son los intermediarios.

Asimismo también hemos tenido una reunión con la Comisión de Turismo en la Municipalidad Provincial de Chíncha con la finalidad de reactivar el turismo.

Participé este sábado con el Presidente, el gerente de la sede de Chíncha que nos han entregado maquinarias para limpiar todos los escombros de todos los distritos de Chíncha, esto ha sido en Grocio Prado el sábado pasado y así vamos a realizar trabajos de limpieza, recojo de escombros, muchísimas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece por su informe consejera Esther Cartagena, vemos que está trabajando su comisión, un reconocimiento por su informe.  
¿Algún otro consejero que quiera informar al Pleno por favor?.

**La Consejera GONZÁLES:** Dos puntos señor Consejero Delegado sí me permite.

Primero en el mes de febrero se remitió al despacho del Gobernador Regional, la petición que remitieron oficios al Ministerio de la Producción, con la finalidad de conocer:

1. Copia de los informes que avalaron la publicación de la Resolución Ministerial N° 009-2015-PRODUCE, estadísticas de la cantidad de captura realizada durante 30 días de la especie de recurso Bonito aprobado por la RM N° 009-2015 y también la sugerencia que a partir de la fecha, sugerencia que se solicita la consejería de Pisco, que a partir de la fecha el Ministerio de la Producción tenga como punto estratégico que cuando publica una Resolución Ministerial debe consignar inicio y término así como la cuota de captura, cosa que no conocemos a la fecha, ha transcurrido más de 120 días y esa información no está en despacho de la consejería, no se encuentra en la Dirección Regional de la Producción, se mantiene oculta esta información como gobierno regional y teniendo la facultad de competencia y autonomía que nos faculta la Constitución Política y la ley general de Pesca, solicito al Pleno de Consejo que se haya reiterado esta petición y que el Ministerio de la Producción respeten nuestra competencia señor Consejero Delegado.

2. Asimismo se ha logrado observar y hay información que a partir del 01 al 08 de abril del presente año, se llevó a cabo la pesca exploratoria URECA para lo que se refiere al recurso de extracción de recurso de anchoveta, cuyos beneficiados son las embarcaciones de menor escala y como tenemos conocimiento señor Consejero Delegado, Pleno del Consejo, periodistas y autoridades competentes, responsables también de direcciones, estas embarcaciones tienen capacidad de bodega de 30 hasta 500 toneladas, entonces, tampoco hay cuotas de captura señor Consejero Delegado. El Estado señala cuidemos y vamos a mantener la sostenibilidad de nuestros recursos pero ¿qué nos garantiza que estas resoluciones abre las puertas a una depredación masiva del recurso de nuestra región Ica, por eso hay que tener cuidado y el Pleno de Consejo darle la fortaleza debida a la Dirección Regional de Producción a efecto que tome el control y el cuidado de la sostenibilidad de estos recursos, ese es el punto por el sector pesquero artesanal.

Asimismo, se habla mucho del desarrollo que viene a Pisco y es muy cierto, vienen dos grandes obras que es el Aeropuerto, al igual como el Puerto de Pisco, pero hay una cosa muy importante y que Ica tiene que tener conocimiento al igual que nuestro Gobernador Regional, la apertura del Aeropuerto no garantiza la seguridad de la población písqueña, ¿en qué sentido?, se ha

constatado y hay documentos que voy a dejar en su despacho señor Consejero Delegado, con las atribuciones que me confiere el reglamento del Consejo Regional, se ha enviado a esta consejería una petición al representante del Aeropuerto del Perú filial Pisco en el cual haga llegar cuáles son las medidas de seguridad dado que a 800 metros de la pista de vuelo del aeropuerto, existe el Botadero Municipal que alimenta los desechos en gran cantidad y volumen de las Municipalidades de San Andrés y de Pisco, tengo conocimiento que la provincia de Pisco ha presentado un proyecto de relleno sanitario cuya ubicación está destinada para Cabeza de Toro y solicito que se le dé la viabilidad del caso dado que nosotros como Pleno del Consejo debemos recurrir de tener la información fidedigna de la Seguridad Civil con relación a que tanto la Fuerza Aérea del Perú, la Dirección General de Aeronáutica Civil garantice si esta distancia de este Botadero Municipal que alberga no solamente un foco infeccioso sino también gran población de aves, no ocasione accidentes en Pisco que originen desgracia dado que tenemos como vecinos a Petroperú, a Camísea; entonces señor Consejero Delegado, solicito que a través invoco a una Moción a efecto de elevar un documento al Presidente Regional y que tome las acciones correspondientes para que Pisco y San Andrés estemos con un mesa de diálogo y con las autoridades competentes sobre la posible no apertura del Aeropuerto de Pisco siempre y cuando garantice la integridad de la población señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejera Dery y le pediría que en la sección de pedidos se plasme su pedido correspondiente al informe que nos han presentado. Bien, si hubiera algún informe, por favor consejera Nora Barco, tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, consejeros, público asistente, prensa en general.

Dado de que estamos en el estadio informes, paso a lo referente. Debo de informar que existen problemas en el CLAS de Santiago sobre el personal de mantenimiento que ha sido esto comunicado en reiteradas oportunidades ya a la Dirección Regional de Salud pero lamentablemente a la fecha no se ha dado solución, lo cual está perjudicando tanto el funcionamiento y la operatividad de los galenos de la salud como del público asistente.

Igualmente debo de informar que el OREDIS necesita se reglamente con urgencia la ordenanza ya existente en el gobierno regional y a la vez la necesidad de implementar módulos en las diversas direcciones para justamente revertir la situación por la que vienen ellos padeciendo.

Igualmente informo sobre el personal que ha sido retirado de salud, en donde señala que ha sido retirado porque no hay dinero para pagarles, pero sin embargo han tomado nuevo personal que ganan entre 1,200 y 1,500 soles, cuando las personas que fueron llamadas a concurso, a ellos solamente se les paga 250 soles.

Igualmente informo la irregularidad con que se vienen cambiando de cargos a los galenos de la salud como ha sucedido con la Dra. Kuroki, que la han cambiado de directora adjunta con un simple documento y no con resolución ejecutiva.

Igualmente informo la preocupación, el malestar y la indignación que manifestara la profesora y abogada Dra. María Granda Quispe, del sector magisterial respecto al maltrato que se vienen dando en la DREI en relación a las bonificaciones y en relación a los cargos pertinentes.

Igualmente debo de informar en relación a salud, en el distrito de Pueblo Nuevo, los galenos y personal de salud manifiestan que se les adeuda al personal el fondo de sepelio, el tiempo de servicio y en el rubro 037 solo fue entregado el 10%, así lo manifestó clara y contundentemente la Dra. Susana Hernández Mendoza.

Igualmente, debo de informar que pese a que el administrador del Gobierno Regional de Ica, se comprometiese delante del ejecutivo semanas atrás y delante de 08 consejeros que asistimos a esta convocatoria, que se les hizo saber que se encontraba el personal impago a la fecha no se ha cumplido con lo ofrecido como es el caso del Dr. Espinoza Asesor del Pleno, la Sra. Deisy que también es secretaria nuestra que se le adeuda el mes de enero y así como otro personal que viene elaborando en el gobierno regional muchos de ellos a través del CAS siguen siendo impagos tres meses, ya va a ser el cuarto mes y el administrador se comprometió delante de todos nosotros de los ocho consejeros que asistimos a esta reunión a regularizar este pago.

Asimismo informo que el Sr. Nicopa de San Joaquín y anexos solicita una reunión de urgencia, la cual ha solicitado en reiteradas oportunidades y no se le permite con el ejecutivo y funcionarios que vean la problemática limítrofe.

Igualmente informo que el Sr. Enrique Fajardo, dirigente ciudadano nasqueño, manifiesta su indignación, preocupación, dado de que en reiteradas oportunidades han enviado cartas al gobierno regional

manifestando justamente la situación por lo que atraviesa el puente Aja y el CETPRO de Cajuca, así como el sistema de agua y desagüe en el distrito de Vista Alegre de Nasca.

Informo igualmente que la Directora Regional de Educación a la fecha no ha cumplido con resolver la problemática existente en el colegio Mi Bandera de Pisco, pese a tener ya un pronunciamiento de la Procuraduría respecto de ello.

Igualmente, informo que el Dr. Luna, Biólogo reconocido de nuestra región, al igual que el Colegio de Biólogos reclama una disculpa de parte del ejecutivo dado las expresiones no certeras que hubiese surgido de parte de respecto del funcionario el Dr. Luna, ellos manifestaron que el agua estaba vertiéndose a la Laguna de Huacachina no era agua apta para el ingreso de las personas por poseer partículas contaminantes que dañan la salud y ponen en peligro la misma, la cual se sugiere tomar las medidas apropiadas y de precaución para evitar enfermedades.

Debo de informar asimismo la necesidad señor Consejero Delegado que se haga respetar las instancias competentes en el gobierno regional, llámese el TUPA, el ROF y el MOF, pues es necesario que el Pleno del Consejo cumpla con su rol como ente normativo y fiscalizador en favor de la población y que no se pretenda agobiar esta instancia aduciendo la modernidad y agilidad en la administración pública.

Igualmente, debo de informar señor Consejero Delegado que quizás ya ustedes conozcan que el Dr. Valdez Secretario General, ha sido nombrado certificador del Gobierno Regional de Ica y lo extraño de esto es que esta Resolución Ejecutiva salió el 01 de abril; sin embargo, en unos de los artículos señalan designar al Dr. Fernando Valdez, con eficacia desde el 05 de enero del 2015, fecha que hay que ver por qué se está tomando esta atribución y que quede constancia señor.

Igualmente, debo de informar a ustedes de que hay una Resolución Ejecutiva N° 0062 en donde señala la necesidad de adecuar el contenido de las diversas directivas a los cambios normativos, sin embargo se señala de que mediante resolución de Gerencia Regional en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados desde la vigencia de la presente resolución ejecutiva regional, el cronograma de formulación directivas a que se refiere cierto artículo, a la fecha han pasado 10 días nadie sabe cuáles son esas directivas, nadie sabe qué disponer y hay una gran incertidumbre diría yo en el gobierno regional, uno es a través de oficios, otros a través de memorandos, en fin, hay una suerte de falta de comunicación constante y permanente.

Igualmente señor Consejero Delegado, debo de informar que la Directiva Regional N° 001, 002, 003, 006, 007 respectivamente, en vez de que se haya asignado cada uno y se hayan publicado cada una lo cual cuesta dinero y tiempo, ¿por qué no se hizo todo?, perdón señor.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Mas bien quisiera pedirle que esto de ahí, como van estar los funcionarios.

**La Consejera BARCO:** Lo voy hacer señor pero es de necesidad que el Pleno lo conozca también señor porque muchos del público presente, periodistas, funcionarios se retiran entonces es necesario por qué se está aduciendo este tipo de directivas regionales, cuando en vez de hacerla como un paquete que salgan en la misma fecha lo están haciendo cada uno lo cual cuesta y perjudica justamente al gobierno regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** En todo caso vamos a reflejar en el tiempo en lo que respecta a informes, creo que tenemos un reglamento y habría que hacerlo en la forma.

**La Consejera BARCO:** Para terminar Consejero Delegado, debo de informar al Pleno del Consejo también que he presentado en el aspecto normativo el proyecto de Ordenanza Regional que dispone la Creación del Consejo Regional Agrario, igualmente el Plan Regional de la Juventud, igualmente el proyecto de Ordenanza que dispone la Creación de la Casa de la Cultura, igualmente he solicitado en varias oportunidades pero he tenido que volver a presentar la ordenanza que dispone la aprobación de las medidas de Prevención contra los efectos de Rayos ultra violeta en la región Ica, que se implementen el proyecto de Ordenanza del Adulto Mayor el cual he presentado también para que se desarrolle y se presente ante el Pleno a la brevedad posible, igualmente la Casa de la Juventud Regional es otro proyecto que he presentado y dentro de las ordenanzas, igualmente que se apruebe la regulación, vigilancia, promoción y exoneración de pagos por servicios de salud a personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza en la región Ica.

En relación al tema de pesquería presenté también el proyecto de Ordenanza que promueve los componentes de la actividad pesquera para el consumo humano directo de la anchoveta e igualmente que se cree el Consejo Regional



de Fomento y Desarrollo de La Pesca Artesanal de la región Ica, esto es en el aspecto normativo Consejero Delegado e igualmente cuando pasemos al estadio de solicitud, haré lo propio Consejero Delegado.

### III. PEDIDOS

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece. Bueno creo que ya no hay más informes, pasaremos al estadio de Pedidos, ¿algún consejero que quiera hacer algún pedido?. Consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Dado en este tiempo transcurrido y dada la magnitud y la importancia que es tomar el debate y plantear el acuerdo respectivo sobre la aprobación del proyecto de Macro algas marinas, me gustaría señor Consejero Delegado que considere en la próxima sesión de consejo como punto de Agenda en el mes de mayo, el proyecto de Ordenanza Regional de Macro algas marinas.

Asímismo otro pedido, oficiar o elevar un Acuerdo de Consejo, no sé cuál sería la terminología con carácter de celeridad doctor es que el Gobernador Regional convoque a una reunión urgente con las dos autoridades local y provincial, tanto de San Andrés y Pisco así como los representantes de la Fuerza Aérea y la Dirección de Aeronáutica Civil y los funcionarios del Aeropuerto de Pisco, con la finalidad de evaluar y obtener las garantías que se debe aperturar esta gran obra pero con la salvedad de evitar posibles desastres o accidentes aéreos, dado que tenemos potenciales vecinos en Pisco.

Asímismo, por favor reiterar u otorgarle las facultades a la Dirección Regional de Producción, a efectos que eleve los documentos correspondientes al Ministerio de la Producción para obtener la información respectiva de la extracción que se ha realizado del recurso Bonito en el presente mes al igual como del recurso Anchoveta, con la finalidad de cuidar y mantener la sostenibilidad de los recursos en nuestra región señor Consejero Delegado, esos son los dos únicos tres pedidos, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejera Dery, para informarle que el dictamen de la comisión correspondiente, el tema de las algas todavía no ha llegado para pasarlo como punto de agenda en la próxima sesión.

**La Consejera GONZÁLES:** Le voy hacer llegar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** ¿Algún otro pedido?. Consejero Víctor Hugo Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo solicito que el Pleno del Consejo para la próxima sesión que tengamos, se pueda elevar un pronunciamiento a favor de un memorial que se está llevando adelante en la Municipalidad Provincial de Palpa con el apoyo de todas las autoridades y de la población en general, donde estamos solicitando cinco puntos específicos a la universidad y en su momento haremos llegar el memorial respectivo para que se haga un pronunciamiento y en la próxima sesión pueda ser votado y pueda ser de alguna manera ese memorial de la provincia de Palpa que nos permita contar con una nueva facultad, que nos permita contar con estudios para los profesionales palpeños en lo que son diplomados, maestrías y doctorados de forma gratuita como lo tiene Vista Alegre y como lo tiene Nasca que nos permita contar con una modalidad especial de ingreso para los palpeños y justificamos el tema en que actualmente en los exámenes ordinarios de ingreso, cuatro o cinco jóvenes palpeños ingresaron a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y esto indica pues que el nivel educativo es bajo y también indica que el nivel económico también juega en contra de la provincia de Palpa, entonces en su momento haremos llegar este memorial respectivo a usted y esperamos un pronunciamiento o en todo caso un apoyo del Pleno del Consejo, eso es todo Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, ¿se agotaron los pedidos?. La consejera Cartagena va hacer un pedido.

**La Consejera CARTAGENA:** Señores consejeros, señor Consejero Delegado, pido a mis compañeros consejeros así como he empezado este trabajo de recopilar todo lo que es el turismo en Chincha, voy a seguir en todas las provincias de nuestra región pero les pido que por favor cuando vaya a llegar a sus provincias, me apoyen, yo voy a estar comunicándole a ustedes la provincia donde voy a estar para así estar juntos trabajando por nuestra región, gracias, eso es lo que estoy pidiendo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno ya escucharon los consejeros. Muy bien son los pedidos. Consejera Nora Barco, por favor tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, solicito a la Gerencia de Infraestructura y al ejecutivo en especial que se priorice la obra sobre el MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO LA PEÑA Y LA ACHIRANA - SANTA CRUZ Y LA COMUNIDAD Y EL MOLINO - RIO GRANDE - PALPA Y SAN JUAN - CHANGUILLO -NASCA- REGIÓN ICA, todo ello tiene código SNIP 157627, debo de solicitar esto de manera reiterada dado de que he recibido yo justamente un informe en donde señala que está inactivo y que la petición se debe realizar a la alta dirección para su respectiva priorización, es extraño que esto esté inactivo debido a que cuenta con un código SNIP, debería estar considerado dentro de los grandes proyectos que va a realizar el Gobierno Regional.

Igualmente, debo de solicitar que se dé una explicación de parte de la Gerencia Sub Regional de Palpa en relación a la participación que ha tenido con respecto al Puente de Palpa, dado de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones señala que ellos son los que han actuado en el reforzamiento del puente, no siendo así la sub gerencia; por lo tanto, desearía y solicito directamente al sub gerente encargado que si no me equivoco está aquí presente, para que emita un informe respecto de la labor que ellos interviniéron en su momento en cuanto al Puente de Palpa.

Asimismo, solicito de manera reiterada, se le ponga prioridad al Mejoramiento de la Carretera Departamental Ica 114 tramo Km. El Álamo, provincia de Ica, departamento de Ica, por ser de gran demanda y necesidad para la población, no solamente íqueña sino para los visitantes y tengan sobre todo la seguridad, los alumnos y gente que labora en el campo, así como todos aquellos que transitan en la doble vía Ica-Salas Guadalupe.

Asimismo, señor Consejero Delegado quisiera solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social que dentro de los espacios de coordinación se incluya a la Red Regional de Mujeres Autoridades que ellas tienen ya dentro de este espacio un lugar y se les debe de considerar, justamente dentro del Consejo Regional de la Mujer en la región Ica, gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece, bueno pasamos al otro punto.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, para hacer por su intermedio de conocimiento a todos los aquí presentes y los que quizás no tengan conocimiento que la consejera Nora Barco recientemente en una amplia reunión de lo que es la Red de Mujeres Autoridades de Ica, ha sido elegida como Presidenta de esta organización, que son mujeres autoridades que trabajan por el desarrollo integral de nuestra región, en todo caso yo pido un voto de aplauso para la consejera por tal elección.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, creo que se agradece al consejero Víctor Hugo y también las felicitaciones a la consejera Nora Barco por la representatividad que va a tener en representación de las Mujeres Autoridades.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

Bueno pasamos Orden del Día señor Secretario los puntos de Agenda que tenemos pendientes.

#### AGENDA

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, ¿se le invitó con anticipación al Gerente General?, caso contrario que le pasen la voz.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, se ha sido invitado el Gerente General con la debida anticipación, voy a dar lectura al MEMORANDO N° 066-2015-GORE-ICA-CR/SCR de fecha 16 abril de 2015. Asunto: Invitación

a Sesión Ordinaria de Consejo; dirigido al Abog. Carlos Ramón Noda Yamada, Gerente General Regional del GORE-ICA; remitido por el Secretario del Consejo Regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece señor Secretario General, ha sido invitado formalmente, acaba de llegar el gerente general, pido al Pleno su autorización para que haga el uso de la palabra el gerente general, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente General muy buenos días, el Pleno de Consejo le agradece su presencia y lo invitamos a su exposición al podio principal, adelante.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy buenos días señor Consejero Delegado, señores consejeros, mí más cordial saludo en nombre de la administración del gobierno regional a esta representación regional.

Vamos a empezar acto seguido con la exposición, cuando la presente gestión se incorporó al Gobierno Regional de Ica el día 26 de enero del año 2015 en curso, encontró una situación que podemos describir que se encontraba por debajo de los estándares que debería tener cualquier institución pública, nos hemos referido tanto en instrumentos de gestión como proyectos de inversión pública e infraestructura. Este hecho, esta situación se evidencia en los siguientes hechos:

- Inexistencia de un Plan Operativo Institucional 2015, así como la evaluación correspondiente al Plan Operativo Institucional del año 2014.
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional vigentes se encuentran al margen de lo establecido en la directiva general del CEPLAN, el cual es el órgano rector en esta materia.
- La inexistencia de la conformación del Consejo de Coordinación Regional desde el año 2009.
- La existencia de documentos normativos desfasados como el ROF y el TUPA así como la inexistencia del MAPRO que nos permite que el conjunto de operaciones del quehacer institucional se realice de forma sistemática, ordenada y secuencial.

- El proceso del presupuesto participativo no se ha desarrollado conforme a la normativa fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas el MEF, el cual es el órgano rector en esta materia.

- Respecto a los proyectos de inversión pública, en el banco de proyectos del Gobierno Regional de Ica, desde el año 2003 al 16 de febrero del 2015 se encuentran registrados 858 proyectos de inversión pública, de los cuales 421 se encuentran activos y 437 se encuentran inactivos; de los 421 proyectos de inversión pública activos, 396 han sido declarados viables, 07 se encuentran en evaluación y 18 se encuentran en formulación, los proyectos en estado inactivo representan más del 50% de los proyectos de inversión pública inscritos en el banco de proyectos de este gobierno regional; de los 396 proyectos de inversión pública activos y viables, sólo 106 podrían tomarse en cuenta para avanzar al siguiente nivel, esto obedece a la vigencia máxima de 03 años de los estudios de pre inversión, se tienen 97 proyectos, es decir 91% de un total de 106 proyectos los cuales son de pequeña envergadura, ¿qué significa de pequeña envergadura?, que son menores a 8 millones de soles y por lo tanto no tienen realmente un carácter de impacto regional, esto implica que constituye proyectos de envergadura para gobiernos regionales en general, aquellos que tengan un monto de inversión superior a los 8 millones de soles, por esta razón sólo se ha identificado a nueve proyectos de 206 antes mencionados, de los cuales 02 proyectos están considerados en la cartera de proyectos 2015 y 07 se vienen considerando para la cartera de proyectos del ejercicio 2016.

Otro aspecto importante a relevar es la deficiencia en la formulación algunos casos de los proyectos de inversión pública, lo que ocasiona la demora del otorgamiento de la viabilidad además de grandes discrepancias con los expedientes técnicos.

En cuanto a las condiciones de trabajo se ha encontrado una precariedad, espacios reducidos, hacinamiento de mobiliario y personas y del acervo documentario. También se ha encontrado una falta de equipamiento de servicios informáticos, los que se tienen se encuentran en mal estado.

En el caso de la Oficina de Asesoría Jurídica, se encontró un gran desorden en la atención de los expedientes, los cuales eran distribuidos sin un criterio de especialidad ni planeamiento.

Las funciones previstas para la Oficina Regional de Administración están desactualizados en relación al Reglamento de Organización y Funciones - ROF, instrumento de gestión base, dado que las funciones derivan en una serie de actividades que son concentradas en sub áreas que no cuentan con

manuales de funciones ni de procedimientos, así como también no cuentan con responsabilidades, competencias pues éstas no están debidamente delimitadas generando una deficiente segregación y asignación de funciones.

Como he mencionado, no existe un manual de procedimientos - MAPRO de las unidades orgánicas bajo la competencia de la Oficina Regional de Administración, generando deficiencias que se reflejan en por ejemplo, duplicidad de funciones, desatención de documentos, desorden documentario, retraso en atención de requerimientos y necesidades de la entidad. Tampoco se cuenta con instrumentos normativos que aseguren un eficiente tratamiento de los diferentes requerimientos realizados por las demás unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ica, por lo que se ha iniciado la formulación e implementación de directivas e incentivos, abundaremos en las acciones que se han tomado como medidas correctivas para ir solucionando esta situación en breve.

Tampoco y eso es un dato fundamental, tampoco existe una Oficina de ejecución coactiva, no existe una Oficina de Ejecución Coactiva implementada en el Gobierno Regional de Ica, la cual sirve como sabemos para hacer efectiva las multas impuestas por las diferentes unidades orgánicas, es decir, el Gobierno Regional de Ica carece de coerción en los hechos, esto impide tener una recaudación que pueda ser incorporada al presupuesto en la debida forma.

## **OBRAS**

Veamos el punto de las obras, la Gerencia Regional de Infraestructura encontró lo siguiente:

- 06 obras en ejecución.
- 12 obras paralizadas.
- 402 obras concluidas pero no transferidas desde el año 2003.
- 1,000 obras no liquidadas pendientes desde el año 1979.
- Se ha encontrado fallas en la elaboración de estudios de pre inversión y expedientes técnicos.
- Existe saneamiento físico legal pendiente, es decir, los terrenos no están disponibles.
- Existe retrasos e incumplimientos a los contratistas y de los contratistas, existe documentación falsa, en particular cartas fianzas, existe documentación falsa, repito, se trata de las cartas fianzas.
- Existen obras paralizadas.

- En saneamiento por ejemplo, son 05 obras por un total de 48 millones de soles.
- En Orden público existe 01 obra Cámaras de Video Vigilancia y el sistema de radio comunicación por un total de 18,9 millones de soles.
- En Transporte son 05 obras paralizadas por un total de 26,3 millones de soles, es decir, en obras paralizadas tenemos un total de 93 millones de soles, considerando esto se podría decir que los problemas más recurrentes que se han presentado en el Gobierno Regional de Ica son los siguientes:
  1. Asignación presupuestal para gastos de bienes y servicios insuficiente y desfasada en relación a las actividades programadas, lo cual dificulta que se pueda lograr los resultados esperados.
  2. Falta de personal profesional capacitado para conducir los cambios necesarios en materia de índole técnico y legal, a esto se agrega la falta de capacitación adecuada y sistemática al personal existente con criterios de especialización según las áreas temáticas y los sistemas administrativos, ocasionando esa actualización e imposibilidad del personal de realizar las tareas encomendadas acorde al procedimiento que emana la normatividad nacional vigente.
  3. A esto hay que agregar la falta de equipamiento tanto mobiliario como informático que permita aprovechar la tecnología existente y ponerla al servicio del desarrollo de la administración pública regional.
  4. Falta de vehículos para realizar las tareas operativas asignadas, inadecuado programa de mantenimiento de las unidades existentes.
  5. Inexistencia de revisión y sistematización de las normas vigentes para aplicar y derogatorias de aquellas que siendo de competencia regional se encuentran desfasadas y/u obsoletas.
  6. Inexistencia o inadecuadas instalaciones donde predomina el hacinamiento, lo cual conduce al desorden administrativo y perjudica seriamente las condiciones laborales de los servidores públicos y por ende su rendimiento frente a las funciones que deben cumplir en la jornada laboral.
  7. Un marcado desinterés en las áreas encargadas de presentar la información pertinente para la elaboración y seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional.
  8. Finalmente, inexistencia de software o programas informáticos que permitan efectuar el seguimiento adecuado a los expedientes, ocasionando que opere de pleno derecho el silencio administrativo, es decir, nos falta un



sistema en toda la línea que merezca ese nombre de Trámite Documentario.

Hecho este diagnóstico, en atención a esta problemática la Alta Dirección ha dispuesto las siguientes medidas, algunas de las cuales ya se encuentran en pleno proceso de ejecución:

1. Se deben realizar las acciones necesarias con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para contar con la asesoría técnica e iniciar el proceso de implementación de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, esta es una de las acciones por ejemplo que se encuentran en curso.
2. Modificar el ROF, Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, hemos hecho mención en el diagnóstico a la duplicidad de funciones, a la falta de cabezas claramente responsables, es decir, a la transgresión a los principios de unidad de mando y unidad de dirección y de responsabilidad plena en concordancia; entonces es necesario modificar el ROF de modo tal que se eliminen productos que no cuenten con marco normativo y eliminar la duplicidad de funciones y asignar claramente responsabilidades en cabeza de un responsable para que los procesos fluyan de manera dinámica y lineal, sobre todo lineal.
3. Se ha desarrollado un proyecto de Reglamento para el registro, inscripción y elección de los representantes de la Sociedad Civil para conformar el Consejo de Coordinación Regional del GORE-ICA en el período 2015-2016.
4. En cuanto al Presupuesto Participativo se seguirá el desarrollo planificado en el marco de los plazos establecidos por el instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas en lo que resulte aplicable.
5. Se encuentran también en revisión los proyectos del Gobierno Regional de Ica para desactivarlos en caso de duplicidad, intervenciones y evaluarlos con las áreas involucradas para determinar cuáles deben continuar en su desarrollo, previa coordinación con las unidades formuladoras se priorizarán aquellos proyectos de impacto regional.
6. Se repondrá el equipamiento necesario para optimizar el funcionamiento la Oficina de Programación e Inversiones - OPI del Gobierno Regional de Ica, ente fundamental de lo que los son proyectos de inversión pública.
7. Se generará alianzas con instituciones públicas y privadas involucradas con la gestión y el ordenamiento territorial mediante cooperación interinstitucional, es un elemento que franquea y promueve la ley del procedimiento administrativo general.

8. La implementación de la política de modernización de la gestión pública del Gobierno Regional de Ica a fin de intentar un proceso progresivo e irreversible de optimización de su estructura, organización y procesos.
9. Se derogarán también los documentos desfasados y técnicamente inadecuados para dar paso a la elaboración de Directivas que recojan los lineamientos rectores nacionales vigentes.
10. Se cumplirá estrictamente la normas de los Sistemas Administrativos del Estado, es decir, las normas de los sistemas administrativos principalmente encabeza del Ministerio de Economía y Finanzas, estamos hablando de sistemas administrativos tan fundamentales como el Sistema Nacional de Presupuesto, el Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Tesorería y por cierto el Sistema Nacional de Inversión Pública.
11. Es necesario mejorar el equipamiento con el que el Gobierno Regional de Ica responda a las necesidades actuales. También la infraestructura, la distribución del espacio físico.
12. Se realizará la compra de equipos informáticos, es decir, computadoras, impresoras multifuncionales y proyectoras los cuales son muy escasos, por decirlo menos en el Gobierno Regional de Ica.
13. Se atenderá la elaboración de Directivas e Instructivos de Caja Chica. Fondo por encargo.
14. Aprobación y rendimiento de viáticos, de uso de vehículos, de suministro de combustible, traslado de personal, suplencia y entrega de cargo.
15. Formulación de requerimientos de contratación de bienes y servicios.
16. Elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.
17. Contrataciones de bienes y servicios, cuyos montos no se encuentran dentro del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado.
18. Recepción y conformidad de bienes y servicios.
19. Liquidación de supervisión y ejecución de obras.
20. Se elaborarán Directivas e Instructivos relacionados a los elementos más básicos que una entidad pública debe contar y con la que este Gobierno no cuenta, cuenta con instrumentos desfasados y/o que no cumplen con la normatividad nacional vigente en la materia y/o con las directivas y principios rectores dictados por los órganos competentes a nivel nacional.
21. Se realizará también y nos encontramos por lanzar el respectivo concurso público, se realizará también la implementación de la Oficina de Ejecución Coactiva para hacer efectivas, esta vez sí las multas impuestas por las distintas áreas, órganos y Direcciones del Gobierno Regional de Ica.

22. También se requiere programas de capacitación que permitan fortalecer las competencias de los colaboradores y de esa forma desarrollar de forma eficaz y eficiente las actividades que este gobierno regional realiza.
23. Estamos en plena coordinación con el gobierno nacional y con los gobiernos locales para definir los proyectos prioritarios en el ámbito regional.
24. También atenderemos el relanzamiento de las obras por impuestos.

He aquí un punto fundamental, en cuanto a las obras paralizadas, se está destrabando éstas mediante inspecciones de obra, composición de comités de constatación, verificación física y evaluación del perfil del contratista.

Como ejemplos, en el caso de sistemas de cámaras, comunicaciones para la Policía Nacional del Perú en la Región Ica, se hizo la constatación física y se concluyó que la operatividad del sistema está al nivel del 20%.

En el caso del sistema de agua potable para Grocio Prado y Pueblo Nuevo en Chíncha, se elaboró un informe de cierre de proyecto y éste será remitido a la OPI para su evaluación.

En el caso del agua y desagüe de Vista Alegre en Nasca, el contrato fue resuelto, se llevan a cabo las gestiones con el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, EMAPAVIGSSA y otros a fin de culminar los trabajos.

En el caso del desagüe en el Quayabo El Carmen - Chíncha, el Alcalde se ha comprometido mediante acta entregar el saneamiento legal.

En el caso del agua y desagüe en San José, nuevamente en El Carmen se encuentra en trámite la aprobación del adicional correspondiente.

En el caso del agua y alcantarillado en C.P. San Tadeo Humay - Pisco, la Municipalidad trabaja en la culminación del proceso de saneamiento físico legal de los nuevos terrenos para la planta de tratamiento.

En el caso del Puente Aja - Nasca, se encuentra en inicio el proceso de corte de obra, estamos en plenas coordinaciones con Provías Descentralizado para la mejor solución técnica y darle solución primero inmediata y luego final a esta obra inconclusa.

En el caso del puente Marccarencca - Palpa, se han realizado las coordinaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y con Provías Descentralizado para la instalación de un puente fijo tipo acro.

El caso del puente Huaracco - Palpa, también se han realizado las coordinaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y con

Provías Descentralizado para la instalación de un puente fijo tipo acro y dar la solución de vialidad a esta obra inconclusa.

En el caso de Sincachí, se presentó un adicional para la culminación del proyecto.

A la fecha, tenemos dos obras reiniciadas de las doce que se encontraron paralizadas con diversos problemas, de tipo contractual, tipo legal en general y de tipo físico. Actualmente tenemos nueve obras en ejecución:

1. 02 obras en Nasca, el CETPRO de Cajuca y el Hospital de Nasca por un monto de 28,3 millones de soles, cabe mencionar que el CETPRO Cajuca era una obra paralizada.
2. 02 obras en Chíncha, el Mercado de Abastos de Pueblo Nuevo, el Camino Vecinal de San Juan de Yanac y Alcapata, por un monto de 11,6 millones de soles, cabe mencionar que el camino vecinal de San Juan de Yanac y Alcapata era una obra paralizada.
3. 01 obra en Pisco, "Mejoramiento de la Carretera Departamental Salinas de Otuma", por un monto de 3 millones de soles.
4. 03 obras en Ica: El Centro de Salud de La Tinguíña, Rehabilitación post desastre de la I.E. "Sebastián Barranca", Creación de Pistas y Veredas en calles de La Tinguíña, por un monto de 9,4 millones de soles.
5. 01 obra multiprovincial, losas deportivas para básquetbol, voleibol en la Región Ica por un monto de 7,6 millones de soles, cabe mencionar que estas obras de las losas deportivas para básquetbol y voleibol en la Región Ica era una obra paralizada.
6. En la actualidad podemos mencionar en Chíncha existen 06 obras por un monto de 14 millones a ser convocadas dentro del segundo trimestre.
7. En Ica, 06 obras por un monto de 32 millones de soles, también a ser convocadas dentro del II trimestre.
8. En Palpa 04 obras por 9 millones de soles, a ser convocadas también dentro del II trimestre.
9. En Nasca, 01 obra por un monto de 1,3 millones de soles también a ser convocada dentro del II trimestre.

Además de las obras que se encuentran en formulación.

Es necesario implementar, encomendar a cada sector un mecanismo de revisión permanente sobre el cumplimiento y la aplicación de las normas legales vigentes, impidiendo que se caiga en vicios que acarreen o determinen la nulidad del acto administrativo, así como también impedir que opere el silencio administrativo.

Es necesario suprimir todos aquellos trámites que por ser obsoletos y que ocasionan que la administración pública sea justificadamente considerada lenta, burocrática y abusiva frente a los administrados, esto es necesario la simplificación administrativa.

En resumen y en conclusión queremos determinar y señalar tres elementos guías de esta administración:

- ✓ **En primer lugar**, la priorización de los proyectos de inversión pública en los ejes temáticos priorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, para dinamizar la economía nacional y para atender las necesidades básicas de la población, en esta caso de la población de la Región Ica, estos ejes temáticos son Salud, Educación, Saneamiento de Agua y Vialidad.
- ✓ **Segundo**, la Simplificación Administrativa y la modernización de la Gestión Pública, esto es la eliminación de todos aquellos procedimientos que no cuenten con base legal, así como la supresión de aquellos requisitos en los procedimientos administrativos actualmente existentes que no cuenten con base legal y así como la aplicación progresiva de la metodología de costeo oficial aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros para el costo de los procedimientos administrativos comprendidos e incluidos dentro del TUPA del Gobierno Regional de Ica.

También en cuanto a la modernización de la Gestión Pública se ha pre publicado para consulta y opinión ciudadana el ante proyecto de modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, esta pre publicación se ha hecho a fin de establecer el diálogo más fluido con la participación ciudadana más amplia posible, de la manera más oficial posible para empujar juntos un instrumento de gestión moderno y rápido porque estamos hablando de una modificación parcial del ROF porque así de urgente lo requiere el GORE-ICA, para poder atender con la mayor celeridad, eficacia y eficiencia las necesidades de la población en la Región Ica.

- ✓ **Tercero** y final, tenemos la utilización del mecanismo OXI, de obras por impuestos, así como la promoción en la inversión privada tanto en su modalidad cofinanciada, como en su modalidad auto sostenible, sobre todo trabajaremos para generar la confianza, para que los inversionistas privados vean a la Región Ica como un foco de atracción para lo que es la inversión privada auto sostenible con reglas claras, con estabilidad jurídica, con certeza de procedimientos, con respuestas acordes a las necesidades de la población y con proyectos priorizados en las áreas temáticas básicas que se

requieren para dinamizar el crecimiento del PBI a nivel nacional y que a la vez atiendan a las necesidades básicas de la población de la región.

Muy bien, dicho esto he concluído, muchas gracias quedamos a disposición con el cuerpo de gerentes y directores para las preguntas que tengan a bien formularse y que sean atendidas por los sectores correspondientes, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muchas gracias señor gerente general. Los señores consejeros están a disposición las preguntas que quisieran formular al gerente, hay mucha inquietud con respecto a, queda abierta la sección de preguntas.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delgado, a través suyo al gerente general. Con respecto a la información que nosotros los consejeros regionales necesitamos para poder realizar nuestro respectivo análisis y lógicamente nuestro pronunciamiento de carácter político que la población nos ha exigido. A través suyo hemos pedío información relacionado a los currículum vitae de los nuevos funcionarios contratados durante esta gestión, asímismo también ver si estos funcionarios realmente justifican los sueldos que en estos momentos tienen y para ver si sus perfiles profesionales se ajustan a lo establecido en el MOF, hemos solicitado también información sobre el ROF, MOF estos documentos de gestión y tengo entendido a través suyo que hasta el momento no nos han bríndado dicha información, quiero trasladar esta pregunta al gerente general, ¿por qué no nos han bríndado esta información? y ¿si es que finalmente nos van bríndar la información que hemos solicitado?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se le agradece Sr. Eleodoro Trínidad. Señor gerente general le pedimos una respuesta con respecto a la pregunta hecha por el consejero Trínidad.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias Consejero Delegado, señores consejeros. En cuanto a los pedidos de información elevados por el Consejo Regional, la Alta Dirección ha dispuesto su atención por las áreas y los órganos de línea correspondiente. Esta Gerencia General ha dictado las disposiciones

correspondientes para en este caso el área administrativa pueda atender de manera lo más diligente posible, considerando el desorden administrativo, la falta de información que he descrito en la primera parte de este informe, la manera más rápida posible este pedido de información.

En cuanto al punto específico de los instrumentos de gestión, tenemos que el ROF vigente tiene innumerables problemas técnicos a los cuales no voy a ahondar pero que se encuentran explícitados en el ante proyecto del Reglamento de modificación del ROF, que se encuentra actualmente pre publicado.

Adicionalmente a ello, en cuanto al antiguo MOF, cabe señalar un hecho, el MOF no dialogaba, no era concordante, no era compatible, no se encontraba ajustado ni organizado por el ROF actualmente vigente, por ello ha sido objeto de su derogatoria, el MOF como instrumento desfasado ha sido derogado y será reemplazado por los correspondientes perfiles de puestos tal como manda la normatividad vigente en la actualidad para este sistema de gestión en los recursos humanos. Si es necesario un mayor detalle tanto el Director de Administración, como el Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial se encuentran abiertos, dispuestos y prestos para poder ahondar en la respuesta a nivel más detallado, muchas gracias señor Consejero Delegado.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado, si me permite por favor, insistir en este tema de la información solicitada oportunamente.

Nosotros entregamos a usted como Consejero Delegado, solicita a nombre del Consejo Regional la información mencionada, yo le pregunto a usted ¿hace cuánto tiempo se le ha presentado esta documentación a la administración del Gobierno Regional para que nos pueda absolver estas inquietudes que tenemos los consejeros regionales?

Otra pregunta adicional, ya que el señor gerente general acaba de mencionar que el MOF ha sido derogado, significa que en estos momentos no tiene MOF, significa que el Gobierno Regional está trabajando sin un MOF, le quiero preguntar al Gerente General ¿si no considera realmente bastante preocupante esto?, debido a que esto indica la informalidad, no tener un MOF?, ¿cómo está haciendo en esta caso para que el Gobierno Regional trabaje sin un MOF que no existe?, es decir al haberse derogado, no se ha aprobado, actualmente tengo entendido, esa es la pregunta que también quisiera alcanzarle al Gerente General.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, yo tendría que responder la pregunta que me corresponde, estos documentos y no solamente este documento se han enviado, dentro de un mes no había, creo que es el tiempo más fundamental para poder dar el informe con respecto a lo que ha solicitado el consejero Eleodoro porque sí cada funcionario tiene en su carpeta, insisto en la pregunta ¿cuál ha sido el motivo de la demora que no se nos ha hecho llegar al Pleno lo que le hemos solicitado?.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, respondiendo a la pregunta tenemos que el MOF ha sido derogado, y repito ¿por qué ha sido derogado?, porque ese documento de gestión actualmente ya no corresponde a la realidad del marco jurídico nacional, número uno. Número dos, ese instrumento de gestión no era compatible, no se encontraba armonizado con el ROF, es el instrumento de gestión básico de una entidad pública, entonces ante un instrumento incompatible más daño lo que puede hacer es servir a una gestión ordenada, simplemente era parte del desorden que he descrito en la primera parte de mi exposición, simplemente la institucionalización del desorden es eso, con lo que vamos a acabar.

**EL Consejero TUBILLA:** Señor Consejero Delegado, sí me permite.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso el uso de la palabra consejero Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** He escuchado atentamente la exposición del gerente general y en cuanto él dice que ha dado la orden que de forma diligente y rápida todos los órganos de línea entregan la información requerida por los consejeros, me parece o que no le están haciendo caso o que el personal a su mando es demasiado lento o ineficaz, porque yo he solicitado una información dirigida directamente al gerente general con fecha 10 de marzo del 2015, al día de hoy han pasado 41 días y no tengo respuesta, entonces esto sí me parece ya una falta de respeto porque considero, como usted bien lo dijo, que unos cuantos días suficientes, y ¿cuál es la información que he solicitado?, simplemente que me alcancen ¿cuáles son los sueldos, cuáles son las remuneraciones que están percibiendo actualmente todos los funcionarios del



Gobierno Regional en relación al año 2014?, y 41 días Consejero Delegado y por su intermedio la interrogante al señor gerente general, me parece demasiado tiempo, esa es la interrogante que quisiera ¿cuál va a ser el tiempo pertinente si son 41 días y no obtengo respuesta esperar tres a cuatro meses para obtener respuesta?.

El otro punto que quisiera que me aclare y que es muy preocupante, es que toda la exposición que ha hecho el gerente general no le ha dedicado ni un solo minuto a hablar el tema de la Situación de Emergencia, acá tenemos a los alcaldes de Changuillo, de Ingenio y por prensa regional veo que los señores están endeudados con los grifos porque han solicitado combustible y el señor gerente general no les ha dedicado ni sola línea a explicarles el ¿por qué?, pese a que ya vamos a cumplir un mes de la Situación de Emergencia, ya esta Situación de Emergencia prácticamente se va a terminar, no se está atendiendo, entonces, a mí sí me parece inadecuado que nos perdamos en muchas divagaciones y que no toquemos el tema que realmente importa, que este tema la Situación de Emergencia que no se está tomando adecuadamente, entonces yo me pregunto, ¿para qué solicitó el señor gerente general que declaremos en situación de emergencia si hasta el día de hoy ya se va a terminar la Situación de Emergencia?, se va a terminar el plazo dado y no se está atendiendo a los alcaldes aquí presentes y es a ellos a quien se tendría que dar las explicaciones pertinentes señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor gerente general ha escuchado la pregunta preocupante, no solamente del consejero, sino de todo el Pleno, esperamos una respuesta que sea convincente, porque nosotros esperamos que haya efectividad, así como se está buscando efectividad en la parte administrativa, yo creo que se ha debido priorizar este tema, señor gerente general, por favor. Por favor la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio para expresarle al gerente general lo siguiente.

En el mes fines de enero, principio de febrero solicité su presencia ante el Pleno del Consejo, cosa que hasta el momento no se ha llevado a cabo, ha pasado más de tres meses y recién usted se presenta.

Por otro lado, solicité por escrito y lo hizo también el Consejero Delegado solicitando los nombres de los diferentes funcionarios de confianza, de los diferentes Directores Regionales, el curriculum vitae y quiénes eran

remunerados a través del PNUD, del FAG, de SERVIR y cuánto era la remuneración de cada uno, a la fecha, por su intermedio Consejero Delegado, sepa usted gerente general que hasta la fecha no he recibido respuesta alguna que es lamentable, pero dada la situación y ya que está acá creo que es el momento para que usted presente a cada uno de los funcionarios de confianza y sobre todo los Directores Regionales y se encuentran aquí todos, porque caso contrario cuando uno emite un oficio, ya no sabía si era que emitiéramos como consejeros oficios o memorandos porque todo lo han cambiado tan bruscamente, sin tener la mínima delicadeza de comunicarlo al Pleno; entonces, ya uno no sabe si mandar un oficio o el memorando para conocer en todo caso o presentarse ante las sub gerencias, los directores y los funcionarios, dado de que la situación como Pleno de Consejo implica respeto ante todo porque es respeto a través nuestro, estamos representando a la ciudadanía en general.

Por otro lado Consejero Delegado, por su intermedio, no he recibido respuesta alguna sobre el tema de quiénes son remunerados a través de estas situaciones como es el FAG, PNUD, SERVIR, etc. tampoco he recibido los curriculum vitae de cada uno, no los conozco con el debido respeto señores y me gustaría hacerlo porque es justamente en mi función de consejera el poder dirigirme a ustedes, no solamente a través de un documento sin conocerlos y ver qué trabajo están realizando en favor de la Región Ica.

Por otro lado, tampoco se ha pasado al Pleno ni por un mínimo de delicadeza o de diálogo o al menos llamar a la comisión que está involucrada el tema del ROF, MOF y del TUPA, de un simple plumazo se han anulado una serie de instancias sin el respeto debido ante el Pleno del Consejo que por lo menos se ha debido de traer para poderlo debatir o presentarlo a través de la comisión, debatirlo reitero y de ahí en adelante poder luego de haber llegado a un acuerdo consensuado a través del Pleno poderlo remitir al ejecutivo o la dependencia que corresponda. Lamentablemente he visto en el transcurrir de estos meses, Consejero Delegado por su intermedio y se lo transmito al gerente general, una falta de incongruencias totales, un faltamiento de respeto hacia el Pleno del Consejo que reitero no porque se trate de Jave, de la señora Cartagena, de Nora Barco o de Víctor Hugo, no, es porque representamos a la población, somos un nexo entre ustedes y la población, hemos sido elegidos para eso, para poder fiscalizar y normar y lo mínimo que pudiesen ustedes hacer es informarnos al día lo que está aconteciendo en el Gobierno Regional para de esa manera cumplir fehacientemente con la fiscalización que debemos nosotros, caso contrario caeríamos pues en un vacío, yo diría hasta legal porque no

estaríamos cumpliendo con la función para la que hemos sido elegidos y debo de reiterar Sr. Noda Yamada que sería muy adecuado y muy apropiado que las puertas de su oficina siempre estén abiertas para recibir a cada uno de los consejeros porque no es con el propósito de ir a pedir favores ni mucho menos sino todo lo contrario, de hacerle llegar a usted la problemática que nos transmite la población y ver las alternativas de solución a través de los funcionarios; entonces reitero, señor Consejero Delegado por su intermedio, sería conveniente de que cada uno de los funcionarios se levante y se presente para que así todo el Pleno tenga conocimiento con quien estamos hablando, conozco el Director de Energía y Minas con quien he tenido el gusto de poder asistir a una convocatoria que se hizo con la Defensoría del Pueblo y que me llamó mucho la atención de la Comisión de Energía y Minas no estuviese presente en esa citación, pero le agradezco la invitación muy instructiva y de verdad felicito el esfuerzo que se hizo en esa oportunidad conjuntamente con la Defensoría del Pueblo y el general también estuvo presente la PNP donde justamente se informó muchísimo de cuál es la verdadera situación que estamos atravesando hoy en día a través de la minería, espero que el gerente general a través de su director también sepa informar adecuada y apropiadamente al Pleno del Consejo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor gerente general, yo creo que esperamos y es la oportunidad creo para que usted nos informe de hacer llegar la documentación y de acuerdo al pedido de la consejera Nora Barco que nos presente a los funcionarios y también las respuestas de que han sido vertidas por los consejeros, en forma concreta no necesitamos expandirnos mucho en el tema, en forma concreta las preguntas son.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

**La Consejera BARCO:** Resumiendo o concretizando:

1º. ¿Es factible que se presente cada uno de los consejeros, acá presentes?.

2º. ¿Qué tiempo tomará todo lo vertido por usted, gerente general hace unos segundos para poder hacer las correcciones del caso que usted acaba de manifestar?.

3º. Los saldos presupuestales a la actualidad ¿qué se ha hecho con los saldos presupuestales a la actualidad?, ¿en que se han utilizado?, ¿hacia dónde se han derivado? .

4º. ¿Por qué no se ha pasado por el Pleno el ROF, MOF y el TUPA para el debate y las competencias o por lo menos por la Comisión de Reglamento, a la Comisión Legal, etc., que está pendiente acá en el Pleno del Consejo.

Igualmente dentro de uno de los puntos usted señala que no existe en el Gobierno Regional el CCR, pues debo decirle que sí hay pero no está operativo, eso es otra cosa, pero sí existe.

Igualmente, usted señala la inexistencia del POI 2015, este POI está en proyecto sería bueno indagar en qué situación se encuentra actualmente.

Igualmente, quisiéramos saber ¿por qué se ha anulado la Gerencia de Desarrollo Económico?, que hoy en día vemos que es el gerente general quien la asume, entonces son varios cuestionamientos señor que espero haya tomado el gerente general por su intermedio nota de ello, para las respuestas del caso y poder satisfacer las interrogantes del Pleno, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gerente General, es propio lo que necesitamos escuchar, empezamos por su intermedio por la presentación de los funcionarios y después las respuestas a las preguntas porque también existen otras preguntas de parte de los consejeros que están esperando su oportunidad. Tiene la palabra señor gerente general por favor.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy bien, señor Consejero Delegado. A pedido de la mesa voy a solicitarle en primer lugar a cada uno de los gerentes que realice su presentación correspondiente, señalando su nombre y el cargo que desempeña. En segundo lugar pasarán a hacer lo mismo los señores Directores Regionales Sectoriales, en ese orden empezaremos con el Director de Administración.

1. Muy buenas tardes señores consejeros, señor gerente general, mi nombre es **VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA**, soy de profesión abogado y actualmente estoy encargado de la **Oficina Regional de Administración**.

2. Buenas tardes mi nombre es FRANCISCO MARCELO TARQUINO SANDOVAL, abogado, Director Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica.
3. Buenas tardes con todos, mi nombre es ANDRÉS CAVERO PRADO, soy economista, Gerente Regional de Infraestructura.
4. Buenas tardes señores consejeros regionales, señor Gerente General, soy LUIS GABRIEL PAREDES MORALES, abogado, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
5. Buenas tardes Consejero Delegado, buenas tardes consejero, mi nombre es CECILIA LEÓN REYES, soy la Gerente de Desarrollo Social.
6. Buenas tardes con todos, mi nombre es DIEGO FORERO, soy el Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y estoy encargado también de la Oficina de Imagen Institucional.
7. Buenas tardes con todas y todos, mi nombre es STIVE MARTHANS CASTILLO, soy Biólogo, soy el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
8. Muy buenas tardes señores consejeros, señor gerente general, soy la LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, Directora Regional de Educación.
9. Buenas tardes señores consejeros, soy JOSÉ FRANCISCO LAZARTE CASTILLO, arquitecto, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
10. Muy buenas tardes con todos y todas, soy GUALBERTO SEGOVIA MEZA, soy médico especialista en medicina familiar, Director Regional de Salud.
11. Buenas tardes señores, soy JULIO HERNÁN ARENAS VALER, Ing. Pesquero, Director de la Producción.
12. Muy buenas tardes señor Consejero Delegado, señor Gerente General, señores consejeros, mi nombre es EDSON GUSTAVO JOSÉ ANICAMA IPARRAQUIRRE, soy Economista de la San Luis Gonzaga de Ica y con Maestría en la Universidad de Nebríja - España, Director Regional de Transportes y Comunicaciones.
13. Señores consejeros regionales muy buenas tardes, mi nombre es ELSA CIRA AQUJE AQUJE, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
14. Buenas tardes soy la Econ. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, con Maestría en Gerencia Social de la Universidad Pontificia Católica del Perú, Directora Regional de Comercio, Turismo y Artesanía.

15. Muy buenas tardes Consejero Delegado, público presente, soy el ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, soy el Director Regional de Energía y Minas y es para mí un gusto poder estar delante de todos ustedes.
16. Muy buenas tardes señores consejeros, señor Consejero Delegado, señor gerente, mi nombre es NÉSTOR MENDOZA ARROYO, ingeniero agrónomo, Director Regional de Agricultura.
17. Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, mi nombre es LUIS ALBERTO BRUNO PACHECO, soy el Gerente Sub Regional de Palpa.
18. Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, mi nombre es CESAR MIGUEL LUYO FUENTES, de profesión Profesor, Gerente Sub Regional de Chíncha.
19. Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, mi nombre es HILDA MARLENE ORTEGA AURIS, de profesión Ingeniera Civil, Gerente Sub Regional de Pisco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece la presentación de los gerentes, funcionarios de la gestión actual del Gobierno Regional.

Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, mi nombre es LUIS FERNANDO MURGUÍA VÍLCHEZ, de profesión Ingeniero Mecánico Eléctrico, Gerente General del Proyecto Tambo Ccaracocha - PETACC.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, entonces pasamos ya a las respuestas puntuales que ha planteado en este caso la consejera Nora Barco, señor gerente general tiene usted la palabra y por favor que sea breve la respuesta, cada pregunta con su respuesta inmediata.

EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, voy a proceder de manera general. La Administración de este gobierno regional ha propuesto como he mencionado, como ha sido referida la pregunta, la modernización de los instrumentos de gestión y la simplificación administrativa y ello se ha traducido en dos elementos, el ante proyecto del ROF como he mencionado ha sido pre publicado para consulta.

Segundo, decretos regionales, eliminación de aquellos procedimientos administrativos que no contaban con base legal y eliminación de aquellos requisitos que no contaban con base legal, así como en un caso la reducción del costo de un procedimiento administrativo gracias a la aplicación de la metodología de costeo oficial, la pregunta era ¿por qué no se ha consultado ello al Pleno?, el ejecutivo regional ha hecho uso de las competencias legalmente atribuidas a éste; en el caso del proyecto o ante proyecto del Reglamento de Organización y Funciones, esto se encuentra en la etapa de consulta, es un ante proyecto, el cual cuando sea un proyecto definitivo será elevado al Consejo Regional para previo trámite, dictamen ante comisiones sea sometido al Pleno del Consejo Regional para su discusión y de considerado conveniente aprobación correspondiente, ese es el trámite que corresponde de acuerdo con la normatividad vigente en ese caso. En el caso de la eliminación de aquellos procedimientos y requisitos sin base normativa, así como la reducción de costo de procedimiento a que me he referido, la ley el imperio de la ley, la Ley de Procedimiento Administrativo General, así como la correspondiente directiva de la Presidencia de Consejo de Ministros, dictan, señalan expresamente el instrumento de aprobación es el decreto regional, por tanto, eso es lo que se ha hecho en uso de las atribuciones y potestades legalmente conferidas, señor Consejero Delegado esa es la respuesta.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejera Nora, ¿satisface su respuesta el gerente general?.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, por su intermedio quería preguntarle al gerente general, si bien es cierto el ejecutivo tiene la potestad para eliminar o anular ciertos aspectos del TUPA, en relación a lo que es procedimiento o cobros, no puede ir más allá de lo que la ley le implica, por lo tanto creo yo que sería dable siempre estar en comunicación constante y permanente con el Pleno de Consejo o valga la redundancia de la comisión pertinente para evitar justamente este tipo de tropiezos.

En cuanto a la pregunta de los saldos presupuestales, ¿qué se ha hecho hasta el momento?, aún no he recibido respuesta.

Quisiera saber también qué tiempo tomará todas las medidas que acaba de exponer hace unos minutos sobre el tema de la corrección, la modernización y actualización del Gobierno Regional de Ica y sobre todo la viabilidad en las obras que se han retomado, quisiera saber que usted especificara que si hoy

nos encontramos en un 5%, ¿cómo va hacer usted?, porque según declaraciones que he podido escuchar en el mes de junio estaríamos en un 50 ó 55%, quisiera que dé a conocer al Pleno del Consejo como es que haría usted y su equipo para que esta cifra realmente cumpla lo que usted expresó en su momento.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra el señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias señor Consejero Delegado, voy a empezar refiriéndome a este último tema.

En el caso de la ejecución financiera del presupuesto de inversión pública del Gobierno Regional de Ica, ratifico, señalo expresamente que este Gobierno Regional de Ica tendrá un nivel no menor del 95% de ejecución de los recursos destinados a inversión pública al final del ejercicio 2015, esa es la meta, ese es el objetivo y eso es lo que va a suceder, repito en la medición del ejercicio 2015 que sea efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas y fiscalizada por este Consejo Regional y por el Congreso de la República, así como la Contraloría General de la República, este gobierno regional va a obtener no menos de 95% de ejecución financiera de sus recursos de inversión pública, lo digo de esa manera categórica.

Segundo, en el caso del 5% de ejecución financiera de este gobierno regional ha obtenido una pésima nota, una pésima ejecución financiera en este primer trimestre que acaba de concluir, ello será revertido en este segundo trimestre, en este segundo trimestre la ejecución financiera del Gobierno Regional de Ica lo repito, lo ratifico, lo reitero no va a disminuir la banda entre el 45% y 55% teniendo como mediana el 50% de ejecución financiera de los recursos de inversión pública del Gobierno Regional de Ica, ¿qué se va hacer?, se han tomado las medidas para realizar el agrupamiento de los proyectos de inversión pública atomizados que se han encontrado en la cartera de proyectos con todos los problemas que he descrito en la primera parte de esta intervención y adicionalmente a ello se han revisado los flujos de procedimiento y se ha establecido una comunicación lineal, directa entre las áreas involucradas, llámese la Gerencia de Infraestructura, la Oficina de Administración y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la cual depende la OPI, ellas están trabajando como debe trabajarse en una entidad moderna ya sea pública o privada de manera horizontal, sin tanto papeleo entre ellas, no existe eso de que



el papel viaja de un lado a otro y es observado por un tema, ellos están trabajando como equipo, como fuerza de tareas y para eso están asignando todo su fuerza como bien les consta pero yo en persona estoy encabezando ese esfuerzo y eso es una tarea que se les ha encomendado y la estamos dirigiendo en el día a día y personalmente.

Adicionalmente a ello, hemos sostenido reuniones con los señores alcaldes distritales y provinciales de ya 03 de las provincias de la región Ica, quedando restante y no vamos a dejar de hacerlo, quedando restante durante la siguiente semana culminar las dos provincias restantes, me refiero a las que se han revisado en la provincia de Ica, en la provincia de Chincha y en la provincia de Pisco, me refiero a las que se van a realizar durante la siguiente semana en las provincias de Nasca y Palpa, ¿qué estamos enfocando?, dada la escasez y la optimización de proyectos de inversión pública a las deficiencias en el cumplimiento de la formulación y del ciclo de proyectos del SNIP general, así como las discrepancias entre los expedientes técnicos y los perfiles muchas veces son viables pero a la hora de contrastarlo con el expediente no dialogan, pues se ha creído por conveniente acudir a los señores alcaldes y colaborar con ellos y ellos colaborar con nosotros, una mutua colaboración, una verdadera cooperación institucional para llevar adelante aquellos proyectos de inversión pública de los ejes que he mencionado que están priorizados tanto por el gobierno regional como de manera general por el Ministerio de Economía y Finanzas a saber Educación, Salud, Vialidad, Saneamiento agua, en estos ejes temáticos lo que se va hacer es el caso de los gobiernos distritales y provinciales atender y ejecutar aquellos proyectos de inversión pública que sean viables, que se encuentren activos, que no sufran problemas de desactualización y/u obsolescencia, adicionalmente que cuenten con un expediente técnico, expediente técnico que va ser materia de revisión en este gobierno regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí discúlpeme Eleodoro pero yo quería hacerle una pregunta puntual al gerente general, ¿cuál es el motivo por el cual no se ha hecho el desembolso con respecto al Acuerdo de Consejo en la Situación de Emergencia?, creo que sería la primera pregunta que deberíamos de respondernos para después pasar a los demás, yo creo que es expectante lo que nos está diciendo cómo se va a (ininteligible) con respecto a las obras, pero quisiera saber este punto clave que nos responda inmediatamente y luego Víctor Hugo.

**El Consejero TUBILLA:** Perdón que lo interrumpa el tema es que yo le planteé estas dos interrogantes iniciales al señor gerente general y no las ha respondido, yo tengo un pedido hecho a su despacho de 41 días y él dice que ha dado las órdenes que se atiendan diligentemente los pedidos del Consejo, me parecen 41 días un tiempo demasíadamente intenso, entonces que nos diga cuál es el tiempo que tenemos que debemos esperar, 50 días, dos meses, tres meses para que nos remita la información.

Segundo, que le aclare el tema a los alcaldes, ¿para que se solicitó con tanta premura la Situación de Emergencia?, cuando ya estamos prácticamente a uno o dos días que se cumpa el plazo, ¿qué va suceder?, esto es un chiste, es una payasada prácticamente porque así lo sentimos y disculpe quizás sí las expresiones son muy fuertes porque aquí prácticamente estamos como la fábula del pastorcito mentiroso que pedía ayuda, ayuda y todos iban a su auxilio y cuando verdaderamente se necesita la ayuda, nadie recurría a ese llamado; entonces sí se ha hecho el pedido de parte del señor gerente general a este Pleno del Consejo que se declare la Situación de Emergencia y estamos a dos días y no se ha hecho prácticamente nada, entonces esos son los dos temas que yo quiero que me aclare el gerente general.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, señor gerente general yo creo que todos esperamos esas respuestas, bueno no sabemos, de repente usted nos da una respuesta convincente y podemos de repente entenderla ante la necesidad, señor gerente general, los dos puntos puntuales que ha planteado el consejero Víctor Hugo Tubilla.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, en cuanto al primer punto, reitero que se han dictado disposiciones correspondientes para la atención de los pedidos, esto es algo que los órganos de línea van a realizar en su debida oportunidad de la manera más (ininteligible) posible.

En cuanto al segundo punto, voy a cederle la palabra a nuestro Director de Administración para que señale puntualmente qué es lo que se ha hecho para la atención de esta emergencia y por qué.

**EL ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** Sí muy buenas tardes, nosotros hemos recibido, los

requerimientos que hemos recibido de las diferentes áreas o de las gerencias subregionales han sido atendidas, dentro del Acuerdo del Consejo Regional se había establecido un marco presupuestal, un tope por la cual nosotros podíamos afectar, es cierto también que no hemos recibido los requerimientos que muchos están señalando, pero lo hemos atendido todos.

Respecto a los alcaldes provinciales, nosotros estamos coordinando con ellos a fin de poder proporcionarles el combustible que nos piden más que lo que son las maquinarias, anteriormente he tenido una reunión con los consejeros regionales aquí presentes y bueno con los pocos recursos que tenemos tratando de salvar la situación, lo que nos han pedido lo estamos atendiendo con constante coordinación con Defensa Civil, con la Gerencia de Recursos Naturales.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado al administrador, manifestarle en su oportunidad, tuvimos una reunión donde asistimos ocho consejeros, el presidente regional, usted, el gerente general estuvo también el Vicegobernador y en esa oportunidad justamente usted se comprometió de solucionar el tema de los sueldos faltantes como es el caso del Dr. Espinoza, asesor del Pleno, el caso de la Sra. Deisy que también es secretaria nuestra, en fin, hay una serie de personal que labora acá y que se encuentran impagos, usted se comprometió a darle solución, a la fecha no hay solución.

Por otro lado, voy al punto preciso, se encuentran acá presentes nuestros alcaldes distritales quienes se han visto realmente pisoteados como autoridades, realmente se han visto muy golpeados porque no han sido atendidos y ellos tienen la presión de toda una población y tienen el compromiso justamente de poner en actividad, para eso han sido elegidos y resolverles el problema, se han visto golpeados económicamente, inclusive como autoridades también porque esto significa pues mellar en el autoestima como autoridad negándoles el apoyo de su gobierno regional, yo quisiera que por su intermedio Consejero Delegado que el administrador nos dé una respuesta contundente y que se dirija justamente a los alcaldes aquí presentes quienes han venido en forma reiterada manifestar su desazón, su inquietud y su malestar gracias.

**EL ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** Bueno, respecto a la primera pregunta en cuestión al personal que

está impago y nosotros dentro de la administración pública tenemos procedimientos que tenemos que cumplir, esto es un requerimiento, la administración el término de referencia y eso en el primer lugar no se había cumplido, estamos revisando lo del asesor para ver el proceso de selección, se está coordinando con el área de abastecimiento y respecto al contrato porque están pidiendo la prórroga o renovación de contrato, ésta no era posible de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, eso creo que lo habíamos coordinado, lo había extendido a algunos consejeros en una reunión que hemos tenido hace dos semanas.

Respecto a los requerimientos de emergencia de los alcaldes aquí presentes, yo personalmente los he atendido conjuntamente con los consejeros regionales a fin de poder ver dentro de nuestras posibilidades presupuestales, atender lo que ellos nos están requiriendo para enfrentar esta emergencia, nosotros entendemos, yo personalmente también me aúno a la preocupación que ellos tienen de atender la emergencia y bueno estamos coordinando actualmente con la Dirección de Abastecimiento para poder atender esos requerimientos que se traduce mucho en lo que es combustible, nosotros estamos un poco limitados también con ese tema, pero estamos viendo la manera de cómo afrontar la situación en coordinación con Defensa Civil, con la Gerencia de Recursos Naturales y estamos atendiendo lo que están solicitando.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra consejero Víctor Jave.

**El Consejero JAVE:** La semana pasada tuvimos la oportunidad de conversar, reunirnos y escuchar los requerimientos del alcalde de Changuillo, en la cual usted nos informó conjuntamente con mis colegas que no había presupuesto, ese fue el informe que usted nos hizo llegar en conversación en la cual la Gerencia de Presupuesto no había derivado el informe correspondiente a su gerencia y que la gerencia de presupuesto no había hecho la transferencia a abastecimiento para que ésta pueda disponer este presupuesto y pueda descentralizar el dinero a cada provincia.

**EL ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** unos de los informes técnicos que me dio el Acuerdo de Consejo de Emergencia fue un informe de Defensa Civil del mes de febrero, entonces en

este informe se hizo un análisis de costo ¿qué quiere decir?, que de repente no era pertinente pero fue referencial en el cual se estableció un monto de 476 mil soles, era un presupuesto que ellos habían realizado para poder hacer frente a las adversidades, esto por lo que he revisado los antecedentes se puso como un tope hasta donde nosotros podíamos de repente gastar, sin embargo en realidad esto no supuso un presupuesto asignado sino eso lo teníamos que hacer frente con nuestro presupuesto institucional que como le digo estamos un poco limitados pero se ha hecho lo posible para poder atender los diversos requerimientos de maquinarias que nos han requerido.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado, se trata de una situación de emergencia, o sea, se supone que tenía que priorizarse los gastos en ese momento para atender las necesidades de los distritos que habían sido afectados por la naturaleza que necesitaban; sin embargo, se ha visto una reacción o una falta de reacción por parte del aparato administrativo del gobierno regional, después de varios días ya nos hemos enterado que simplemente no había presupuesto, entonces nosotros preguntamos donde está la falla, si nosotros en este caso el Pleno de Consejo Regional recibimos del ejecutivo no solamente el informe jurídico sino también pasa el informe de la Gerencia de Recursos Naturales, el señor gerente general nos pasa al Pleno del Consejo Regional digamos este proyecto de Ordenanza Regional y lo aprobamos, se supone que ya debe de haber digamos un compromiso, por lo menos debió haberse cruzado información el gerente general y sus órganos técnicos, con la finalidad de evitar posteriormente fallar digamos en la reacción para atender en este caso la situación de emergencia; entonces eso realmente es lo que nos llama poderosamente la atención, nosotros no encontramos en este momento quién es el responsable, finalmente que haya resultado una burla digamos esta ordenanza regional sobre todo la Situación de Emergencia para los alcaldes que realmente esperaban este apoyo y lógicamente ellos probablemente han creído digamos en la seriedad del gobierno regional, han creído que el gobierno regional, su gobierno regional los iba apoyar en forma oportuna, inclusive ellos han realizado digamos diversas gestiones para poder buscar créditos y endeudarse digamos con el tema del combustible.

En el caso de Ingenio particularmente, en el Informe N° 022 que se aprobó el pasado 23 de marzo señala textualmente que hay un dinero presupuestado no solamente para las maquinarias operadoras sino para combustible, lo dice el informe N° 022 y cuando se declara la Situación de Emergencia se establece

que se atienda díganos ese emergencia de acuerdo a ese informe N° 022; sin embargo, ellos no han recibido absolutamente nada con respecto al tema del combustible, entonces para nosotros es una situación realmente bastante incómoda es decir para el Consejo Regional pero lo que estamos viendo es que aquí hay una falla y queremos saber que nos expliquen finalmente dónde nace o quiénes resultarían en este caso responsables díganos de esta situación bastante incómoda y embarazosa para todos nosotros.

**EL ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** Sí señor Consejero Delegado, si me permite quisiera hacer una aclaración.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí antes que continúe, yo creo que aquí tenemos que ser concretos, a pregunta hecha respuesta emitida, se va a concretizar este apoyo de los S/. 476,086.50 como ya se acordó sí o no, eso es lo que queremos escuchar, ya sabemos de las evaluaciones correspondientes, creo que ya lo sabemos, ¿va haber o no va haber?, para que escuchen acá los señores alcaldes, también queremos escuchar nosotros, concreta, una pregunta como examen una pregunta es una respuesta, ya lo demás es pura teoría porque al parecer mire yo sinceramente hasta el momento que vengo escuchando las preguntas que están haciendo son con evasivas, no son respuestas concretas en realidad, nos están dañando como alternativa que se puede hacer, que se está perdiendo el tiempo en la reorganización, en la simplificación pero sin embargo esta simplificación nos está estructurando cerca de tres meses, nosotros ya queremos un despegue, eso es lo que quisiéramos escuchar sí o no, se va hacer o no se va hacer.

**EL ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** Por eso quería hacer una aclaración. La Situación de Emergencia se enmarca de la Ley de Contrataciones del Estado, la Situación de Emergencia nos permite a la entidad poder hacer contrataciones directas sin aplicar el proceso de selección, una declaración de emergencia no presupone la visación de un presupuesto, en este caso se ha establecido como un marco tope como se quiere decir, ese dinero sí se quiere decir no ha sido asignado, simplemente ha sido como un marco referencial y esta Situación de

Emergencia tampoco supone una transferencia a las municipalidades, eso nos habilita a nosotros como entidad a poder contratar directamente pero no supone otra situación, es dentro del marco de la ley de Contrataciones del Estado, es importante saber cuáles son nuestras funciones y cuáles son los alcances de la emergencia en este caso.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado, creo para reducir la interrogante la siguiente, habiéndose declarado la Situación de Emergencia, habiéndose aprobado de que se realice estos gastos sin proceso de selección ¿por qué no se realizó la compra de combustible para que estos distritos sean atendidos en su oportunidad?, yo reitero que aquí hay una falta de reacción de parte del aparato administrativo del gobierno regional que oportunamente debió inmediatamente ejecutar esta ordenanza regional, yo voy a eso ¿por qué no se actuó inmediatamente?, ¿por qué se dejó pasar el tiempo? y ahora estamos solamente a dos días para el período de esta Situación de Emergencia, gracias.

**El Consejero TUBILLA:** Señor Consejero Delegado, lo que aquí vamos viendo es una de verdad, que nos ha llevado a todos los consejeros de las narices a una tremenda mentira y aquí le están diciendo a toda la región Ica que han jugado con un presupuesto que a lo mejor se le ocurrió a alguien dijo, vamos a poner S/. 480,000.00 ó vamos a poner S/. 1' 200,000.00 cuando no tenían a decir del señor administrador ese dinero; entonces, ¿cómo les explicamos a la gente de Changuillo, a la gente de Ingenio que prácticamente ese dinero no existe?, que van a raspar la olla de aquí y allá para ver si se consigue algo; entonces, eso sí me parece una falta total de respeto al Pleno de Consejo porque para la próxima que soliciten algo el señor gerente y sus demás funcionarios habrá que pensarlo diez veces antes de prestarnos a este juego porque qué sucede y eso le debe de suceder a los alcaldes, la gente de a pie donde nos ve a nosotros nos echa la culpa, ¿de qué sirvió la Situación de Emergencia, para qué sirvió la Situación de Emergencia?, ¿para una bonita foto?, para el titular del "Correo", "La Exitosa", ¿de qué sirvió?, ahí están los alcaldes, ¿de qué ha servido?, de nada, lo que ha servido es para dejarnos prácticamente a todo el Pleno de Consejo como unos mentirosos y como unos reverendos payasos porque así estamos quedando ante la población y cuando nosotros no somos los culpables de esta situación, cuando los alcaldes no son los culpables de esta situación y verdaderamente eso no se puede permitir señor Consejero Delegado y yo le pido a usted, le solicito a usted que de forma escrita tenga que hacer llegar nuestro profundo rechazo y malestar al Presidente porque aquí no

podemos jugar con las expectativas de todo un pueblo al decir tenemos un monto para atender la emergencia y cuando el señor administrador nos está diciendo claramente a toda la región Ica, que ese monto realmente no existe.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Que tiene que responder a lo vertido por el consejero Víctor Hugo Tubilla señor gerente, administrador, en realidad nos estamos entrapando en una cosa tan sencilla, hasta ahora parece que no encuentran la solución ¿cómo se va a distribuir este dinero?, un dinero como dice el consejero Víctor Hugo que prácticamente no existe, estamos jugando con algo que no tenemos pero sin embargo, ya lo ofrecimos, ya inclusive ha sido gastado, están endeudados estos alcaldes, ¿qué hacemos?, eso es lo que queremos escuchar nosotros, no queremos escuchar teorías, lo que queremos es soluciones creo que hemos citado a los gerentes que es la parte que tiene que ejecutar, aquí nosotros necesitamos gente ejecutiva se dice que han venido funcionarios que van a venir a solucionar la problemática del gobierno regional, se está cuestionando los sueldos que de repente se lo merecen pero estamos viendo de que en la parte ejecutiva no vemos nada, absolutamente nada, más bien nos están metiendo a nosotros en problemas como lo acaba de manifestar el consejero Víctor Hugo, así como los alcaldes tienen la presión de su población, nosotros tenemos la presión de los alcaldes y también de la población; entonces ¿cómo estamos quedando?, señor gerente general yo creo que esto de aquí amerita una llamada de atención a sus funcionarios, si usted de repente por un lado está queriendo arreglar esta situación la simplificación, anulando el reglamento, estatutos, TUPA, MOF, ROF, pero sin embargo parece que aquí no está funcionando señor gerente general y yo creo que la persona autorizada para evaluar esto es usted porque si nosotros estuviéramos aquí en el Consejo y evaluaríamos las comisiones del Pleno de Consejo en realidad yo les daría un voto de censura a cada uno de los funcionarios porque definitivamente están demostrando una incapacidad, tiene la palabra señor administrador.

**EL ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA:** Este problema se generó en un informe técnico que es una valorización de costos que no era su función en realidad, sino es una función de la Dirección de Abastecimiento, eso ha redundado en el Acuerdo de Consejo y bueno ha generado esta confusión.



Respecto a lo que vamos hacer como le digo, como entidad estamos autorizados a hacer contrataciones directas, ¿qué quiere decir?, que las áreas encargadas de velar por la emergencia o de darle solución a las emergencias, tranquilamente pueden haber realizado contrataciones y nosotros lo vamos a encauzar a través de la sub gerencia de Defensa Civil y poder atender oportunamente con el presupuesto que tenemos, eso no lo vamos a dejar desatendido, vamos atender todos los gastos que se han realizado con ocasión de la emergencia, eso sí está claro.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Primero señor Consejero Delegado para aclarar que todos y cada uno de nosotros como consejeros recibimos una carpeta, dentro de esa carpeta se encontraba la documentación que enviaba el gerente general justamente explicando la Situación de Emergencia y que especificaba el monto por provincia, da un monto de 488 mil soles en total si mal no recuerdo; entonces, si el gerente general está solicitando al Pleno de que se declare en emergencia, cosa que no se puede hacer cosa porque debe de ser Situación de Emergencia y que se utilice ese monto como bien quedó explicado y especificado en esa oportunidad, ¿por qué hoy vienen a señalar que ese dinero no existe?, no hay cómo avalar, cómo afrontar cómo poder nosotros ayudar de esa manera a los alcaldes acá presentes; entonces, si se está enviando una información al Pleno que no es verídica, ¿qué está pasando?, porque toda información o toda solicitud sobre todo presupuestal que ingresa al Pleno de Consejo debe de ser analizada, sustentada y sobre todo veraz, no podemos nosotros bajo ningún concepto caer en falta, es por ello que al inicio de esta sesión justamente le hice yo a usted a colación sobre el tema del Acuerdo de Consejo porque cae y redundo en todo esto, la falta de veracidad en la documentación que ingresó al Pleno de Consejo, asunto que ha perjudicado tremendamente la imagen del Pleno de Consejo y por ende aún más a los señores alcaldes aquí presentes, quienes se han visto totalmente interrogados por su población, ¿qué han hecho ustedes?, perfecto, declararon la emergencia y ¿qué pasó?, con los brazos cruzados viendo que el agua pase y se lleve todo, no hay maquinarias, no hay combustible porque lógicamente nadie te da nada si tú no pones algo en garantía y tampoco van a verse ellos perjudicados de manera personal poniendo en garantía sus casas, sus automóviles sabes Dios que, entonces para eso está el Pleno de Consejo que justamente el gerente general tenga mucho cuidado cuando firme documentos porque los documentos que ingresen al Pleno señor Consejero Delegado por su intermedio, le hago acotación al gerente general, deben estar detallados de

manera veraz, con sustento, para evitar justamente caer en este tipo de errores que son garrafales, vergonzosos para el Pleno del Consejo y que no debieran de volverse a repetir bajo ningún concepto.

Por otro señor Consejero Delegado si usted me permite, aún no he sido respondida, ¿qué se ha hecho con los saldos presupuestales?, ¿quiénes son los que están pagados por el FAG, por el PNUD, por el SERVIR?, ¿qué es de la planilla dorada?, de la tan famosa planilla dorada, mientras que los señores con todo respeto y con gran conocimiento doctorado, maestría lo que fuere en hora buena felicitaciones pero acá el gobierno regional tenemos gente idónea, capacitada, gente profesional con maestría y doctorado también que puede ser muy bien remunerados de manera adecuada y apropiada y no con los ingresos que se vienen dando.

Si bien es cierto acá existe una ley de presupuesto que no permite el aumento de remuneraciones ni de bonificaciones, ni sueldos, ni dietas, ni salarios, señor cuando uno quiere servir, ayudar y apoyar, hay formas, como por ejemplo a través de la canasta o a través de otros instrumentos por producción. Señor Consejero Delegado no estoy de acuerdo con lo que viene vertiendo en este caso el gerente general porque él como cabeza de todo su equipo, debiera de tener mucho cuidado con lo que firma para evitar reítero volver en caer en falta como lo hemos venido haciendo, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejera Nora Barco, yo creo que antes de la participación de Víctor Hugo Tubilla, quisiéramos escuchar al gerente general que es lo que motivó en realidad nosotros en última instancia exigirnos que deberíamos aprobarlo por necesidad que existía, sin embargo hemos visto ya el desenlace posterior de esta situación.

Aparte también la pregunta que hace la consejera Nora Barco, yo le traslado la pregunta al gerente general pero también así en forma concreta porque aquí estamos viendo que estamos dando muchas vueltas al asunto para poder concretizar la pregunta, señor gerente general por favor creo que son dos puntos claves y en todo caso si las respuestas van a seguir siendo con evasivas, creo podríamos en todo caso si es que me autoriza el Pleno postergarlo esto de acá y que vengan ya con la documentación porque acá no podemos estar perdiendo el tiempo con hechos que ya sabemos y se repite, se repite, se repite lo mismo y no llegamos al punto final que debemos llegar, señor gerente general le traslado la pregunta de la consejera Nora Barco y yo creo

que está en ustedes decirnos si continuamos porque hay muchas preguntas para los funcionarios, definitivamente pero necesitamos nosotras, pregunta hecha respuesta inmediatamente, le traslado la pregunta señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Señor Consejero Delegado, ante las preguntas efectuadas se han dado las respuestas, entre las preguntas que se continúan haciendo vamos a responder; sin embargo, este no es un examen de juego, no vamos a responder de un manera sí o no de manera (ininteligible), la verdad tiene mucho más detalles, más aristas y se tienen que dar las explicaciones correspondientes, de esa manera es que vamos a responder todas las interrogantes, eso lo afirmo categóricamente en nombre de todo mi equipo.

Luego, rechazo nuevamente la afirmación de que estamos ante planillas doradas como por ahí tendenciosa se afirma sin conocimiento de causa. Las tales y supuestas famosas planillas doradas no son tales, no lo son porque responden al estándar nacional, para mí por lo bajo responden al promedio nacional; adicionalmente a ello, el equipo está calificado para la realización de las funciones y tienen todo mi respaldo, cada uno de los gerentes y directores regionales que se encuentran aquí.

En cuanto a la pregunta acerca de la información solicitada se va dar la respuesta por escrito como corresponde y debo de aclarar que se trata de información pública, la cual se encuentra publicada en el portal institucional de este gobierno regional como el de cualquier entidad pública del Estado Peruano, no obstante a ello se va dar respuesta como corresponde por escrito en su debido momento.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado si me permite. Como bien lo dice el señor gerente general, como bien vemos aquí todas son respuestas muy ambivalentes, son respuestas muy divagativas, no están aclarando los puntos, lo que yo le he preguntado y como él dice que sí es tan público y sí es tan fácil este tipo de documentos que yo he solicitado y en 41 días no me pueden responder y hasta ahora no es capaz de responder en cuantos días va a dar respuesta a un documento, a lo mejor no son planillas doradas pero sí son una cachetada a la pobreza los sueldos que ganan y yo creo señor Consejero Delegado que lo que aquí estamos es de una evidente falta de respeto a este Pleno y es eso lo que nosotros tenemos que de una vez dilucidar porque ¿qué está sucediendo? y lo ha dicho el señor administrador y como dicen los

abogados a confesión de parte, relevo de pruebas, que ese presupuesto de los 488 mil soles lo hizo un área que no era la adecuada; entonces yo creo que nos han llevado a nosotros prácticamente y quizás al señor gerente general aquí presente de las narices como dicen a un despeñadero y eso no se puede permitir, en política todo error tiene una consecuencia y yo sí creo que este Pleno está en la condición de exigirle al señor Consejero Delegado que se individualice la responsabilidad porque muy graciosamente, muy superficialmente alguien se le ocurrió poner un monto y como dice el señor administrador esa persona no era la adecuada pero ese alguien tiene un cargo, ese alguien tiene un nombre y tendrá que pagar las consecuencias políticas, cierto es que dentro de las competencias de los consejeros, nosotros no podemos nombrar a ningún funcionario porque eso es exclusividad del Gobernador Regional pero lo que sí podemos es en base a una inadecuada actuación, emitir un voto de censura como usted lo dijo Consejero Delegado y esperaremos o tendremos que llegar a esta situación porque no podemos permitir que nos falten el respeto y al faltarnos el respeto a nosotros, le están faltado el respeto a toda la región Ica Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Víctor Jave por favor tiene la palabra.

**El Consejero JAVE:** Al poder escuchar las evasiones y los sustentos de las preguntas realizadas y ya que tocó el tema de las planillas doradas, usted está en el régimen 276 Fondo de Ayuda Gerencial FAG, usted está en el régimen 276, disculpe y la anterior gestión estaba en el FAG (Fondo de Apoyo Gerencial), que es el pago efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas y no agarraban los recursos del gobierno regional, todos los gerentes de esta gestión están por CAS - Contrato Administrativo de Servicios y salen por recursos ordinarios como es el RO y gravan de los recursos del GORE, dinero que puede ser utilizado para los otros gastos administrativos, compra de suministros, pago de servicios etc. usted como gerente tiene beneficios de ley, la Ley N° 276 vacaciones, gratificaciones, seguro, AFP, beneficios que la anterior gestión no las tenía, ¿qué nos puede responder a esto señor?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la pregunta señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Señor Consejero Delegado, en primer lugar nosotros, el que habla no nos encontramos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, nosotros estamos contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, está regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, eso es plenamente legal, es tan legal que he merecido presupuestalmente opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público así como la habilitación de esas plazas por parte de la Dirección General de Gestión de los Recursos Públicos, las cuales pertenecen al Ministerio de Economía y Finanzas, son los órganos rectores correspondientes en la materia presupuestal, en materia de gestión de los recursos públicos, así que por ese lado la legalidad de esa forma de contratación es plena, no sé las razones por la cual la gestión anterior utilizó el Fondo de Apoyo Gerencial al sector público, es un Fondo de Apoyo Gerencial al sector público que es administrado que lo encabeza el señor Ministro de Economía y Finanzas, es utilizado en muchas de las entidades públicas del Estado a nivel nacional, también a nivel regional.

Sin embargo, ese régimen el propio Ministerio de Economía y Finanzas tiene su extinción, los funcionarios del ministerio están siendo contratados o bajo el régimen CAS como ha sucedido en este gobierno regional o bajo el régimen del PAC, de los profesionales altamente calificados, que está franquizado a nivel nacional de gobierno, cuyos montos son pero muy superiores.

En el caso de los CAS, los montos también a nivel nacional de gobierno son los que todos conocen que son muy superiores los que se pagan en este gobierno regional, eso es lo que tengo que decir.

**EL SR. NESTOR AMILCAR COAGUILA GUTIÉRREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHANGUILLO-NASCA:** Señores consejeros presentes, señor Consejero Delegado. Sinceramente me siento indignado de la respuesta del señor administrador y de parte del señor gerente general quien está avalando el cinismo y la frialdad con lo que el administrador dice de que Changuillo y el distrito de Ingenio ha sido atendido, lo cual es totalmente falso hasta el momento nosotros no hemos recibido ninguna clase de ayuda de parte del gobierno regional y ahora yo ¿qué le digo al pueblo Changuiliano?, quienes están esperando en este momento una respuesta contundente e irrefutable de nuestros amigos agricultores, sus tomas han sido arrasadas, los muros de contención, sus acequias, su tubería matriz de agua potable y se destinó la suma de S/. 476,086.50 para atender la emergencia a solicitud de

usted señor gerente general del Gobierno Regional con el respeto que se merece, pero hasta el momento no hemos obtenido ninguna solución, ninguna respuesta, con el debido respeto yo me retiro señores del Pleno, de esta sesión de Consejo Regional, permiso señores.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Es una propuesta de repente que le trasmíto al Pleno, en primer lugar tenemos acá una carpeta que no han hecho llegar solamente la firma el gerente general, no es responsabilidad en cuanto a lo que se está refiriendo, no tienen ningún tipo de firmas, ¿quién es el responsable de todo lo que se menciona en esta carpeta?, entonces, yo quisiera proponer al Pleno suspender esta sesión para una próxima sesión y yo creo que vengan un poco más preparados con respecto a las respuestas, yo lo dejo en consideración al Pleno.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo creo que aquí de verdad es un faltamiento total de respeto a toda la región y los alcaldes han hecho sentir su malestar, su molestia, su enojo ante la indolencia que se está mostrando por los funcionarios del gobierno regional, yo creo que puede ser una medida y quizás tendremos que debatirla con los consejeros si se posterga esta sesión o se vuelve a convocar a una nueva sesión para que vengan con mayor criterio y con mayor informe porque aquí estamos prácticamente perdiendo el tiempo y le estamos haciendo perder el tiempo a los demás directores que deberían de estar ahorita trabajando en sus diferentes sectores atendiendo los requerimientos, estamos divagando, estamos dando vueltas y vueltas a lo mismo, yo creo que deberíamos de convocar a una nueva sesión en donde nos diga por ejemplo el señor gerente general donde se individualice la responsabilidad de qué área fue la que prácticamente ha inducido perdón a todo este error porque dicen que no era el área respectiva, esa es una persona, es una responsabilidad, eso es un cargo y se tendrá prácticamente que tomar las pertinentes decisiones, pero si volvemos a sesionar y volvemos a caer en lo mismo que no me puede ni siquiera responder en cuántos días me va a dar respuesta a un documento señor Consejero Delegado, yo sí me sumaría a su pedido de una vez emitir un voto de censura a todos estos funcionarios que le están faltando el respeto a la población de Ica.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Yo hice

una, tomar en consideración lo que estoy pidiendo, creo que no se va hacer, sino que se va ser otra sesión, la cual va a ser una sesión ordinaria pero lo que yo quiero es que se nos dé respuestas concretas, no podemos estar divagando, entonces lo someto al Pleno no sin antes que tome la palabra el consejero Lucho Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Sí Consejero Delegado, es bastante negativo estar en esta asamblea y escuchar lo que acaba de manifestar el gerente general, se está hablando de los sueldos y yo creo que sería una acertada posponer para otra sesión pero quiero también dejar en claro, la población, los trabajadores por ejemplo se están quejando del concurso en el sector Salud, entonces son temas muy importantes que recaen también sobre el gerente general que él es el jefe del pliego, yo creo que estas cosas la tenemos que tomar en serio, ya ha habido concurso, hay muchos comentarios desfavorables, yo creo que estas cosas hay que tomarlas con bastante calma, con bastante tino y yo creo que sería lo más recomendable la propuesta que ha hecho usted.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, efectivamente en Salud se viene dando una serie de irregularidades y por ello me atreví a invitar al doctor que está aquí presente y que quisiera le diera usted la posibilidad Consejero Delegado de intervenir unos tres minutos para que explicase claramente la situación y vea usted que de manera fehaciente y veraz hemos corroborado las irregularidades que se vienen dando como en un inicio lo informé en el estadio de informes, por favor doctor sí fuera tan amable.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión de Orden Consejero Delegado.

**La Consejera BARCO:** Para que de esa manera pueda tomar nota directamente el gerente general al igual que los funcionarios que están acá en el gobierno regional, le agradecería infinitamente ya que ellos están esperando desde tempranas horas, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Antes creo que quería el uso de la palabra consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Sí señor Consejero Delegado, con el orden respectivo, un poco desilusionada defraudada porque tengo conocimiento de su

récord profesional gerente general con relación a la experiencia que tiene en la administración pública en la ciudad de Lima, pero actualmente usted está desarrollando dos funciones gerencia general y de Desarrollo Económico y los resultados con la experiencia laboral que ha obtenido en la capital es muy preocupante. Si bien es cierto, un profesional a carta cabal con maestría y con todas las condecoraciones debe ver su trabajo en resultados de productividad y la productividad es la que espera Pisco obtener de ustedes.

Es lamentable que no se ha podido atender, sé que cuando se determina un presupuesto, lo que es una Situación de Emergencia, es un presupuesto que en cualquier momento se puede tocar, se puede administrar y determinar el uso respectivo, pero previamente teniendo las pruebas contundentes de la necesidad urgente de atender y realizar el desembolso de ese dinero; a mí me gustaría bastante que en la próxima reunión, usted pueda informar el porcentaje del avance en la experiencia que se ha suscitado al desarrollar el cargo en dos direcciones y si esos dos cargos, esa duplicidad de cargos la va a mantener en este año consecutivo para estar al tanto verdaderamente ¿cuál va a ser la debilidad?, si va a trabajar más activamente como gerente general o como desarrollo económico.

Por otro lado, considerar dentro de la evaluación y la reestructura administrativa el plan operativo estratégico de trabajo de cada alta dirección, con la finalidad si bien es cierto aquí está plasmado cada observación, cada necesidad por direcciones a nivel de la central que es el gobierno regional, entonces que las direcciones tengan la responsabilidad de emitir un informe trimestral al Pleno del Consejo del avance de su trabajo y los logros alcanzados, a efectos de que nosotros los fiscalizadores hagamos la trazabilidad si verdaderamente han cumplido con su desarrollo de productividad.

Si bien es cierto, ustedes la alta dirección asumen el cargo superior jerárquico de las direcciones de las diversas provincias de Ica, también que se le otorgue el respeto debido, si bien es cierto ustedes como máxima autoridad son el eje principal del gobierno regional y son personal de confianza del Gobernador Regional y de la Vicepresidencia, se le dé toda la potestad y el apoyo conjunto de un equipo fuerte, armonioso, de un trabajo cuya predisposición sea dada a cada encargatura respetando su línea de trabajo, quiero decir en un simple y llano ejemplo, si la Dirección Regional de Trabajo, Producción, Agricultura necesita implementación, apoyo logístico, presupuesto, hay que dárselo y no hay que dilatar y obstaculizar el proceso de desarrollo de un trabajo eficiente,



eficaz que señala el gobierno regional que está promoviendo esta actual gestión.

Por consiguiente y algo muy preocupante que también quisiera que tomara en cuenta usted, el debilitamiento en el aspecto de defensa legal, el gobierno regional tiene un enfoque muy débil que es el aspecto legal, no hay una buena defensa en el sistema legal del GORE-ICA, por eso que hoy en día hay muchas costas y costos de los gastos ante varios juicios y procesos en el Poder Judicial y que gracias en su mayoría casi todo ha perdido el gobierno regional y hoy encontramos un gran endeudamiento, aquí va mi pregunta, ¿el Dr. Tarquino va a mantenerse en lo que es la personería jurídica del gobierno regional?, ¿se va mantener al Procurador del Gobierno Regional?, ¿se va contratar un equipo de profesionales idóneos con la alta capacidad e inteligencia y cliché que demuestre que verdaderamente vamos a tener una defensa con capacidad y criterio de defendernos ante posibles juicios futuros, nosotros tenemos esa preocupación, Pisco tiene esa preocupación señor gerente general, tómelo como una observación proactiva no destructiva y creo que la productividad de un ser humano, de un profesional debe verse reflejado en un trabajo a corto tiempo, ese es mi planteamiento y me gustaría señor Consejero Delegado y señor gerente general que lo tuviera en cuenta, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, está de por medio mi propuesta de suspender la agenda y lo someto al Pleno a votación, creo que hay muchas preguntas que ya la han escuchado que para la próxima nos traigan las respuestas pendientes.

Aparte quisiera pedirle al gerente general, que para la próxima carpeta nos vengan con las firmas de las áreas correspondientes de lo que están informando, no veo ninguna firma de quién es el responsable de lo que figura aquí en la carpeta, asimismo le haremos llegar con la debida anticipación la citación para la próxima sesión de consejo.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, si me permite también para que pueda meditar y darnos una respuesta adecuada en la próxima sesión como bien usted ha manifestado lo cual apruebo Consejero Delegado, ¿cuánto va a costar el nuevo ROF y el nuevo MOF para el gobierno regional?, que es importantísimo saberlo y que se sepa también que en tiempos de emergencia lo primero que se tiene que hacer son las fichas técnicas, mas no las licitaciones o cualquier tipo de razón que no sea ésta, es lo que la ley nos indica.

Bueno, réitero mi pregunta los saldos presupuestales ¿qué se ha hecho con ello?, sabemos de que el Sr. Noda Yamada asumió también la Gerencia de Desarrollo Económico que estaba implementada en la estructura orgánica del gobierno regional y sería dable que diese una respuesta, ¿por qué se eliminó esta gerencia de desarrollo económico y en todo caso por qué la asumió él?

Por otro lado, también sería bueno de que dé respuesta a lo que he solicitado Consejero Delegado por su intermedio, ¿quiénes son las personas que reciben remuneración por el FAG, PNUD, a través de SERVIR etc. para estar informados y en una primera instancia dijeron de que en el mes de junio íbamos asumir el 50 y 55% de inversión y ahora resulta que es en el segundo trimestre y que al fin de año recién estaríamos en un 90%, entonces son preguntas que están ahí flotando y que espero que en la próxima sesión Consejero Delegado se dé respuesta, gracias.

El tema de salud está el doctor aquí esperando que le ceden unos dos, tres minutos.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bien gracias consejera Nora Barco, consejero Tordoya.

**EL Consejero TORDOYA:** Sí, en consecuencia era lo mismo ya que está aquí el doctor para que él pueda explicar porque se están dando concursos y la población está muy preocupada porque hay mucho desorden, entonces yo creo que estamos en el momento propicio.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gerente General nosotros le agradecemos su presencia, al igual a todos sus funcionarios, yo creo que quedan pendientes muchas preguntas que han sido exhortadas de parte del Pleno del Consejo y tómelo usted que esto de acá no es como se pudiera aquí mal interpretar, sino que nosotros estamos pidiendo por la función que nos corresponde de fiscalizar y ustedes tienen que responder a las preguntas que tenemos, lamentablemente el punto número uno que no se ha podido cumplir y hemos visto aquí la forma airada que ha salido el alcalde de Palpa, es prácticamente en realidad a nosotros nos pone en este compromiso y también el compromiso queda en usted y los funcionarios deben de darnos respuestas concretas, respuestas concretas que nosotros tenemos que transmitir las aquí en la población quienes nos han elegido.

Señor Gerente General le agradecemos su presencia, le haremos llegar la invitación correspondiente por intermedio del Secretario General cuando se decida acá en el Pleno, muchas gracias.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Muchas gracias señor Consejero Delegado.

**LA CONSEJERA BARCO:** Señor Consejero Delegado, solamente una pequeña corrección, ha sido el alcalde de Changuillo y el alcalde de Ingenio quienes se han retirado de manera realmente preocupante.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Aceptada la corrección.

Siendo las catorce horas con veinticuatro minutos, a los veintiun días del mes de abril del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por **SUSPENDIDA** la sesión ordinaria de esta fecha.



## CONTINUACIÓN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la CONTINUACIÓN de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril del 2015.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Buenos días colegas consejeros, funcionarios que nos acompañan el día de hoy, vamos a dar inicio a la continuación de la sesión ordinaria del 21 de abril del 2015 que quedó suspendida para una nueva fecha que es el día de hoy. Señor Secretario por favor verifique el quórum correspondiente.

**La Consejera BARCO:** Cuestión de Orden, si me permite Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Continúe consejera.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, consejeros, público presente. Ante todo señor Consejero Delegado para que quede en actas claramente de que es la continuación de la sesión anterior y hago también a colación la incorporación de nuestro colega consejero el Dr. Grados de Palpa a quien le hago extensiva mis condolencias y nuevamente bienvenido al Pleno.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se le agradece consejero Nora Barco. Señor Secretario General, por favor verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los

siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrículo, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado, haciendo presente lo ya manifestado por la consejera Nora Barco de Gotuzzo, con relación del consejero Dr. José Alfredo Grados Tello a la continuación de la presente sesión de consejo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor Secretario General, quisiera que dé cuenta con respecto a la agenda que fue aprobada el día. Una atingencia con respecto a lo que hemos aprobado, al pedido de la consejera Barco, pedir una autorización al Pleno del Consejo sobre la incorporación al Pleno del Consejo del Consejero Grados, por favor los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Cartagena, Jave, Trinidad, Grados y Tordoya.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, cuestión de orden, sí me permite.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Continúe consejera.

**La Consejera GONZÁLES:** Hay una cosa que tenemos que recordar en la sesión anterior. se justificó la inasistencia y se justificó la inasistencia del consejero Javier Grados y me parece bueno un poquito preocupante por qué se lleva a votación, sí se ha considerado anteriormente justificar la inasistencia del consejero, cuestión de orden nada más, hay que recordar lo que ha suscitado en la sesión anterior.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Gracias consejero Gonzáles, pero por norma, por reglamento tiene que estar presente en el Pleno del Consejo para participar en la exposición, solamente como una aclaración consejera.

Bueno, tenemos que contar con la incorporación del consejero Grados, bienvenido al Pleno del Consejo consejero Javier Grados. Secretario General, continuemos con la Agenda que quedó pendiente el 21 de abril del 2015.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** La Agenda que se estaba desarrollando el día martes 21 de abril del 2015 constaba con dos puntos:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ICA, que ya se expuso ese día.
2. EXPOSICIÓN DEL JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME ANUAL 2014 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, sobre ese punto quedó prácticamente agotado que en una próxima sesión se presente el gerente con sus respectivos gerentes de diferentes áreas para que dé una explicación y sobre todo responder a las inquietudes que cada uno de nosotros los consejeros tenemos. El día de hoy no sé si habrá en la sala algún gerente que quiera participar como continuación de esto, sino pasaríamos al segundo punto señor Secretario General, no sin antes si algún consejero quisiera hacer el uso de la palabra.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para dar cuenta Consejero Delegado que no se encuentra presente (ininteligible).

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, es lamentable porque en aquella oportunidad se dijo que se iba a (ininteligible) ante todo para que quede constancia en actas de que ya no es la primera vez de que el gerente general no asiste a un llamado del Pleno en especial del Consejero Delegado.

En todo caso señor Consejero Delegado, sugeriría nos avocáramos al segundo punto que es la presencia del representante del Órgano de Control Interno para que exponga y nosotros continuar con los cuestionamientos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General proceda a la lectura del segundo punto de la agenda de la sesión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

2. EXPOSICIÓN DEL JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME ANUAL 2014, DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Quiero dar cuenta Consejero Delegado que el Jefe del Órgano de Control Institucional por vía telefónica se ha comunicado de que no va a poder asistir el día de hoy, mañana estará justificando su inasistencia, sin embargo también quiero dejar en claro de que se le ha cursado la invitación formal con fecha 30 de abril del 2015.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario General, no sin antes preguntarle a usted si se le invitó a esta continuación de la sesión de consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, voy a dar paso a dar lectura al documento con el que se le invita, Memorando N° 085-2015-GORE-ICA-CR/SCR (30.04.2015) Asunto: Invitación a continuación de Sesión Ordinaria de Consejo; dirigido al Ing. German Alonso Donayre Ramos, Jefe del Órgano de Control Institucional del GORE-ICA; remitido por el Abog. José Fernando Valdez Loyola (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece señor Secretario General, quisiera saber si se ha justificado con algún documento o simplemente con una llamada telefónica porque si se le ha comunicado el 30 de abril ha tenido tiempo suficiente, si es que tenía alguna agenda pendiente, de enviar un documento y no enviarlo cuando ya esta sesión se ha dado por iniciada, eso quisiera saber señor Secretario General para que tengan conocimiento los señores consejeros.



**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí, para comunicar de que no ha hecho llegar formalmente por la Secretaria del Consejo Regional ningún documento de justificación, solamente una comunicación telefónica y manifestando que el día de mañana va a sustentar las razones de su ausencia el día de hoy.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, ¿algún comentario que haya generado la ausencia?. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Sí, efectivamente me parece, reitero un faltamiento de respeto que no se haya presentado el Gerente General con los funcionarios y Directores Regionales a esta continuación de la sesión; por lo tanto Consejero Delegado, no es la primera vez que esto sucede, yo creo que todo tiene un límite aquí ya rebalsó el faltamiento de respeto hacia el Pleno del Consejo, nosotros representamos a la región en su totalidad; por lo tanto, yo solicito al Pleno del Consejo un VOTO DE CENSURA en relación a estos funcionarios llamados funcionarios de confianza porque en vez de ser de confianza están demostrando todo lo contrario hacia el ejecutivo y hacia el mismo Gobierno Regional dada la inconducta que están demostrando hacia el Pleno del Consejo que lo calificaría yo como un faltamiento de respeto total y absoluto, gracias Consejero Delegado.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, sí me permite.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Estuvimos el día 23 de marzo en una reunión donde se tocó el tema de trabajo que desempeña cada funcionario del Gobierno Regional que es equipo de confianza de nuestro Gobernador Regional, hay una cosa muy importante y que tenemos que tener criterio, los funcionarios tienen una gran responsabilidad actualmente, de subsanar todo el desorden administrativo dejado por el ex Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas, son horrores de obras que lamentablemente ningún consejero

fiscalizó en su debido momento y hoy en día esa incapacidad dada de la gestión saliente perjudica al Gobierno Regional, Pisco es un total desorden por culpa de la negligencia de malos funcionarios, creo que merecen el respeto los actuales funcionarios que tuvieron la oportunidad de apersonarse a este Pleno del Consejo escuchando esta lluvia de inquietudes y pronunciamientos pero hoy en día están tratando de subsanar los horrores administrativos dejados por malos funcionarios que perjudican a todas las provincias, no solamente Pisco sino también las provincias hermanadas de Nasca, Palpa, Chíncha, creo que merecemos en un momento de cordura, de reflexión y es más criterio para permitir que ellos tienen que informar el avance de sus trabajos que están realizando, por consiguiente no comparto la moción o el planteamiento dado por la señora Barco que tuvo en su oportunidad demostrar su capacidad y eficiencia en el ámbito de fiscalización y que ahorita no puede controlar una gestión que está resolviendo, ejemplo de ello señor consejero y compañeros consejeros del Pleno del Consejo el 10 de febrero me apersoné al Centro Poblado "CAMACHO" del distrito de San Clemente - Pisco, observando que había transcurrido un año señor Consejero Delegado, un año que la obra había sido entregada de electrificación pero no había sido entregada totalmente porque había subsanaciones y errores y horrores en la administración saliente, estos funcionarios de confianza actuales han subsanado y han levantado las observaciones corrigiendo el error de la gestión saliente y hoy Camacho tiene luz y el Alcalde de San Clemente le dice gracias al Gobierno Regional, tenemos que dejarlos trabajar, los resultados se van a dar paulatinamente y el compromiso que me gustaría Consejero Delegado que tuviera dentro de su punto de agenda que los funcionarios de las altas direcciones deben de informar sobre el avance de su trabajo trimestralmente al Pleno del Consejo, ahí se van a ver los frutos, Pisco se está subsanando, queremos ver que pasa en Ica, Chíncha, Palpa, Nasca, pero aquí las cosas no hay que tomar una acción de capricho de un consejero está bien, el poder del pueblo nos da la opción de poder pronunciamos, de poder solicitar a un funcionario pero no podemos tomar acciones abusivas en contra de los funcionarios que ahorita están haciendo su trabajo señor Consejero Delegado, esa experiencia está dada y los Alcaldes de la Villa, de San Clemente, Pisco, Independencia y Humay van a acercarse al Pleno del Consejo para decirle Pisco está siendo atendido porque se está trabajando actualmente, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le agradece consejera Dery Gonzáles.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Con su venia, saludos para los consejeros y para el público y la prensa que se encuentra aquí. Quiero dejar sentado mi malestar por la ausencia repentina del Jefe de Control Interno del Gobierno Regional que da una justificación telefónica, consideramos que es una falta de respeto al Pleno del Consejo Regional, por lo tanto reitero, quiero dejar constancia de mi malestar por esta ausencia porque irregularidades que se vienen produciendo en el Gobierno Regional, hay un serie de interrogantes que debió absolver por ejemplo con respecto a la modificación del ROF, MOF ya le hemos solicitado en forma escrita y que hasta el momento no nos ha contestado para saber si estas modificaciones que viene realizando el ejecutivo del Gobierno Regional se ajusta a la ley. Igualmente sobre las obras abandonadas en Nasca que todos sabemos hasta el momento se encuentra paralizadas, no sabemos qué acciones está realizando el Órgano de Control Interno para que los responsables en estos momentos sean encauzados.

Igualmente sobre el tema por ejemplo que acá veo en los diarios sobre contrataciones irregulares que se están realizando en la Dirección Regional de Turismo, entre otras inquietudes que tenemos hoy, por eso creo que el señor Jefe del Órgano de Control Interno debe tener una respuesta bastante clara, que convenza en este caso al Pleno del Consejo Regional, de lo contrario creo que este señor debería ser amonestado por el Consejo Regional.

Ahora con respecto a la ausencia de los señores gerentes y otros funcionarios del Gobierno Regional, creo que sería bueno que el asesor legal o el señor Secretario nos pueda dar algunos alcances con respecto a su ausencia, ¿es justificada o no?, en esta continuación de la sesión del Consejo Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro Trinidad. ¿Algún otro consejero que quisiera participar?. Consejera Nora Barco por favor.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, sin ánimo de querer polemizar Consejero Delegado, de que sí bien es cierto pertenecí a la gestión anterior fui una de las principales fiscalizadoras de manera contundente en ese sentido y para ello está de testigo la población que ha depositado nuevamente el voto hacia mí persona.

Quiero manifestarle a usted Consejero Delegado si me permite en el Pleno del Consejo, que ya estamos en el quinto mes de esta gestión, por lo tanto cuando uno asume la responsabilidad como funcionario de confianza debiera haber dado viabilidad a toda esta situación durante los dos primeros meses a más tardar, estamos en el quinto y aún no resuelven una serie de tropiezos con los que se han encontrado, que sí bien es cierto fueron ocasionados en la gestión anterior, hoy por hoy uno debe asumir el activo y el pasivo para dar la viabilidad que corresponde. Definitivamente Consejero Delegado, mi posición es una clara y contundente, debiera de quitarse la confianza total y absoluta a este personal de confianza y emitir un voto de censura porque reitero, no es la primera vez que faltan el respeto con su ausencia injustificada diría yo, hacia el Pleno del Consejo y por ende a la población en general.

Por lo tanto Consejero Delegado, reitero, no me arrepiento de haber pertenecido a una gestión en donde mi posición fue clara y contundente y seguirá siéndolo hasta que terminemos esta gestión nueva que supuestamente debió desde un inicio barrer con la corrupción y que hace una semana atrás salió en medios periodísticos y televisivos toda una serie de audios en donde se ve involucrado al administrador, personal de confianza de este Gobierno Regional con otros personajes que también competen a este Gobierno Regional; entonces si estamos hablando realmente Consejero Delegado de que hay que erradicar toda esta situación de corrupción y de iniciar toda una gestión limpia, adecuada y apropiada, el ejemplo empieza por casa y debió presentarse justamente el gerente general con todos sus funcionarios, en todo caso el administrador para dar los descargos que corresponde y hoy por hoy si estamos hablando de la continuación de una sesión, lo menos que ha podido hacer es el representante del Órgano de Control Interno presentarse para resolver los cuestionamientos que cada uno de nosotros como consejeros tenemos, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Ya que tocó el tema la consejera Nora Barco con respecto a estos audios, este señor ha salido en muchos medios de comunicación inclusive diciendo de que yo tenía conocimiento de estos hechos, lo cierto es que si converse con él, me llamó y le

pedí las pruebas con respecto a los audios que tenía para poder hacer la denuncia correspondiente, inclusive presenté un documento a la Gerencia General para que me informara con respecto a algunos hechos que supuestamente decía que se habría tomado dinero de un almuerzo cuando juramentó el presidente Cilloniz como presidente de la Mancomunidad. Asimismo, le sugerí que presente un documento a la Sala de Consejeros dirigido a su persona como Consejero Delegado para poder tomar las acciones correspondientes pero en ningún momento se me entregó estos audios que según he escuchado en algunos medios se han estado propalando como que seguramente yo no he hecho nada, como tratándome que soy cómplice de esta situación, lo cierto es de que él menciona a un señor Jaime Meza con quien ha hecho el contrato de algunos trabajos que probablemente realizó pero si nosotros vemos, el señor Jaime Meza no tiene ningún vínculo laboral con el Gobierno Regional, entonces el señor tendría que reclamarle a alguien con quien él ha hecho el trato o el contrato para realizar estos trabajos como proveedor y como él mismo manifiesta que tiene mucho tiempo realizando este tipo de trabajo, yo creo de que le pedí el contrato y tampoco había contrato, es decir el señor sale a los medio televisivos como que el Pleno del Consejo prácticamente no ha actuado como debería ser, con el consejero Grados presentamos un documento para que se nos traiga toda esta documentación, más por el contrario tengo conocimiento que la deuda de este señor es de 4,500 nuevos soles y que se le cancela posteriormente el 15 de abril se le cancela cerca de S/. 6,500.00 nuevos soles, o sea que se le cancela más de lo que era su deuda y sin embargo saca unos audios que sinceramente tendríamos que analizarlos porque habría que ver la responsabilidad si es que hubiera con respecto a esto el 29 de abril, es decir cuando ya se le cancela después saca estos audios, hecho que también nosotros queremos investigar y creo que ha llegado un documento a la sala de consejeros para formar una comisión si no recuerdo es del consejero Víctor Hugo Tubilla, yo creo que ahí estamos en lo correcto, habrá que reiterar a este señor para que nos traiga esa documentación para poder analizar esos audios y decir a ciencia cierta si es que verdaderamente hay un compromiso de los funcionarios porque de ser así definitivamente nosotros no vamos a tolerar este tipo de hechos; pero partiendo desde el punto de vista de que este señor menciona a personajes que no figuran en el trato que haya hecho, inclusive habla de que apoyó la campaña, la campaña ya terminó al menos nosotros no tenemos que hacer nada ni tenemos ningún compromiso con ningún partido ni grupo político, entonces partiendo de este punto de vista yo aquí dejo zanjada como mi participación de que no he actuado sin los medios probatorios

que el señor me decía que tenía, no me los ha mostrado hasta la fecha con un documento oficial, yo simplemente pedí conjuntamente con el Dr. Javier Grados al gerente que se me informe con respecto a todos los gastos hechos en ese almuerzo que se hizo cuando se juramentó al Presidente Fernando Cilloniz y al Presidente de la Mancomunidad, solamente para conocimiento del Pleno colegas consejeros. Tiene la palabra consejero Víctor Hugo Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, consejeros, señores periodistas muy buenos días, para continuar la sesión anterior.

Creo que no podemos venir a soslayar porque la labor del consejero es normar y fiscalizar, nosotros no somos abogados ni mucho menos funcionarios para pretender hacer esa labor, a nosotros nos pagan una dieta para trabajar por el pueblo, para buscar las obras de impacto regional que necesitan nuestras provincias, no para venir a ser abogados del diablo para tratar de defender lo indefendible.

Yo sí tengo que hacer sentir mi malestar con el señor gerente Noda Yamada porque hasta la fecha anterior yo le había contabilizado 41 días de un documento que le había hecho llegar y era una información simple, lo único que le estaba pidiendo que nos haga llegar un cuadro comparativo de las remuneraciones que percibían los funcionarios hasta el año 2014, han pasado 49 días y el señor me responde pues de una forma irónica que hasta cierto punto que yo considero es risible, me dice bueno en atención a su documento le vamos a decir que los funcionarios se dividen en funcionarios de elección popular, funcionarios de confianza, funcionarios de aquí, funcionarios de allá, nunca le he pedido para empezar esa información y lo más lamentable es, esto es una burla, yo lo considero una burla porque me pone en este cuadro comparativo ustedes lo podrán ver periodistas, las remuneraciones del presidente, del vicepresidente y la dieta de los consejeros, cuando nosotros hemos visto esos temas, nosotros hemos determinado las dietas de nosotros mismos y la remuneración del presidente y vicepresidente, así que el señor Noda Yamada un pendeivís nos manda pues este tipo de documentos que de verdad es una burla, no le he pedido que él me venga a aclarar el tema porque fácil pues sabemos que hay diferentes tipos de funcionarios, entonces este señor me responde de esa manera, entonces esa es una interrogante.

Por el otro lado, tenemos que la prensa pues ya prácticamente es vox pópuli que hay hechos por decirlo menos irregulares, entonces por eso es señor Consejero Delegado que le he hecho llegar a su despacho un documento con fecha 30 de abril donde le estoy solicitando que ante las evidencias que están siendo

vertidas en todos los medios de comunicación a nivel regional, se forme una comisión investigadora porque aquí como dice el Dr. Soto también se pueden estar vulnerando o dañando las honras y es muy fácil dañar la honra de una persona, lo difícil es volver a resarcir la honra dañada, entonces justamente y en salvaguarda de que se dañen honras indebidamente se debe el día de hoy formar una comisión investigadora, que determine luego de una exhaustiva investigación en donde se tenga que invitar a todos los que están comprometidos de una u otra manera, se saque un dictamen y se pueda votar en el Pleno y demos pues ejemplo de que acá en este Pleno del Consejo se está trabajando de acuerdo a lo que es legal; entonces, espero que eso pueda prosperar y que esta comisión se tenga que instalar de inmediato porque a mí sí me sorprende que en el cuadro de comisiones tenemos comisión de salud, de educación, de minería, de pesquería y muchas otras comisiones que son las comisiones ordinarias y ahí existía hasta ciertos años la comisión que era llamada Comisión de Orden Interno y Fiscalización pero dicen que cuando (ininteligible) el Órgano de Control Institucional como que buscan esa salida y elimina prácticamente esa comisión para decir ya hay Órgano de Control Institucional, todos los consejeros tienen función fiscalizadora, entonces se trajeron abajo esa comisión y eso sí es lamentable porque aquí hay hechos que van a tener que ser evaluados desde el punto de vista ético, a lo mejor no hay actos de corrupción pero hay cuestiones éticas que se tienen que trabajar y en todos lados, en todos los legislativos salvando las distancias, por ejemplo en el Congreso de la República tenemos una Comisión de Ética que es donde se ven este tipo de casos, entonces yo creo que es pertinente también que se vuelva a instalar en este Pleno una Comisión que sea la comisión de Ética porque hay consejeros que ya están trasgrediendo el Código de Ética, habrá otros que lo harán en un futuro no lo sé; entonces hay que tener la situación de instalar una comisión que pueda ver estos temas porque de lo contrario como dice el Órgano de Control Interno solamente ve el accionar de los funcionarios que son prácticamente elegidos a dedo por el ejecutivo pero ellos no tienen función fiscalizadora sobre las autoridades de voto popular, entonces hay una limitación; por lo tanto, se debe ver la pertinencia de instalar una Comisión de Ética y en cuanto a lo que ha planteado la consejera Nora Barco de un voto de censura ya tenemos que ir pensándolo porque de verdad que es lamentable estos hechos ya han rebasado todos los límites y si los señores funcionarios pretenden convertirnos en un ente meramente decorativo, a lo mejor que traigan un pintor de esta Escuela Sérvulo Gutiérrez y nos pintan a los nueve y ellos toman las decisiones que por cierto no les compete porque parece que ese

es como dice su objetivo final, delegamos acá pues y nos pongamos a hacer vida social nos compramos una galleta, nos compramos un alfajor, nos tomamos un cafecito y ellos son los que al final van a tomar la determinación y eso no lo podemos permitir porque nosotros no solamente somos que van a venir a mancillarnos a nueve personas, sino detrás de personas hay miles de personas que confiaron en nosotros y que confiaron y votaron pensando que nosotros íbamos a trabajar por el engrandecimiento de Ica, de Palpa, de Pisco, de Chíncha y de Nasca, no votaron por nosotros para venir a defender a los funcionarios, y no votaron por nosotros para venir a traer a colación hechos que se dieron en el pasado, como dice mal de muchos, consuelo de tontos, no podemos pues seguir sí en el Consejo anterior, que sí el del otro año, que sí el de hace 20 años, que cuando estuvo Vicente Tello, que cuando estuvo fulano de tal, no podemos perdernos en ese tipo de tonterías lo que la población quiere es qué estamos haciendo nosotros del 01 de enero para adelante, todos los actos que no se hicieron, se hicieron bien, se hicieron mal, se hicieron a medias, si hay hechos irregulares, hechos de corrupción, hay pertinentes instancias, está el fiscal, el juez, está el Órgano de Control Institucional que son los que tienen que ver con esas situaciones pero nosotros no nos podemos permitir o no nos podemos perder en competencias que no nos corresponden y si tenemos que asumir por lo menos las que nos corresponden, ¿y cuáles son?, normar y fiscalizar y eso no se está haciendo el día de hoy, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece la participación del consejero Tubilla, no digo que está mal lo que está opinando, pero vamos a volver al punto ¿qué hacemos?, no se ha presentado el Jefe del Órgano de Control Institucional, tenemos que definirlo que es lo que vamos a hacer, quisiera unas opiniones con respecto al segundo punto de agenda, oportunamente va a tener la oportunidad consejera Dery Gonzáles, ¿sobre el segundo punto?.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí, siendo esta sesión de consejo la continuación de la anterior, definitivamente consideramos que está dentro del punto de agenda el punto dos la presentación del Jefe del Órgano de Control Interno, su ausencia es injustificada, como ya he manifestado y lo reitero es una falta de respeto al Consejo Regional porque su presencia ante el Pleno del Consejo Regional siendo de gran importancia no puede justificarse con una llamada telefónica y de última hora; por lo tanto, reitero esto es una falta de respeto que la sesión



de consejo tiene que observar, aquí tiene que definitivamente paralizarse, digamos una modificación no sé cuál es el término que debe de utilizarse pero este señor debería ser sancionado porque considero es una falta de respeto.

Ahora con respecto digamos a la ausencia de los demás gerentes y funcionarios, siendo esta la continuación digamos de la sesión anterior y habiéndose suspendido precisamente por la falta de respuesta del gerente general y los demás gerentes quienes en realidad ante las preguntas que nosotros le hicimos particularmente en el tema de la situación de emergencia, respondieron con titubeos, bueno en realidad pues con evasivas, usted manifestó que suspendía la sesión de consejo para que estos señores se preparen y puedan responder en una próxima sesión de consejo regional; entonces yo por eso en la primera intervención estaba pidiendo a usted que pida a nuestro asesor legal, en todo caso a quien corresponda si es o era necesario la presencia de estos gerentes y funcionarios para poder emitir una opinión posterior a esta sesión de consejo, muchísimas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, la sugerencia con respecto a lo que ha planteado el consejero Trinidad, ¿qué vamos a sugerir?, por supuesto yo tengo la mía propia, esto necesita una amonestación, una llamada de atención pero también quisiera escuchar la opinión de ustedes. Tiene la palabra consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Pisco se pronuncia, no podemos desestabilizar un Gobierno Regional, hay que ser responsable, no podemos actuar con caprichos de algunos consejeros de hacer protagonismo político barato y es más si queremos conformar una Comisión de Ética cuyas supuestas faltas ameritan sanciones, bueno que se demuestre los medios probatorios para que antes de cuestionar o transmitir falsedades que tiene pena de cárcel consejero Tubilla, tiene pena de cárcel y me gustaría de repente no ser responsable de culminar los cuatro periodos uno de mis compañeros este detrás de rejas, hay una cosa muy importante, a mí a Pisco los funcionarios del Gobierno Regional actual si son respetuosos con Pisco, documentación sustentatoria de todo lo que Pisco solicita no hay burla, pero ¿qué pasa?, el trabajo que se realiza en Pisco es fundamentado señor consejero, no quiero que lo mal interprete como una ofensa, nosotros respetamos Pisco ese problema y planteamos la solución y hoy en día se refleja en este expediente, solamente hay un tema de PETACC, respondido por los funcionarios de la Alta Dirección que demuestran su

capacidad, Pisco propone detener el tráfico de terrenos en Pisco, aquí está el proyecto de las Antillas así se trabaja con medios probatorios consejero Tubilla, no con pedidos o peticiones como me ve, no es falta de respeto que me dé asesoría legal o información legal porque quiero, que me dé parte de obras porque quiero, no, hay que llevar soluciones, hay que llevar respuesta.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejera Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Por tal motivo señor consejero voy al punto, Pisco propone que no debemos desestabilizar al Gobierno Regional porque hoy muchas provincias ya están tratando de subsanar todos los problemas administrativos generados anteriormente, es más, las reuniones de los alcaldes, autoridades locales, juntas de regantes, agricultores y todos los sectores involucrados, en el caso de Pisco y parte de lo que estamos coordinando con Chíncha con la consejera Cartagena porque está trabajando Esthercita, ¿qué ocurre?, queremos tener la fortaleza de subsanar y empezar ahora en setiembre la verdadera defensa ribereña junto con nuestras autoridades locales, señor consejero un voto a la cordura, a la reflexión, a la inteligencia, no podemos desestabilizar un gobierno, démosles una prioridad para que nos demuestren que realmente éstos son los resultados, a Pisco sí lo respeta el Gobierno Regional y si no se respeta se tiene que hacer merecedor cada consejero pero que demuestre su capacidad y su inteligencia y su trabajo señor Consejero Delegado, ese es mi punto de vista y llévelo como una moción, no se debe desestabilizar el gobierno porque necesitamos, la población de Pisco, la población de muchas provincias necesitan del gobierno regional para que se subsane todas las acciones inmediatas, una de las grandes obras que necesito que el gobierno regional me apoye, que me apoye el presidente regional, que me apoye el asesor legal es la obra de la I.E. Cap. FAP "ABELARDO QUIÑONES" del distrito La Villa, 5 millones y medio que está en el gobierno central a través del Ministerio de Economía y que tenemos que se haga realidad este año, por favor Consejero Delegado, compañeros consejeros, no podemos desestabilizar este gobierno, los caprichos no se deben aceptar en esta gestión, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se

agradece consejera Dery, entiendo su disertación, en resumen y en concreto como un voto de confianza, en todo caso a los funcionarios de la región, hay dos puntos divergentes pero creo que no podemos llegar al enfrentamiento, que esto de acá surja como dos pensamientos de tipo y de confrontación, yo solamente quisiera decirles que podemos seguir tocando este punto, yo creo que ya se ha dicho, se ha hablado de censura, acá ya apareció otra moción de voto de confianza porque se ve que se está trabajando que hay pruebas y que con las pruebas nosotros debemos de justificar el trabajo o el avance, definitivamente debemos centrarnos en el punto, estamos, lo agotamos y de ahí podemos proseguir, no sin antes darle la palabra al consejero Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** Bueno, simplemente como he sido aludido de alguna manera, yo le sugeriría a los consejeros que para eso es competencia de usted, que se dirijan a usted, no podemos personalizar el debate, cada uno puede tener un punto de vista por cierto a lo mejor no forma parte del mío, eso es lo bonito de la democracia, en todo caso amigos periodistas aconséjenme por favor algún buen abogado porque no me quiero ir a la cárcel antes de terminar el tiempo, no sé por qué tendría que irme a la cárcel porque para empezar yo solamente he cometido error, ¿he difamado al pedir que se forme una comisión de ética?, ¿eso es difamar?, yo no veo, pero en fin, cada uno tiene sus puntos de vista. En cuanto a plantear un voto de confianza para los señores funcionarios, cada uno es como se dice responsable de sus propios actos, yo prefiero morir de pie que vivir arrodillado ante nadie señor Consejero Delegado y por lo tanto yo sí me ratifico en mi posición porque yo soy consecuente con lo que dije ayer, con lo que digo hoy y con lo que diré mañana porque eso sí lo tengo bien claro, en cuanto a que me vaya a ir a la cárcel pobrecito mis hijos son los que van a sufrir.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, alguien más quiere ya para finalizar y retomar nuestro punto de agenda. Tiene la palabra consejera Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Justamente para ratificar mi posición que se debe dar un voto de censura de parte del Pleno del Consejo a los funcionarios, dado que para darle un pequeño ejemplo nada más Consejero Delegado, La Directora Regional de Turismo justamente ha hecho actos irregulares en el contrato a un señor Percy Oliva Napa, hombre que ha sido

denunciado por violencia familiar y que consta justamente esta denuncia en Chíncha.

Por otro lado, lo extraño de todo esto es de que se convoca, el contrato se hace el día 14 cuando se convoca recién el requerimiento el día 15 y extraño más aún el señor cobra todo el mes, no habiendo cumplido su trabajo todo el mes, los 30 días, entonces ahí hay irregularidades totalmente sobre todo que desconoce justamente el cargo para el cual él ha sido nombrado que es administrador y finanzas y a la vez asesor de la Directora Regional de Turismo, no cubre los perfiles; entonces esto sí es sumamente preocupante lo que se está suscitando en el Gobierno Regional.

Aparte de ello también Consejero Delegado, ha sido contratado de la noche a la mañana un señor Mario Christian Yarasca Falconi en la plaza de Comercio Exterior que tampoco reúne los requisitos ni el perfil necesario para ello, entonces justamente es por ello la necesidad de que este aquí el gerente general con todos sus funcionarios y Directores Regionales para que hagan descargo sobre estas situaciones que se vienen dando y que incomodan tanto justamente a la Dirección Regional de Turismo valga la redundancia, sede de Pisco en donde la administradora en horas de la mañana ha estado sumamente mortificada al grado de derramar lágrimas por el maltrato y porque la obligaron a firmar unos documentos en contra de toda lo que corresponde a la administración pública.

Finalmente, señor debo manifestarle a usted, de que ha habido una carta notarial dirigida justamente al Gobernador Regional, en donde se le explica claramente el tema de la convocatoria para poder elegir al nuevo Procurador del Gobierno Regional, en dicho documento supuestamente esta comisión que era conformada por tres personas, el Sr. Francisco Marcelo Tarquino Sandoval como presidente, la Srta. Erika Milagros Calderón Inga como integrante y también el señor administrador que son los tres que tienen que firmar este documento, lamentablemente sólo lo han firmado dos y a pesar de ello se llevó la evaluación en donde participaron Don Fernando Castañeda Abarca, Oscar Guillermo Chang Martínez, Marco Antonio Luján Sánchez y Miguel Ángel Saavedra Palomino, si traigo todo esto a colación señor es porque en el examen de evaluación se tomaron puntos sobre asesinatos, muertes, violaciones, violencia, derechos humanos, cuando el Procurador cual sea evaluado debiera pues tomarse temas justamente acorde a los temas que abarca el Gobierno Regional, es decir temas de contrato, de convenios, en fin pero no específicamente, lo cual indica clara y contundentemente que esto ya estaba pre señalado quien iba a ser la persona elegida y justamente aquí hay algo

muy extraño, la amistad, la confraternidad, el compadrazgo entre el señor Juan Fernando Castañeda Abarca y el Administrador del Gobierno Regional de Ica y esta denuncia la hace justamente el Dr. Bruno Martínez Almora con el Registro 1056 del Colegio de Abogados de Ica; entonces señor Consejero Delegado ratifico mi posición, la mantendré porque mi compromiso y mi responsabilidad es con la población, acá no tengo por qué cuidarle la espalda a nadie bajo ningún concepto y si el señor Gobernador no quiere darle un tirón de orejas a aquellos funcionarios que incumplen y que están faltando el respeto al Pleno, lo cual significa faltarle el respeto a toda la población de Ica es el tema de él pero mi posición señor es definitivamente un voto de censura hacia los funcionarios porque no tenemos la facultad nosotros de decirle retírense, solamente la tiene el Gobernador Regional para decirle usted ya no va más, pero si nosotros tenemos la facultad de un voto de censura, un retiro de confianza hacia estos personajes de confianza.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, bueno vamos a retomar el punto de nuestra agenda, estamos bien, creo que es un informe que ha dado la consejera Nora Barco según el orden, el esquema de nuestra sesión de consejo ya en la estación que pasó, podría quedar para la próxima sesión, yo lo que estaba pidiendo ya para finiquitar con respecto a este segundo punto del Jefe del Órgano de Control Institucional que definitivamente debe tomar cartas en el asunto, de oficio él tiene que ver todos estos hechos que se están denunciando, que salen en los medios de comunicación, que salen en los medios de la prensa hablada, escrita pero también yo soy partícipe de que todo esto tiene que ser investigado, hay muchos hechos que se pueden decir y a las finales solamente son cosas a veces de grupo, no olvidemos de que acá hay un grupo que aspira el poder y que no se encuentran en estos momentos en el poder, lógicamente está definido, empiezan con una descarga o contra alguien que en el momento está en el poder, tampoco podemos hacer oídos sordos a esta situación que siempre se presenta y se ha presentado siempre. Habría que tomar en cuenta todo lo que se está diciendo acá, una investigación correspondiente y definitivamente tendrá que ser sancionado pero lo que sí me preocupa es que el Jefe de OCI no haya venido el día de hoy porque yo quisiera hacerle una pregunta, de oficio ¿cuántos expedientes están en investigación?, no de lo que le comentamos sino de oficio, lo que él escucha, lo que la gente le comenta para investigarlos, eso es lo que me preocupa, yo les pido retomar esto y les pediría las sugerencias

correspondientes, ya tenemos una la del consejero Eleodoro Trinidad, para después proseguir con otros temas que se han planteado acá, yo creo que es importante tener la opinión de todos los consejeros, yo creo que cada uno de nosotros como dice la consejera Nora, cada uno defiende a su región con lo que es, la consejera Dery Gonzáles de Pisco ella, para ella todo está ok, lo está mostrando con la documentación adecuada pero queremos escuchar a todos los consejeros. Tiene la palabra consejero JAVE.

**El Consejero JAVE:** Consejero Delegado buenos días, colegas consejeros. Sinceramente también quiero manifestar mi malestar porque una llamada telefónica no es un medio probatorio o que pueda sustentar la falta de asistencia del Procurador.

Por otro lugar, en la sesión que fue suspendida en la cual la gerencia general y sus gerentes no sustentaron absolutamente nada. En dicha reunión teníamos muchas preguntas por hacer, nos hicieron llegar las carpetas que sinceramente dejaban mucho que desear, nosotros queremos ser claros, queremos saber cuánto es el presupuesto que tiene la región Ica, ¿cuánto está dirigido para gasto corriente?, porque al parecer no quieren demostrar cuánto es lo que van a destinar para gasto corriente, queremos saber cuánto está dirigido a proyectos, queremos saber a dónde va dirigido el ingreso del canon minero, hoy día se está modificando el ROF, el TUPA, cuando en campaña se hablaba de descentralizar la región, formar plan pilotos en las sub regiones en todas las provincias, pero sin embargo hoy de acuerdo al ROF las Sub Regiones a nivel de todas las provincias van a ser sólo un equipo de apoyo, si estamos hablando de descentralizar porque en nuestras provincias necesitamos hacer proyectos pequeños de 300, 400 mil soles, que la gerencia general nos informe proyectos de cuánto van a poder gastar, se habla de 3, 8 millones, totalmente incómodo porque sinceramente como dice mi colega es una falta de respeto, una falta de respeto que se nos hace cuando solicitamos información y no se nos hace llegar, una falta de respeto sin su presencia, una falta de respeto sin sustento, yo creo que algo muy importante y claro, tenemos que tener criterio, criterio de lo que nosotros podemos hablar en una sesión de consejo y luego rectificarnos como que lanzamos la piedra y escondemos la mano, no estamos para esas cosas, estamos acá, ¿qué explicación le vamos a dar a nuestras provincias?, totalmente incómodo, sinceramente yo sí apoyaría a un voto de censura, gracias.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** tiene el uso de la palabra Consejero Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** Más falta de respeto como la que estamos teniendo el día de hoy ya no puede existir, yo creo que definitivamente con una llamada y decir no voy y después voy a sustentar mi falta de atención teléfono diciendo no voy, después voy a sustentar mi falta, me parece de locos; entonces aquí hay una situación, cuando hay un respeto, una falta de respeto tiene que haber aquel irrespetuoso y aquel que se deja faltar el respeto y nosotros estamos haciendo ese triste papel frente a toda la región, aquí los funcionarios están haciendo lo que les da la reverenda gana y disculpen la expresión si alguien le molesta pero eso es cierto, están haciendo lo que les da la gana, se burlan de nosotros, nos faltan el respeto y nosotros felices, proponiendo todavía votos de confianza, yo creo que no podemos seguir en esa situación porque si eso continúa cuando lleguemos a julio, agosto, señores nosotros triste y lamentable vamos a ser quizá uno de los peores Plenos del Consejo que hayan pasado por este Gobierno Regional y definitivamente yo no quiero pasar a la historia como este grupo de nueve consejeros que fue uno de los peores o más nefastos, yo quiero simplemente pasar a la historia y que en mi pueblo digan algo hiciste por tu pueblo, yo no quiero pasar a la historia como el consejero que se convirtió en el abogado defensor de los funcionarios porque para eso yo no he venido a este Pleno del Consejo, yo he venido a trabajar por mi pueblo, he venido a defender los derechos de la región Ica y principalmente por la provincia de Palpa, yo no he venido a este Pleno a sentar mi posición, yo he venido a este Pleno a ser consecuente con mis ideas y mis principios porque yo no tengo mandato imperativo de ningún grupo político, ni tampoco tengo intereses subterráneos o subalternos, a mí no me van a venir como se dice a fracturar la mano para votar en tal o cual modo porque a mí no me van a venir a dar una dádiva para direccionarme o dirigirme cual títere señor Consejero Delegado; por lo tanto, y siendo consecuente con lo que dije ayer, lo ratifico hoy y lo diré mañana, siendo consecuente con la vejación que están siendo objeto todos los trabajadores del Gobierno Regional nombrados y contratados, con esos sueldos míseros que están recibiendo y cuando los señores funcionarios ganan opulentos sueldos, ¿quién no quisiera ganar 15 mil, 16 mil, 14 mil soles que es lo que ellos ganan? y ¿cuánto es lo que gana un trabajador del Pleno del Consejo?, entonces si eso no es una falta de respeto al trabajador, a los consejeros, estos señores no respetan a nadie, entonces como digo para una

situación de irrespeto o falta de respeto hay dos, uno que se deja faltar el respeto y el otro que lo falta, y yo no voy a hacer el triste papel que me deje mancillar, que me deje humillar porque por más títulos universitarios que vengan precedidos de una fama monumental que tengan maestrías, doctorados y lo que sea señor, nosotros también somos profesionales forjados en estas tierras cálidas de Ica, somos forjados en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y otras universidades pero nos hemos forjado acá y ¿cuál es la diferencia entre esos funcionarios y nosotros?, a ellos no los eligió nadie, los pusieron a dedo, a nosotros nos eligió el pueblo, ¿cuál es la diferencia entre ellos y nosotros?, que son seres indolentes, que son seres irresolutos porque no tienen la capacidad y que me vengan a decir que de aquí a julio van a ejecutar el 50% de gastos, no sé cómo lo van a hacer, la verdad que son cifras fantasiosas y estoy seguro que va a llegar julio no van a llegar ni al 15 ni a 20%, entonces por todo lo expuesto, por todo lo expresado, por todo lo vertido señor Consejero Delegado, yo sí estoy de acuerdo con lo que dice el consejero Eleodoro, el consejero Jave y fue planteado por la consejera Nora Barco que ya debemos ir pensando y plantear esta misma mañana un voto de censura por todas esas faltas de respeto.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, yo creo que el rol de oradores vamos a tener que decírles, vamos a centrarnos en el tema para dar por concluido la agenda y después creo que podemos tener toda la información que estamos recibiendo, yo creo que es evidente, creo que todos los que estamos acá hemos sido elegidos por voto popular y está por demás decírles cuál es nuestra función, creo que los que estamos acá conocemos lo que es el Reglamento del Gobierno Regional, nuestra función es fiscalizar acá nosotros como siempre lo he dicho, nosotros acá tenemos que fiscalizar al Gobernador, a los funcionarios, a los mismos servidores públicos, muchas veces los servidores públicos también hacen de la suya, también tenemos que identificarlos no todos por supuesto pero también es nuestra función; entonces nos centramos en el punto y de ahí podemos debatir algunos otros aspectos sí así lo decide el Pleno, yo creo que nosotros somos acá con el voto, el apoyo, la participación de todos ustedes somos la máxima autoridad y estamos dentro del organigrama del Gobierno Regional, solamente para esta aclaración.



**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado. Entendemos que esta es la continuación de la sesión del consejo anterior y habiéndose suspendido la participación de los gerentes, entre ellos el gerente general, entiendo de que ellos deben presentarse en una próxima sesión de consejo, de tal manera que ellos hasta el momento no se han salvado digamos de algún tipo de amonestación del Consejo Regional; sin embargo, creo conveniente que antes que el Consejo Regional pueda emitir algún tipo de pronunciamiento al respecto, digamos una moción de censura o quizás digamos lo contrario, ellos deberían presentarse, deberían comparecer ante el Consejo Regional, es decir ante el Pleno del Consejo Regional porque no podemos digamos sentenciar con algún tipo de censura a los gerentes del Gobierno Regional si es que éstos no se han presentado ante el Pleno del Consejo para responder, es decir, no podemos emitir algún tipo de sanción que a nosotros no nos corresponde emitir una opinión de esta manera dándoles la oportunidad de que ellos puedan defenderse, ellos tienen primero presentarse, comparecer para que puedan responder ante todas las inquietudes que tiene el Consejo Regional y luego de ello evidentemente el Consejo Regional pueda emitir algún tipo de opinión, llámese censura u otro tipo digamos de manifestación que pueda permitir en este caso el Reglamento del Consejo Regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Eleodoro Trinidad, bueno yo creo de que estamos en lo correcto, yo creo es una palabra clave acá no podemos todavía censurar porque la mayoría de gerentes todavía no ha hecho su exposición con respecto a los temas, yo creo cada uno de nosotros tenemos una batería de preguntas y tienen que responder de acuerdo a lo que ellos tienen que responder. El gerente la vez pasada ya sabemos lo que ha respondido, yo fui uno de los primeros que decía que se preparen en todo caso para que respondan, yo creo que tenían una segunda oportunidad, por eso se suspendió la sesión ordinaria, creo que teniendo la exposición de ellos vamos a tener ya una claridad de acuerdo a lo que ellos van a responder con respecto a los temas que nosotros debemos conocer, si bien es cierto el día de hoy saltan a la luz muchos hechos de la parte administrativa que nosotros conocemos, tenemos nosotros ahí la obligación de preguntar y que ellos respondan, ellos tienen la oportunidad de demostrarnos a nosotros de lo que dice si es cierto o están cometiendo esta falta, eso es lo que yo he entendido del mensaje del consejero Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí efectivamente, yo creo que a un reo se le da el derecho a la defensa, suponiendo que ellos están emplazados por el Consejo Regional, evidentemente tienen el derecho a explicar o defenderse luego del cual en este caso este Pleno podría pronunciarse señor Consejero Delegado.

**EL Consejero TUBILLA:** Señor consejero, yo creo que ya nos vamos entendiendo y tiene razón el consejero Eleodoro que quizás se les debe dar la última oportunidad terminada esta sesión pero por favor convocarla a la brevedad del tiempo, si puede para el jueves, máximo el viernes y la interrogante que me hago es ¿qué pasa si tampoco vienen?, ¿cómo quedamos frente a la prensa, cómo quedamos frente a todos?, que nos contraten los chistosos porque cómo vamos a quedar; entonces yo creo que en aras que no se dice también lo que aquí estamos haciendo porque la moción de censura que se ha presentado prácticamente con esta agenda es la misma agenda anterior no ha sido agendada, entonces no podemos votar quizá algo que no ha ingresado al Despacho, entonces convoquemos inmediatamente aquí, veamos el plazo perentorio, convoquemos a una extraordinaria y que de una vez bajen los señores pero también dejemos bien sentada una posición, que si a lo mejor ese día al señor gerente o alguno de sus funcionarios se les ocurre enfermarse ya no vamos a permitir acciones de ese tipo y tenemos que actuar porque ya la verdad centrándonos un poco y pensando con la cabeza fría, si ahorita votamos una moción eso prácticamente se va a caer porque no ha ingresado correctamente, no estamos guardando el debido proceso, entonces hagamos las cosas correctamente, la moción ya ha ingresado pero todavía no está agendada entonces usted convoque a una extraordinaria donde se vea específicamente el tema de la moción, después de escuchar a los señores funcionarios y tomemos una determinación pero que sea en el más breve tiempo posible, señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Tubilla, yo creo que inclusive no solamente en una extraordinaria, la podemos agendar en una ordinaria, yo tengo conocimiento de los documentos (ininteligible) definitivamente tenemos que verlo, el documento ya ingresó, tenemos conocimiento todos, yo creo que acá nosotros particularmente yo no tengo ningún interés en proteger a nadie, la mayoría tiene que decidir, cada uno tenemos una posición muy personal de definir y

de discernir las cosas, yo quisiera mas bien escuchar al consejero Luis Tordoya con respecto al tema.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite antes Consejero Delegado por favor.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Tordoya, ¿le cede la palabra a la consejera Nora Barco?

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, creo yo que el gerente general y su personal o funcionarios de confianza han tenido ya el tiempo suficiente para poderse acercar ante el Pleno y exponer, eso lo debieron de hacer en el mes de febrero a más tardar, estamos ya en mayo y no venir preparados a una exposición ante el Pleno del Consejo pese a las semanas de semanas que han pasado y se han presentado cuando a ellos mejor les ha parecido, me parece totalmente errado de parte del Pleno que se derive esto a una próxima sesión, el Pleno debe pronunciarse adecuada y apropiadamente de una vez por todas y evitar mayores faltamientos de respeto, acá se le está faltando el respeto a la población en general, al personal que labora en el Gobierno Regional igualmente señor; por lo tanto, yo me pregunto lo siguiente, si de todas maneras van a ser convocados y no se van a presentar porque qué coincidencia que el personaje que labora en Control Interno no se ha presentado, qué coincidencia que ninguno de los Directores Regionales se han presentado, que coincidencia que el gerente general tampoco se haya presentado, entonces digo yo si no se va emitir un voto de censura hoy el pueblo qué es lo que espera de su Pleno de Consejo, el Pleno de Consejo debe decidir hoy ¿quién está con el pueblo y quién está con los funcionarios de confianza?, no se puede señor Consejero Delegado atrasar más esto, tenemos que determinar posición y no por una posición antojadiza señor Consejero Delegado sino porque es el sentir de la población, nosotros estamos viendo cada día más denuncias, más irregularidades y todo está siendo corroborado señor Consejero Delegado, hay una serie de documentación solicitada ante la gerencia general, ante los diversos funcionarios de confianza y ellos contestan lo que mejor les viene en gana y no responden explícitamente lo que uno está cuestionando, hasta el día de hoy no he recibido respuesta alguna del gerente general sobre el tema de los saldos presupuestarios, ¿en qué estamos señor?, tampoco he recibido respuesta quiénes son los beneficiados a través del FAG, a través de SERVIR, a través del PNUD, señor se pasan los meses y se zurren en el Pleno del Consejo y

dísculpe usted que utilice un término de alto calibre pero es la verdad, acá no estamos para seguir sintiendo ni tampoco nosotros estamos (ininteligible) tanto faltamiento de respeto, señor, necesitamos que el Gobierno Regional retome la línea adecuada y realmente pues el Gobernador sanciones a aquellos funcionarios de confianza les retire esa confianza derivada para evitar mayores daños que se le viene dando al gobierno regional, tanto a la institución como al Pleno del Consejo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, completamente de acuerdo con lo que manifiesta la consejera Nora, pero también tenemos que decir de que no podemos nosotros adelantar juicios y es la oportunidad de que estos señores respondan personalmente aquellas inquietudes que nosotros sabemos, o sea, van estar acá presentes y acá lo cierto es que es la continuación de la sesión y le dijimos bien claro que les íbamos a invitar a la próxima sesión y yo quisiera verlo también como la primera oportunidad cada uno se presentó y a cada uno de ellos hacer las preguntas pertinentes por ejemplo, cada uno tiene que responder, si no le damos la oportunidad que respondan cómo vamos nosotros a tener conocimiento si no nos quieren responder documentariamente como es el trámite administrativo, pero, personalmente le hacemos la pregunta y ellos van a estar acá y van a tener que responder, simplemente yo creo que en la próxima sesión como quedamos se le va invitar, se quedó bien en claro, se le va a invitar en la próxima sesión para que se preparen mejor, entonces tenemos la oportunidad de escuchar de ellos la respuesta que ellos nos quieren brindar, que sea convincente o no convincente sacaremos nosotros nuestras conclusiones respectivas, no podemos darle la alternativa de que no se presente si no se presenta ya sabemos a qué ellos se están ateniendo.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado permítame usted, pero ya han tenido demasiado tiempo para prepararse y poder tener una exposición adecuado y apropiada ante el Pleno del Consejo definitivamente, aquí no estamos tratando con niños o infantes que no tiene la capacidad suficiente si han asumido tal responsabilidad, tales gerencias y tales cargos debieron ya de haberse informado señor son cinco meses y venir hacer una exposición ante el Pleno, es porque vienes totalmente preparado para poder resolver y absolver cualquier tipo de interrogante, no sea tan dadivoso con el personal de confianza de una

vez usted marque su posición como Consejero Delegado, aquí está el pueblo expectante ante su accionar señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Yo creo que acá no se trata de darles una ventaja o dadivoso, creo que estamos siguiendo el canal correspondiente, se suspendió la sesión ordinaria y se quedó que se les iba a convocar a una próxima sesión, esta no es la sesión que corresponde, esta es la continuación por eso es que estamos viendo el punto número dos, en la próxima sesión ahí sí tenemos todos nosotros que ser rigurosos en lo que nosotros queremos saber y aquí no es que nosotros le estemos perdonando la vida a nadie, ni que tampoco estamos pasándole la mano a los funcionarios o al Gobernador, simplemente estamos siguiendo el trámite correspondiente que se está llevando a cabo las sesiones del Pleno de Consejo.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado permítame usted y si uno propone que el día jueves se lleve a sesión, cree usted que en dos días van ellos a prepararse, de verdad me parece totalmente ridículo, absurdo toda esta situación, acá debe de emitirse un voto de censura, definitivamente y evitar justamente Consejero Delegado este accionar que viene dándose desde un inicio mal porque acá el funcionario de confianza debe ante todo respetar al Pleno del Consejo en atención, en llamado, en comunicación y en presencia, no podemos nosotros ya tolerar más de este faltamiento de respeto señor porque el pueblo reitero a quienes nosotros representamos, está expectante ante el accionar de sus consejeros.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Por favor no me interrumpa, vamos a tener un orden, pida la palabra, creo que me corresponde a mí responder, aquí estamos siguiendo como le digo el conducto regular, acá no estamos para proteger a nadie, los señores se van a presentar en una sesión ordinaria como se ha quedado, no podemos tampoco nosotros prejulgar o adelantar hechos que si de repente no vienen porque ya estamos prejulgando y si vienen todos y responden bien a todas las preguntas también se me ocurre a mí eso, entonces tenemos que esperar el momento oportuno, el momento de la fecha que van ser ellos convocados y ahí pues nos dirán, yo creo que no nos estamos saliendo ni estamos protegiendo a nadie, a

ellos les corresponde para la próxima sesión ordinaria presentarse todos al Pleno y dirán todas las aclaraciones correspondientes, creo que simplemente estamos aquí, así que no se malinterprete que yo trato de por aquí esquivar y trato yo de protegerme debajo del saco de algunos de los funcionarios, yo no necesito de eso en primer lugar, acá también son mis palabras son claras y son sencillas pero no me gusta prejuzgar, acá las cosas debe de ser como debe ser, yo lo tengo presente a quien debo de interrogar y que me responda, yo no puedo decir y si no vienen, no puedo adelantarme a los hechos. Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Disculpe con el debido respeto Consejero Delegado, Pisco ratifica el apoyo hacia su consejería delegada y es más solícito que por favor tome bastante en consideración porque lo admiro como líder político y representante del gobierno regional que se tiene que tomar una decisión sabia. Los funcionarios de confianza actualmente se está siendo trabajo junto con Chíncha con la consejera Esther, los trabajos de defensa ribereña empiezan en setiembre sí o sí y la programación se está corriendo desde este momento y hay una gran obra que es todo el saneamiento y el asfalto de toda la provincia de Pisco y sus distritos, por tal motivo no puedo permitir que se paralice, se perjudique o se desestabilice la gestión del gobierno actual; es más señor Consejero Delegado, me gustaría que tome dentro del punto de agenda en la próxima sesión donde los funcionarios espero y voy hacer participe oficina por oficina estén presentes en la próxima sesión, que informen todas las proyecciones de las obras que están consideradas para el presente año, las obras que están proyectadas para Chíncha, Pisco, Palpa, Nasca que se informe en la próxima sesión de consejo y le puedo garantizar señor Consejero Delegado que voy hacer una de las personas más insistentes de que los funcionarios se van a presentar y los resultados de su trabajo y productividad lo van a demostrar en la próxima sesión de consejo.

Quiero aunarme a usted en el respaldo total y lo que sí quisiera es que tratemos de tener una reunión para calmar el malestar con el personal administrativo nombrado del gobierno regional, a efecto de planificar el esquema de trabajo con el cual vamos a trabajar, no queremos obras que se dilaten por trámites burocráticos que quedan en oficinas y encarpados y que no se da la viabilidad porque se está perjudicando a mucha población y a muchas provincias, quiero esa reunión que convoque también usted señor Consejero Delegado con todos los consejeros y el personal estable del gobierno regional, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se tomará en cuenta su pedido. Tiene la palabra consejero Luis Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, periodismo y público en general.

Para mí es lamentable reanudar una sesión y ver pues que las personas que tenían que estar no están presente y simplemente con una llamada suspenden todo tipo de responsabilidad, me parece que nada bien le hace al gobierno regional y aquí no estamos hablando de personas, acá tenemos todos tenemos que ser conscientes que sí estamos aquí por algún partido político pero representamos al pueblo, aquí no vengamos a sacar una bandera y decir yo simplemente hago por mí pueblo no es así, es otra la interpretación, yo creo que la región es una sola y sí hoy en día a mí me toca representar a Ica también tengo que luchar por Nasca, por Pisco, por Chincha y por todas las provincias; yo creo que eso es obvio de entender, pero vayamos al punto que entiendo yo nos preocupa a todos y yo quiero hacer una pregunta a cada uno de ustedes, podemos defender muchas posiciones pero la pregunta es la siguiente, entramos al quinto mes de gestión y no vemos un movimiento esperanzador para la región de Ica, lo único que estamos viendo las noticias, los periodistas entre nosotros discutiendo y no nos hemos parado bien en las funciones que nos han encomendado es decir el pueblo, yo creo que acá no se trata si yo hice las cosas bien no, cumplamos nuestras funciones, ojo el pueblo es el que nos va poner la nota a cada uno de nosotros, nosotros tenemos que ser conscientes de las cosas. Yo vengo analizando desde el primer día de la gestión, si bien es cierto que nuestro gobernador porque es la cabeza responsable de esta gestión, yo noto que a él no se le transmite todo, yo entiendo que él tiene muchas obligaciones y eso nos tenemos que dar cuenta que el Gobernador tiene que gestionar para que Ica crezca, el Gobernador tiene otro rol para eso el Gobernador tiene a su lado a un vicepresidente, para eso tiene a los consejeros, pero lo que me doy cuenta que ninguno de las tres líneas estamos caminando a la misma dirección y debo decirlo porque no se trata de personas, lo vuelvo a repetir se trata de la región, el pueblo está detrás de nosotros en esta sesión está representado el pueblo y ellos están observando el actuar de cada uno de nosotros, a ellos nos debemos nosotros, aquí venimos a trabajar y si venimos a trabajar la elección del gobernador para llamar a los funcionarios en este caso que han venido de Lima, también los funcionarios tienen que dar una muestra de respeto, los funcionarios tienen que ayudarnos a nosotros para que

esta Ica cambie pero nosotros no podemos permitir, son cuatro meses ya gastados, nos vamos por el quinto y seguimos recibiendo irrespeto por algunos de ellos, es decir le pongo un ejemplo señores consejeros les parece ustedes bien.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejera Dery, disculpe consejero Tordoya, bueno a todos los consejeros, que queda prohibido a partir de la fecha hacer el uso del celular, si es muy urgente pueden pedir las disculpas y pueden conversar fuera de la mesa del Pleno. Continúe consejero Lucho Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias consejero, yo creo que es muy oportuno su palabra y creo que todos los consejeros nos merecemos respeto, cuando uno habla creo que uno tiene que escuchar.

Como le venía diciendo, para mí es bastante lamentable porque en mi posición yo estoy buscando que ayude a trabajar para que la región crezca, pero en lo que yo no estoy de acuerdo es en esa falta de comunicación por parte de los funcionarios hacia el Gobernador Regional, estoy totalmente seguro que el Gobernador Regional no sabe de todos los problemas, es ahí cuando nosotros los consejeros porque para eso es el nombre, nosotros los consejeros tenemos que ayudarlo, nosotros los consejeros cuando cumplimos nuestra fiscalización es nuestro trabajo, es parte para poder ayudar a que el gobernador haga una buena gestión, pongamos a pensar que si no lo hacemos el pueblo cómo nos va a mirar, no nos va a dar otra oportunidad téngalo por seguro y es más pensemos en nuestros hijos, si estamos aquí es porque tenemos que dar un ejemplo, aquí no venimos a hacer un discurso o a pelearnos, creo que eso no es el camino, yo les invoco consejeros desde un primer momento recuerden, siempre les he manifestado que la única forma de avanzar es trabajando juntos y yo creo que tenemos nosotros empezar con ese ejemplo, no lo hemos hecho y hay que ser hidalgos, honestos porque no podemos dar un salto y criticar a todos los funcionarios que han venido, estoy de acuerdo y hasta puedo mencionar nombre el que no ha hecho su trabajo pero no se trata de eso, se trata que nosotros los consejeros tenemos que dar el ejemplo, nosotros si ustedes o nos damos cuenta somos la primera autoridad, por el Pleno tienen que pasar muchas cosas que se han hablado, el trabajo que están haciendo el cambio del ROF, MOF, solamente por citar ese ejemplo, ellos podrán hacer su trabajo pero tiene que pasar por el Pleno, nosotros vamos a tomar la decisión si se aprueba o no, pero si estamos separados, si no lo estudiamos, si no buscamos



apoyo de gente que sí tiene la capacidad para ilustrarnos a nosotros ¿qué vamos hacer?, lo que dijo el consejero Tubilla, vamos a pasar a qué, ¿a la línea de los chístosos?, no me parece; yo creo que nosotros tenemos que ser consecuentes con lo que decimos y con lo que queremos hacer y nosotros tenemos una gran oportunidad que es un desprendimiento del gobernador de tener una reunión los primeros días pero yo pregunto, acaso él tiene que sacar un documento para nosotros hacer eso, es parte de nosotros, he ahí cuando uno tiene que mirar si nosotros nos reunimos los primeros días de cada mes con el gobernador, con el vicepresidente, con los funcionarios, vamos a entender y vamos a ver realmente los problemas que están pasando para que cuando lleguemos a la sesión del Pleno nosotros tengamos la capacidad de resolver los problemas y hacer una buena votación, pero no entiendo si demora tanto aprender porque parece que se han olvidado la mayoría de nosotros, primero para decir algo hay que estudiarlo, hay que aprender porque no podemos estar en sesión dando un mal espectáculo a nuestro pueblo de Ica, gracias consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Tordoya por la ilustración, lo yo le he entendido a usted es que debemos tener una reunión con cada funcionario verdad y enterarnos directamente de la problemática, ¿es así lo que refiere usted?

**El Consejero TORDOYA:** Lo que yo he querido decir es que no volvamos a perder la oportunidad de reunirnos con el gobernador, con el vicepresidente y los funcionarios de línea ¿por qué?, porque es la única manera de nosotros enterarnos y compartir una mesa de trabajo para la solución de los problemas y no buscar un daño que nos va a repercutir a todos ojo porque una censura no es que el gobernador va a votar al gerente general, una censura tiene una dimensión mucho más grande porque esto llega a la capital, esto traslada a toda la masa poblacional y yo creo que nosotros no podemos hacer eso, tenemos que estar seguro para poder dar un paso decisivo, lo que se trata ahora es de sentarnos armonizar las cosas y dar el ejemplo, darles la esperanza que tiene la población, la población espera de que nosotros levantemos, es cierto que hay problemas y muchos problemas, es cierto que los funcionarios no están yendo por el mismo camino o no están respetando su obligación, su trabajo pero que eso se trata, nosotros como primera línea de autoridad, nosotros tenemos que velar por ello, entonces no perdamos nosotros esa ubicación que tenemos gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Correcto consejero Lucho Tordoya, bueno era lo mismo que le había interpretado.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero, yo creo que ya más o menos la idea está clara estamos ya teniendo nuestras ideas propias, yo creo que lo que aquí tenemos que meditar la fecha, la fecha de una vez de la próxima sesión y ya cada uno tomará una determinación o le damos el voto de confianza o planteamos el voto de censura, ya cada uno tendrá que actuar de acuerdo a su conciencia, su ideología, su pensamiento, su criterio, eso es ya un tema de cada consejero pero ya no podemos tampoco esperar que nos vuelvan a faltar el respeto y no podemos tampoco tirar a las caletas griegas como se dice, entonces de una vez tomemos la determinación y coloquemos la fecha que a mí me parece, lo sometemos al pleno y a mí se me ocurre el día es martes podría ser el día jueves o el día viernes a más tardar de una vez.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí se trata de hacer lo más rápido posible, yo creo que sería hasta mañana pero definitivamente no se trata de eso, por favor déjenme concluir tenemos que agendar los puntos que vamos a tratar en la agenda, esa es otra situación definitivamente creo que de la quincena no pasa la sesión.

**El Consejero TUBILLA:** Tiene que ser máximo este fin de semana.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Yo lo dejo a consideración del Pleno.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado con el debido respeto a votación que se lleve, que se respete la fecha y la programación de la sesión ordinaria y le damos un plazo respectivo porque lo que queremos es una información clara y precisa, propongo que se respete el punto de la agenda donde se va a programar un tiempo prudencial e inteligente la sesión de consejo.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo planteo que sea el día viernes porque tiempo han tenido más que suficiente estos señores para haberse podido

preparar y darle más tiempo ya es a que la población empiece a pensar que lo que nosotros estamos es dilatando el tiempo esperando que nos llamen a cada uno de nosotros y que empecemos pues a recibir algún tipo de dádivas y eso no lo podemos permitir, de una vez tomemos la determinación porque si le vamos a dar de aquí al 15 a lo mejor le damos a fines de mayo o que vengan el 28 de julio Consejero Delegado y no podemos nosotros ya estar haciendo el papel de tontos en toda la región, entonces de una vez yo propongo que sea el día viernes y si hay otra propuesta votémosla de una vez.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Yo no soy dueño del Pleno, me debo a ustedes, ustedes tienen la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado, que se respete la fecha programada para la sesión de este mes de mayo, esa es otra moción que me gustaría que lo considere hoy, mañana o pasado o de aquí a 15 días no hay mucho tiempo, lo queremos es una información sustentatoria nada más señor consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Yo creo que la fecha no es sustentación de debate, yo creo que también vamos a ver el punto de agenda, en vista de que no hay ninguna sugerencia había apuntado que tenemos que aprobar una exhortación sobre todo al gobernador con respecto para que el jefe de OCI asista a la próxima sesión y que debe de justificar el motivo en forma escrita, además hacerle llegar una copia a la sede regional de Contraloría para su conocimiento de esta falta que ha cometido el día de hoy al no presentarse al Pleno teniendo conocimiento de que el Pleno lo había convocado. Señor Secretario por favor, tome nota lo que he leído y voy a someterlo a votación si ustedes están de acuerdo con lo que he manifestado. Señores consejeros si están de acuerdo con lo que he manifestado con respecto a este punto el jefe de OCI, sírvanse levantar la mano.

Aprobar la exhortación al Presidente Regional o al Gobernador para que informe al jefe de OCI la presencia en la próxima sesión y que informe el motivo de su ausencia, asimismo informar a Contraloría con respecto a esta inasistencia habiendo sido convocado al Pleno, entonces colegas consejeros sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con lo que he leído.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Que se lleve a cabo la documentación adecuada.

Bueno colegas consejeros yo creo que nos hemos informado ante la ausencia de quienes deberían de estar presentes el día de hoy.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero, ¿cómo vamos a quedar?, estamos proponiendo que ante los hechos votemos de una vez para fijar la fecha y no la dejemos en el aire, de una vez yo estoy proponiendo que sea el día viernes si hay otra propuesta llevémosla de una vez a votación y que de una vez sepamos cuándo vamos a venir a esta sesión.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra el consejero Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Que a partir de la agendización de la sesión de consejo, hay 48 horas de acuerdo al reglamento para que pueda ser informado la documentación, la notificación a cada uno de los señores consejeros regionales, yo sugiero que usted tome en cuenta estos plazos legales para evitar cualquier tipo de observación.

**El Consejero TUBILLA:** Señor asesor, por intermedio del Consejero Delegado quisiera que el asesor me diga para seguir en la propuesta del día viernes porque ya la población está exigiendo de una vez ya tomemos decisión, los que van a estar con el voto de aprobación y van aplaudir a los funcionarios que bien pues, bien por ellos; pero los que estamos en contra de esa actitud irresoluta e indolente con la población también tenemos una posición y de una vez, sea cual fuere que se tome, yo le pregunto nada más a usted asesor por intermedio del Consejero Delegado, ¿el día viernes podría ser legal?, respetándose los plazos, hoy es martes de aquí al viernes ¿puede ser citado?.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Por supuesto, eso es facultad del Consejo Regional, el Consejero Delegado tiene que evaluar conjuntamente no con el asesor sino con el Secretario de Consejo, que es por donde ingresa la documentación que va al despacho o a la agenda, entonces es materia de

evaluación entre el Secretario quien provee la documentación administrativa que entra al Consejo Regional con el Consejero Delegado, muchas gracias.

**El Consejero TUBILLA:** Pero si se está pidiendo que se determine señor Consejero Delegado, yo creo que en aras de la transparencia de una vez podamos tomar la decisión.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno señores consejeros han escuchado dos mociones, la propuesta del consejero Víctor Hugo Tubilla, que desea lo más rápido que quieren saber lo que van a responder los funcionarios y me parece correcto, también tenemos la propuesta de la consejera Dery Gonzáles de que se tome el tiempo reglamentario, que se vea la agenda correspondiente pero que no sea para junio ni para julio.

La primera votación por la propuesta del consejero Víctor Hugo, que la sesión de consejo sea este viernes, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor de los consejeros: Jave, Barco y Tubilla.

Los que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Dery Gonzáles, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Soto, Trinidad, Grados, Gonzáles, Tordoya y Cartagena.

**La Consejera BARCO:** Señor Consejero Delegado, si me permite quisiera hacer acotación para que conste en acta de que ya se le dio un tiempo bastante prudencial al gerente general con sus funcionarios para que se presenten ante el Pleno y respondan ante los interrogantes, lamentablemente a la fecha que conste en acta no han sido resueltas estas interrogantes y le agradecería también a la consejería de Pisco que se respete cuando uno interviene evitando haciendo ruido con las manos o el teléfono en todo caso señor porque todos merecemos respeto, cada uno de nosotros merecemos el respeto respectivo, gracias.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, si me permite que conste en acta la posibilidad de que puedan los funcionarios con la venia correspondiente informe detallado de las obras que se estén programando para

el presente año, me gustaría que constaría en acta a efecto de que los consejeros que representan a las provincias tengan conocimiento para que puedan actuar en forma inmediata con las autoridades locales y que puedan fortalecer el desarrollo de la ejecución de estas obras, muchas gracias.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo creo que por medio de la prensa ya la población se tiene que ir dando cuenta más o menos como se está manejando esto, cada uno es consecuente con sus actos por cierto, entonces yo creo que cada uno tendrá que responder ante su población por lo que fueron también fueron elegidas.

También me solidarizo con la colega Nora Barco en el sentido solicitarle a una desubicada consejera que por favor cuando otro consejero haga uso de la palabra no se esté riendo porque eso sí ha sido una falta de respeto, no sé si he traído una nariz de payaso para que se esté riendo o la consejera tiene la cara pintada porque por favor, eso sí es una falta de respeto y está siendo recogida por toda la prensa y que por favor en lo sucesivo se evite estar riéndose de los comentarios de otros consejeros.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bien, simplemente para exhortarles de que se deben de evitar este tipo de adjetivos, estamos representando a nuestra población, definitivamente estamos ya esperando a la fecha, la hora porque se había quedado en eso de que en la próxima sesión ordinaria tienen que presentarse los señores, tienen que prepararse y responder acá al Pleno, yo creo de que ya vamos a dar por concluida esta sesión definitivamente, siempre exhortando que a partir de ahora, todos estos hechos que han llamado la atención, que nos hemos llamado la atención también mí incluyo de repente por no haber sido un poco rígido, pero yo creo que cada uno de nosotros sabe cómo comportarse, acá no estamos para decirnos cómo debemos de comportarnos en una sesión de consejo.

Siendo las doce horas con cinco minutos, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.